JUEVES 10 DE OCTUBRE DE 2019 · AÑO CIII TOMO V, NO. 37,290 · CIUDAD DE MÉXICO 76 PÁGINAS \$15.00





Admiradores de José José salieron al paso del cortejo fúnebre, sobre todo a su llegada y salida de la zona centro de la CDMX.



Foto: Eduardo Jiménez

DENUNCIAN NEGOCIO CON BIENES DEL SME

A diez años de la extinción de Luz y Fuerza, disidentes acusan que Martín Esparza recibe entre 20 y 30 millones de pesos al mes por rentar inmuebles propiedad del sindicato.



Alcohol y tabaco



Educación 4.73%

AUMENTÓ:

Recreación

2.22%

2.49%

LA INFLACIÓN **ALCANZA META DE BANXICO**

La carestía fue de 0.26% en septiembre, la variación más baja para un mismo mes en ocho años, con lo que el indicador anual se ubicó Vestido y calzado en 3.00 por ciento.

DINERO

LADRONES APUNTAN ALTO EN LA CDMX

Mientras en una casa en Polanco se reportó el hurto de 60 centenarios, joyas y efectivo, cuatro sujetos fueron detenidos anoche tras robarse varios iPhone en una plaza (foto).





Foto: Especial



CON LOS OJOS DEL CORAZÓN

La brasileña Silvia Grecco no escatima esfuerzos para ir al estadio y narrarle juegos a su hijo, quien presenta ceguera y autismo. La FIFA la reconoció como la mejor aficionada. ADRENALINA | PÁGINA 5



LÓPEZ OBRADOR RECHAZA AMAGO DE 24 UNIVERSIDADES

Las instituciones educativas deberán ser austeras en 2020 porque el gobierno no cederá a chantajes, afirmó el Presidente

POR LAURA TORIBIO Y ARTURO PÁRAMO

Hagan lo que hagan, las universidades estatales no tendrán un incremento presupuestal el próximo año.

Trabajadores de 24 instituciones públicas de educación superior pararon labores ayer para exigir la entrega de recursos extraordinarios que ayuden a garantizarles el



Andrés Manuel López Obrador.

pago de salarios y prestaciones de fin de año, además de un incremento en los recursos federales para 2020.

Enrique Levet, secretario

general de la Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios (Contu), adelantó a Excélsior que mañana realizarán una protesta frente a la Cámara de Diputados para hacer presión. Sin embargo, para el pre-

sidente Andrés Manuel López Obrador, aunque las universidades paren al país, su gobierno no cederá a chantajes y pidió transparentar el dinero que reciben.

"No se puede (darles más recursos) más que lo que significa la inflación. Ésos son grupos de presión y así ya no es la cosa. Todos estamos obligados a actuar con austeridad", dijo en conferencia. PRIMERA | PÁGINA 6

PREVÉN CRISIS **POR RECURSOS INSUFICIENTES**

El presupuesto 2020 para universidades no prevé el aumento en la matrícula, alertan especialistas.

PRIMERA I PÁGINA 26

PIDEN ENSEÑAR INCLUSIÓN **DESDE KÍNDER**

Para Esteban Moctezuma, la educación especial debe ser una tarea de los maestros y los padres.

PRIMERA I PÁGINA 6



Foto: Cuartoscuro

TENERÍA, EDOMEX

LIBERAN A 92 **CHOFERES A CUENTAGOTAS**

Tras los acuerdos alcanzados el martes con la Segob, en el transcurso de ayer normalistas liberaron a los operadores de camiones foráneos que tenían secuestrados. Los choferes afirman que sus captores los alimentaron bien y los dejaron hablar con sus familiares.

PRIMERA | PÁGINA 20

INYECTAN 5 MIL MDP A VERACRUZ

La agroindustria y el turismo son las apuestas de la entidad para consolidar su desarrollo, señaló el gobernador Cuitláhuac García.

PRIMERA I PÁGINA 16



EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río Francisco Garfias Humberto Musacchio



El obseguio a Olga Sánchez Cordero corrió por cuenta de la diputada Lucía Riojas. La funcionaria federal recordó

REGALAN CHURRO A SECRETARIA

que tienen de plazo este mes para legalizar el cannabis. PRIMERA | PÁGINA 10

lo Dorado, que conforman zonas de Chihuahua, Durango y Sinaloa, sustituyeron el cultivo de mariguana y amapola por el de árboles maderables, maíz y hortalizas.

María Luisa Albores, secretaria de Bienestar, visitó hace dos semanas el Valle de Topia, Durango, donde constató que 90% de quienes

MILLONES

de pesos será el presupuesto que se destinará al campo para el próximo año, adelantó López Obrador.

plantaban enervantes se adhirieron a Sembrando Vida.

De acuerdo con la funcionaria, en dicha entidad hay nueve mil 984 personas inscritas en el programa que

tiene como fin reactivar el campo con la siembra de árboles que puedan ser explotados en el futuro.

"Nos dicen: 'antes sembrábamos los enervantes, cultivos ilícitos, pero era por una necesidad", puntualizó.

Detalló que la estrategia ha contratado a 229 mil 91 personas en los ocho estados donde opera, un avance de 99.6% en la meta de este año. PRIMERA | PÁGINA 8

Parlamento Abierto. El Senado acordó invitar a ciudadanos a preguntar en la comparecencia de Eréndira Sandoval, secretaria de la Función Pública, con el fin de sujetarla a los principios del parlamento abierto. "Es un ejercicio novedoso, innovador, que pretende que la funcionaria responda a las inquietudes legítimas de los grupos parlamentarios y a preguntas de la sociedad civil. -Leticia Robles



Anomalía

El equipo que defiende a Lozoya ha denunciado desde el inicio que no le han dado copias del expediente.

AGRONITROGENADOS

Ampara una juez a Emilio Lozoya Austin

POR JUAN PABLO REYES juan.reyes@gimm.com.mx

Una juez federal amparó a Emilio Lozoya Austin, exdirector de Petróleos Mexicanos, y ordenó a la Fiscalía General de la República (FGR) responder las exigencias del exfuncionario para que le entreguen los registros que forman parte de la carpeta de investigación en su contra por el caso de Agro Nitrogenados.

En su demanda, presentada ante el Juzgado Octavo de Distrito de Amparo en Materia Penal de la CDMX, Lozoya Austin alegó violación a los artículos 1, 8, 14, 16 y 20 constitucionales, al referir que la autoridad responsable no ha dado respuesta a sus escritos, materia del acto reclamado.

"(Se violaron) las normas de conducción de todo imputado ante la representación social, pues en ningún momento la Fiscalía citó a los imputados para el efecto de que estos pudieran ejercer una adecuada defensa", señala el resolutivo del juzgador.

La FGR acusa a Lozoya, hoy prófugo de la justicia, de los delitos de lavado de dinero, cohecho y asociación delictuosa derivado de la investigación por el caso Odebrecht.

Acusó que la compra de una casa en Ixtapa resultó de un soborno pagado por Alonso Ancira, de Altos Hornos de México.



Foto: Mateo Reyes/Archivo Emilio Lozoya, exdirector de Petróleos Mexicanos.

4T gana batalla en el tema de las estancias

BENEFICIA A PADRES, NO A GUARDERÍAS

La SCJN desestima la controversia constitucional promovida por el municipio de Hidalgo del Parral

POR JUAN PABLO REYES juan.reyes@gimm.com.mx

Sin pronunciarse sobre la viabilidad de la modificación al programa de estancias infantiles, impulsada por el gobierno federal, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desestimó la controversia constitucional del municipio de Hidalgo del Parral, Chihuahua, contra el cambio de reglas.

Por mayoría de cuatro ministros, con el voto en contra de Norma Piña, la Primera Sala de la SCIN avaló aver el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara, en el cual propuso sobreseer el recurso jurídico del alcalde al considerarlo infundado.

Era el único recurso en la cancha de la Suprema Corte, aunque es posible que los ministros revisen algunos de los amparos que consideran inconstitucional, el cambio de reglas para la operación de las estancias y se fije un criterio a seguir para los juzgadores de todo el país.

Ante la resolución de la Corte, el alcalde Alfredo Lozoya lamentó el fallo y acusó que el proceso de análisis en el alto tribunal estuvo viciado, por lo que no descarta la posibilidad de acudir a instancias internacionales.

El 13 de septiembre, de forma sorpresiva, el ministro Juan Luis González solicitó que la controversia constitucional promovida por el municipio de Hidalgo del Parral contra dicha medida fuera enviada para su análisis a la Primera Sala del máximo tribunal del país y no se discutiera en el pleno, lo cual fue 13/sep avalado por el ministro presidente, Arturo Zaldívar.

En agosto, un juez federal dio la razón al gobierno federal respecto de las modificaciones al programa de estancias infantiles y señaló



Foto: Paola Hidalgo/Archivo

La SCJN consideró infundado el recurso jurídico abierto por un ayuntamiento de Chihuahua, pues los beneficios no son a perpetuidad.



Injustificado

La Corte argumentó que los apoyos se daban en anualidades, por lo que no podía argumentarse un corte abrupto de recursos.

DESCALABRO

PESE A LA OPOSICIÓN INICIAL, LA SCJN HA COBIJADO A LA 4T

13/feb

CONTROVERSIAL

Un alcalde de Chihuahua metió una controversia constitucional.

7/ago

NEGOCIO, NO DERECHO

Se determinó que las estancias eran un negocio, no un derecho.

A LA PRIMERA SALA

El ministro Juan Luis González pidió que la controversia se enviara a la Primera Sala y no fuera discutida en el pleno.

que el interés en juego que tienen los encargados de las guarderías no es un derecho, sino una expectativa de negocios.

Al negar un amparo a la responsable de la estancia infantil Maranatha, el juzgador explicó que, aunque se corte de forma abrupta el apoyo que se daba a las estancias, no debe pasar inadvertido que el programa está sujeto al principio de anualidad.

Y en su resolutivo, Germán Cruz Silva, juez segundo de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, explicó que, en ese sentido, no se puede considerar que existe una obligación del gobierno de conservar a perpetuidad las ventajas o beneficios que recibían del mismo.

"El programa de estancias infantiles siempre se ha dirigido a la población integrada por madres y padres trabajadores, y no propiamente a las guarderías, que, si bien se han visto beneficiadas, ello no es un derecho adquirido, sino una mera expectativa de derecho, que no entra en el ámbito de protección del principio de confianza legítima", señala la sentencia.



Bitácora del director Pascal Beltrán del Río

La última gira de José José

Ayer, las cenizas de El Príncipe de la canción —bueno, la mitad de ellas- llegaron a la Ciudad de México, su ciudad, para rendir homenaje a uno de los cantantes populares más prolíficos y exitosos que ha dado nuestro país y uno de los pocos personajes capaces de unir en un mismo sentimiento a esta polarizada sociedad.

Lo bueno: La sincera devoción popular. La respuesta masiva de la gente al paso del cortejo fúnebre es prueba de lo mucho que comprendió José José la cultura urbana en la que creció y se hizo artista. Su música capturó los pensamientos de ese México que iba transitando del campo a la ciudad, entre los años 60 y 80. Puso voz a la pobreza urbana que desahogaba las penas con alcohol y por eso tocó las fibras más profundas de millones de personas.

A través de su música, plasmó lo que el arquetipo del macho mexicano sólo se atrevía a decirse a sí mismo o compartir con sus cercanos al calor de unas copas. Y exhibió las hipocresías de la familia mexicana de la posguerra, que vivía

con las persianas abajo: el desamor, el engaño, la casa chica... El homenaje es merecido y había comenzado mucho antes

de que la familia Sosa protagonizara un pleito sobre su cadáver, con el karaoke espontáneo en la Sergio Mayer colonia Clavería y una inundación creyó que era de fotos y videos en las redes sociales desde que se supo que había muerto. Su talento musical se comparar las hizo evidente aver en Bellas Artes. cenizas de El donde los tenores y barítonos que Príncipe con las interpretaron sus canciones frente del Popocatépetl. al féretro batallaban para alcanzar las notas que él acariciaba sin ne-



El diputado

buena idea

cesidad de respirar. Lo malo: el aprovechamiento de los funcionarios. Los gobiernos federal y capitalino decidieron que el fenómeno José José tenía valor político y brincaron sobre él. La transmisión de la ceremonia

fue controlada por Cepropie, y el

Canal 22 se dedicó a entrevistar a los servidores públicos, en lugar de buscar a quienes realmente tuviesen algo que decir sobre el artista fallecido y su legado. Pero eso quizá termine siendo una anécdota, pues las cadenas privadas de televisión realizaron su propio trabajo desde fuera del Palacio de Bellas Artes y lo hicieron bastante bien.

Lo feo: Esta aportación corrió a cargo de **Sergio Mayer**, el presidente de Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados, quien creyó que era una buena idea comparar las cenizas de **El Príncipe** con las del Popocatépetl y culpó a los medios de que los restos no hayan llegado completos. A todo esto, ¿a qué fue él a Miami?

BUSCAPIÉS

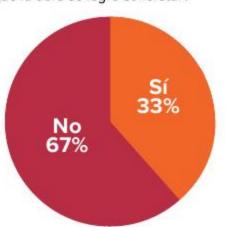
*Pasado el mediodía de ayer, los normalistas de Tenería comenzaron a soltar a los choferes de autobús que habían secuestrado una semana antes. Uno de ellos, de la línea Zinabús, casi se les había escapado. Tras huir de la escuela, condujo la unidad hasta las puertas del 190 Regimiento de Caballería Motorizada, pero no consiguió que le abrieran la puerta de la instalación militar para resguardarse. Alcanzado por los normalistas secuestradores, fue golpeado y puesto de nuevo en cautiverio hasta que lo liberaron, junto con los demás operadores, como resultado de la negociación con el subsecretario de Gobernación, **Ricardo Peralta**.

*Justo cuando parecía que se destrababa la aprobación del T-MEC en la Cámara de Representantes de EU, un aliado clave de la mayoría demócrata en ese cuerpo legislativo, el líder laboral **Richard Trumka**, de la AFL-CIO, dijo que sería un "error colosal" someter pronto a votación el nuevo acuerdo. Predijo que si ocurre antes del Día de Acción de Gracias (28 de noviembre) será derrotado. La central obrera de **Trumka** tiene 12.5 millones de afiliados y una indiscutible influencia en el Partido Demócrata.

EL RADAR EXCÉLSIOR

EL SONDEO

Juez revoca freno a la construcción del aeropuerto de Santa Lucía, ¿cree que la obra se logre concretar?



www.imagen.com.mx, 01800 300 (IMAGEN) Tel. 5128 3096

LO QUE VIENE

Senado recibe a medallistas En sesión solemne, el Senado recibirá a una representación de los atletas mexicanos que participaron en los pasados XVIII Juegos Panamericanos en Perú.

Plan DN-III-E cumple años La Sedena conmemora el 53 aniversario del Plan DN-III-E, en el Campo Militar No. 1.

SEP lanza programa La SEP lanza el programa Misión Paz Escolar 2019-20.

UNAM explica enfermedad La UNAM recuerda los 110 años del descubrimiento de la enfermedad de chagas en la Facultad de Medicina.

PULSO NACIONAL



Los Portales de Toluca se visten de tradición y color Con la tradicional Feria del Alfeñique, como parte del festejo por el Día de Muertos, los Portales de Toluca se visten de tradición, color y sabor. Este año, esa feria espera a más de un millón 500 mil visitantes. La feria estará disponible hasta el día 3 de noviembre; se estima una derrama económica de 110 millones de pesos a 120 mdp.

TODO MÉXICO

Quien aspire a dirigir Morena no deberá renunciar Los lineamientos del Congreso Nacional de Morena, que establecen que quienes participen en el proceso interno para la elección de su dirigencia deberían renunciar o pedir licencia al cargo, quedaron sin efecto.

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) señaló que el Comité Ejecutivo Nacional es el único órgano facultado para emitir las disposiciones relativas a la separación de funciones de los militantes que ostenten un espacio de elección popular o público y tengan la intención de postularse a un cargo.

"Por tanto, fue incorrecto que delegara esa función a la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia, lo cual es contrario a su propio estatuto y a la Ley de Partidos", se expuso en la Sala Superior.

Bajo ese criterio, se revocaron los lineamientos emitidos por la Comisión al considerar que excedió sus facultades, al no contar con atribuciones para emitir los lineamientos impugnados al constituir normas o requisitos adicionales a los que prevé la normativa partidista. -De la Redacción

PRIMERA

Francisco Rosas Coordinador Nacional

Oliver Flores Coordinador Comunidad

Víctor Torres Coordinador Expresiones Andrés Mendoza Editor de Portada

Daniel González

Coeditor Visua

EXCELSIOR

PLAN TELCEL 6000
Max Sin Limite

SAMSUNG

Celebremos con una Smart TV de regalo en la compra de tu Galaxy S10+







El internet móvil más rápido, ahora es mucho más rápido





El destape de Olga; el "vicepresidente" Ebrard; y el moderado Monreal

El mismo día que comparecía en San Lázaro con motivo de la glosa del Informe, **Olga Sánchez Cordero**, secretaria de Gobernación, fue destapada como candidata a la Presidencia de la República por el mismísimo **Porfirio Muñoz Ledo**.

"Al verte desenvolver con tanta inteligencia y brillantez, repito mi premonición: México está listo para tener una presidenta de la República", dijo **Muñoz Ledo**, desde su curul de diputado de infantería.

Visiblemente halagada, **Sánchez Cordero** se levantó de su asiento, se llevó las manos al pecho en señal de agradecimiento, entre aplausos de la bancada de Morena y sus aliados.

Falta un lustro para que sepamos si la premonición de **Porfirio** es la correcta. Es precipitado hacer pronósticos.

En todo caso, no la tiene fácil doña **Olga**. **López Obrador** ha propiciado el lucimiento de **Marcelo Ebrard**. Le ha encargado múltiples tareas, al grado que algunos lo llaman "vicepresidente".

El evidente desinterés del Presidente por lo que ocurre en el mundo lo ha llevado a delegar en el canciller la representación de México en las cumbres de jefes de Estado más importantes del orbe.

Marcelo ha asumido, por instrucciones del Ejecutivo federal, facultades en materia de migración que le corresponden a la Segob.

Lo nombró también coordinador del Grupo Especial para cumplir con los acuerdos de migración pactados con Estados Unidos.

Marcelo, por lo demás, ya hizo lo que ni AMLO: entrevistarse personalmente con Donald Trump.

Otro gallo fuerte de Morena para el 2024 es **Ricardo Monreal**, coordinador de la bancada de Morena en el Senado.

El exgobernador de Zacatecas no tiene las responsabilidades ejecutivas de **Marcelo**, pero hay algo en lo que

aventaja por mucho al canciller: Es interlocutor privilegiado con los grupos de oposición en el Senado. No es excluyente.

Le ha presentado buenas cuentas al Presidente.

En lo que va del periodo, que arrancó el 1º de septiembre, el Senado ha aprobado tres reformas constitucionales, cuatro leyes de nueva creación, 17 reformas a diversos ordenamientos y tres decretos de diversa índole.

Esos son los visibles en Morena. Agregaría a **Arturo Herrera**, pero ganar puntos para la presidencial desde la Secretaría de Hacienda se ve imposible. Y más cuando nos anuncian una reforma fiscal para el 2022.

¿Usted ve otros?



* Por increíble que parezca, en las cinco horas que duró la comparecencia ningún diputado preguntó sobre lo que **Ciro Gómez Leyva** bautizó como *El método Peralta*.

El método que lleva el apellido del subsecretario consiste en ceder 84 plazas a los normalistas de Tenería que se robaron, hace más de una semana, 92 autobuses con todo y choferes.

Esperamos al final de la comparecencia para preguntarle a la secretaria si con esa estrategia no se incuba "el huevo de la serpiente". Es decir, que otros grupos repitan ese patrón para obtener beneficios.

Respondió:

"No, creo que eran plazas que ya estaban otorgadas. Es un tema local, pero con mucho gusto intervino la Secretaría de Gobernación. Ya están liberados prácticamente todos los choferes, a las dos de la tarde.

-¿Habrá impunidad? —insistimos.

-Todos tenemos que respetar la ley. Todos tenemos que avanzar en un Estado de derecho. Lo vamos a hacer, créanme.

Ojalá.



* Suplir a **Porfirio** en la presidencia de la Mesa Directiva era un reto mayor. La diputada del PAN, **Laura Rojas**, lo ha hecho con decoro. Poco a poco ha ganado en confianza. Ayer se desempeñó con imparcialidad durante la comparecencia de doña **Olga**.



* Llegó una alerta de funcionarios universitarios que solicitaron el anonimato. Dicen que con motivo de la llamada "quema del burro", a celebrarse el viernes en el campus de CU con motivo del clásico UNI-Poli, se prepara una confrontación entre porros y activistas.

Lo inaudito es que señalan a **Jaime Vázquez Díaz**, funcionario de la Secretaría de Atención y Seguridad Ciudadana, de formar parte de esta "provocación".

El aviso ya está. La provocación se puede evitar. Hay que tomar previsiones.

que tomai previsiones.

CONGRESO DE NL AVALA LEY

Ya podrán enjuiciar a El Bronco

POR ARACELY GARZA Corresponsal nacional@gimm.com.mx

MONTERREY.— En el día en que el gobernador de Nuevo León, Jaime Rodríguez Calderón acudió al Congreso estatal a presentar su Cuarto Informe de Gobierno, la Comisión de Puntos Constitucionales aprobó derogar el artículo 106 de la Constitución local, lo que permitiría que el mandatario estatal pueda ser enjuiciado como cualquier ciudadano.

La iniciativa fue presentada por el diputado panista Juan Carlos Ruiz, el pasado 21 de agosto.

Padrón de Morena genera incertidumbre

SIGUE SIENDO UN MISTERIO: DELGADO

El coordinador de los diputados morenistas llama a hacer público el registro de la militancia

POR XIMENA MEJÍA E IVÁN E. SALDAÑA

nacional@gimm.com.mx

Mario Delgado, coordinador del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, consideró que no se puede saber si el padrón de militantes de Morena es confiable, al no ser transparente, de cara a la elección de la nueva dirigencia nacional.

El diputado dijo que ha recibido quejas por parte de militantes de Morena, quienes afirman sentirse "desconcertados" al no hallar su registro para acudir a la asamblea de este fin de semana.

"No sabemos si el padrón es confiable, porque nadie lo ha visto. El padrón sigue siendo un misterio, no es público y eso genera mucha incertidumbre", señaló.

Delgado hizo un llamado a los órganos directivos del partido, especialmente al Comité Ejecutivo Nacional y a la Comisión de Honestidad, a seguir los principios de Morena y no caer en las malas prácticas de los partidos que han criticado.

"Le pido a los órganos de dirección que seamos muy cuidadosos, muy prudentes en este proceso de renovación, y que siempre estemos dando el ejemplo de valores y prácticas democráticas al interior de nuestro partido", expresó.

Delgado enfatizó que si el Presidente de la República tiene el objetivo de hacer público el Censo de Bienestar para erradicar las antiguas prácticas de usos en los apoyos sociales, Morena debe seguir el ejemplo de su fundador.

"Sí es una gran contradicción que Morena no quiera hacer público su padrón", reprochó el también presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados.

El legislador federal hizo un llamado a la prudencia y a la responsabilidad de todos los dirigentes para el proceso de renovación en el partido, además de que pidió hacer caso a López Obrador para emplear el método de encuesta para la elección del nuevo dirigente nacional.



Foto: Especial

Mario Delgado, coordinador de los diputados de Morena, llamó a no caer en las malas prácticas de los partidos que han criticado.



No sabemos si el padrón es confiable, porque nadie lo ha visto. El padrón sigue siendo un misterio, no es público y eso genera mucha incertidumbre."

MARIO DELGADO
COORDINADOR DE LOS
DIPUTADOS DE MORENA

319

MIL AFILIADOS

válidos tiene Morena, de acuerdo con el padrón registrado ante el INE.

1.8

MILLONES

de militantes tiene Morena, según su líder nacional, Yeidckol Polevnsky.

RENOVACIÓN DE LA DIRIGENCIA

Polevnsky pide aplazar elección

Convoca a los militantes a validar su registro de afiliación al partido

POR CLAUDIA SOLERA claudia.solera@gimm.com.mx

A través de entrevistas con medios de comunicación, en redes sociales y en una conferencia de prensa, la presidenta nacional de Morena, Yeidckol Polevnsky, pidió posponer el proceso de renovación interna del partido, que está programado para el próximo 20 de noviembre, debido a las irregularidades que han detectado en el padrón de militantes.

En una entrevista radiofónica, Polevnsky denunció que "de buenas a primeras" el padrón de Morena aumentó de un millón 800 registros a más de tres millones cien mil.

"Sé que nuestro padrón tiene muchos defectos. Hemos tenido muchos problemas con él, por ello, nuestro secretario de organización, el 2 de octubre, subió el padrón para



Sé que nuestro padrón tiene muchos defectos, hemos tenido muchos problemas con él. Por ello, nuestro secretario de Organización, el 2 de octubre, subió el padrón para ponerlo a disposición de todos ustedes."

YEIDCKOL POLEVNSKY DIRIGENTE NACIONAL DE MORENA

ponerlo a disposición de todos ustedes", mencionó en un video que subió a su cuenta de Twitter.

El 2 de octubre, Leonel Godoy, secretario de Organización, subió el padrón a la página digital del partido para que los militantes inscritos pudieran verificar si realmente aparecen y volver a crear una base de datos confiable, pues muchos miembros de Morena han denunciado que sus nombres fueron eliminados.

"Si no se encuentran, envíennos un mensaje. Yo quiero tener información de ello. No dejes de denunciar", remató Yeidckol en su video de redes sociales.

Ante estas irregularidades, la presidenta de Morena consideró pertinente posponer las asambleas de renovación interna del partido hasta depurar el padrón y tener la certeza de que ninguno de los militantes, originales y que lucharon por la creación del partido se quede fuera.

En tanto, en conferencia de prensa, la líder morenista acusó al diputado federal de Morena por Coahuila, Javier Borrego, de coaccionar el voto a favor de algún otro aspirante a la presidencia del partido, mediante la manipulación del padrón de militantes.

Agregó que pedirá la intervención de la Comisión de Honor y Justicia de Morena contra el legislador.



Foto: Tomada de Twitter @MBarbosaMX Miguel Barbosa acudió al primer informe de labores de la alcaldesa de Huejotzingo.

MIGUEL BARBOSA

"Me robaron la elección, pero Dios los castigó"

POR FERNANDO PÉREZ CORONA Corresponsal

nacional@gimm.com.mx

PUEBLA, Pue. - Según el gobernador Miguel Barbosa, él ganó la elección local de 2018 y se la robaron; sin embargo, consideró que "Dios los castigó", frase que fue interpretada como una clara referencia a la gobernadora Martha Erika Alonso y Rafael Moreno Valle, su esposo, quienes murieron el pasado 24 de diciembre,

Durante su intervención en el primer informe de labores de la alcaldesa de Huejotzingo, Angélica Alvarado, el mandatario local expresó

cuando se desplomó el heli-

cóptero en el que viajaban.



A machetazos

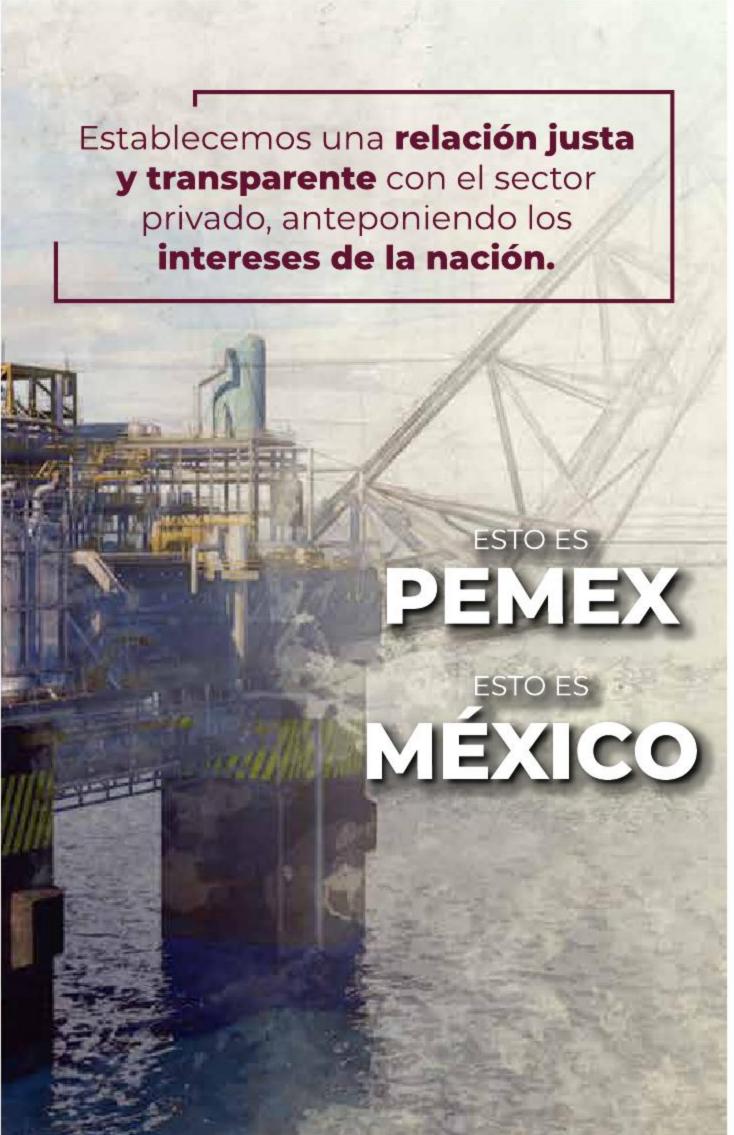
Miguel Barbosa Huerta indicó que su lucha por la gubernatura de Puebla "fue a machetazos, porque nos querían extinguir".

que para llegar a ser titular del Ejecutivo en Puebla tuvieron que luchar por 19 meses.

"Llegar al lugar donde estamos costó mucho trabajo, mucho trabajo. Para llegar a ser gobernador, yo hago alegorías de muchas cosas y digo: fue el sitio de Puebla. Diecinueve meses nos tardamos para llegar al 2 de junio de 2019 y la lucha fue a machetazos, porque nos querían extinguir".

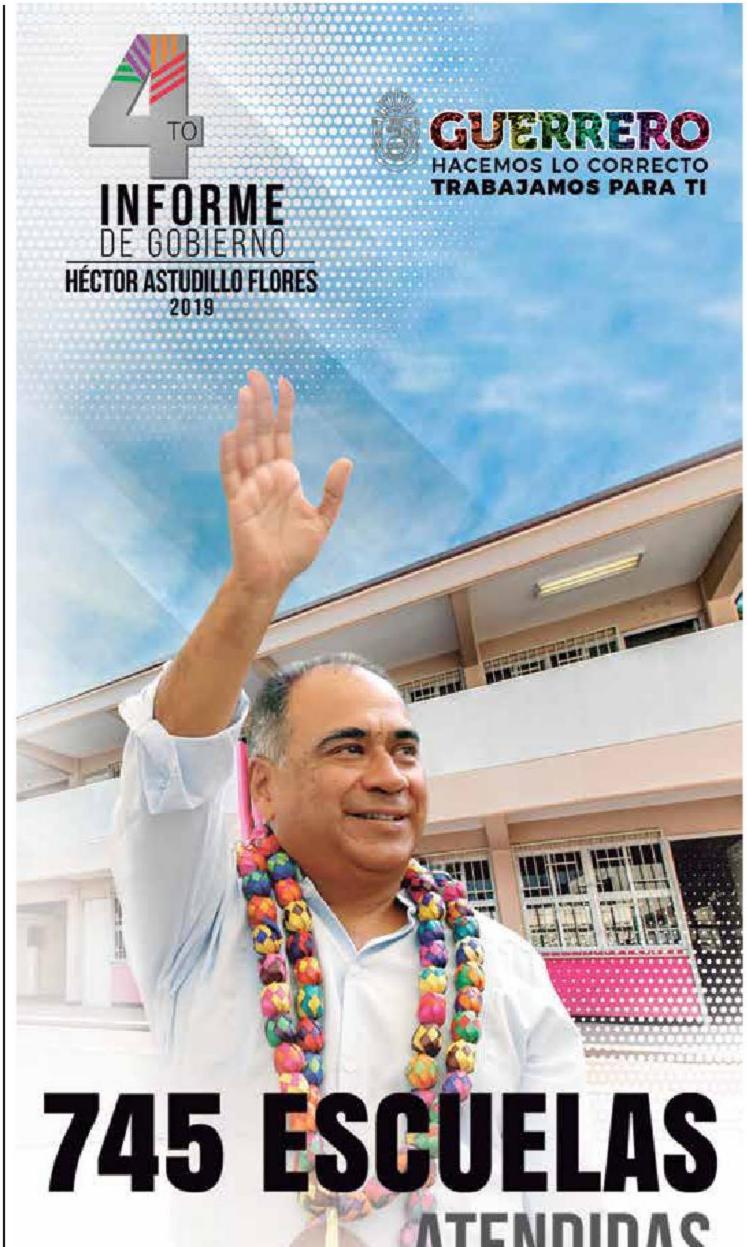
Ante los presentes en el reporte de labores, Barbosa Huerta destacó que sus adversarios no pudieron detenerlo; "todos los que ganamos el primero de julio de 2018, porque yo gané (la elección), me la robaron, pero los castigó Dios".

A 10 meses de la muerte de Martha Erika Alonso y Rafael Moreno Valle, recientemente trascendió que las actas de defunción establecen que ambos políticos murieron casi tres horas después de lo establecido por los peritajes de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).











Reubicación

Informamos a clientes y público en general que la sucursal 4128 Anáhuac ubicada en Bahía de Santa Bárbara 4, colonia Anáhuac, código postal 11320, alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México cambiará de domicilio el 04 de noviembre de 2019.

El servicio continuará en la nueva ubicación: Lago Alberto 422, colonia Anáhuac, código postal 11320, alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México con un horario de atención de lunes a viernes de 08:30 a 16:00 horas.

Agradecemos tu preferencia.

Aviso publicado en cumplimiento a la ley y a las sanas prácticas bancarias.

Atentamente, BBVA Bancomer, S.A.

Ciudad de México, 10 de octubre de 2019.



SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA

En observancia a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con el Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional para la contratación de los trabajos a Precio Alzado y Tiempo Determinado, de conformidad con lo siguiente:

N° de Licitación	Descripción General	Plazo para inscripción	
CJF/SEA/DGIM/ LP/20/2019	"Proyecto Integral para el reforzamiento del Edificio Américas en Guadalajara, Jalisco, así como instalaciones, fachadas, adaptación de espacios para la Torre B y obras complementarias" a ejecutarse en el inmueble propio ubicado en Avenida Américas No. 1221, Fraccionamiento Circunvalación Américas, Guadalajara, Jalisco.	El 10, 11, 14, 15 y 16 de octubre de 2019	

Visita a Instalaciones (obligatoria)	Junta de Aclaraciones	Acto de Presentación y Apertura de Propuestas	Fecha estimada de inicio	Porcentaje de Anticipo	Plazo Máximo de Ejecución	Capital Contable requerido	Presupuesto Base I.V.A. incluido
En Guadalajara, Jalisco, en el inmueble indicado en la Descripción General, a las 12:30 Hrs. del 18 de octubre de 2019.	En la Ciudad de México, en el inmueble indicado en el numeral No. 3, a las 10:00 Hrs. del 21 de octubre de 2019.	En la Ciudad de México, en el inmueble indicado en el numeral No. 5, a las 10:30 Hrs. del 31 de octubre de 2019.	EI 10 de diciembre de 2019	35% (ver numeral No. 7)	360 días naturales	\$ 151*188,453.00	\$287 978,005.97
	Especialidad R	tequerida		Met	ros cuadrados	s estimados a ej	ecutar
PROYECTO EJI	ECUTIVO Y CONS	STRUCCIÓN DE E	DIFICIOS		2	3,844	

Las Bases de esta Licitación se publicarán, a través de la página de internet del Consejo de la Judicatura Federal con dirección www.cjf.gob.mx. dentro de la sección "Servicios", "Licitaciones", en el apartado correspondiente "Inmuebles y Mantenimiento", "Licitaciones", "2019", para su consulta y revisión, dentro del plazo establecido en la presente Convocatoria en el apartado "Plazo para inscripción", proporcionándose igual información a todos los participantes.

- 1.- La inscripción a la presente Licitación se realizará mediante el envío, al correo maria cortes gutierrez@correo.cif.gob.mx; de un oficio firmado por el representante legal de la persona moral o por la persona física manifestando su intención de inscribirse a la presente Licitación, mencionando el número de la misma, anexando copia del Registro Federal de Contribuyentes. El envio deberá ser dentro del plazo establecido en la presente Convocatoria en el apartado "Plazo para Inscripción"
- presentar propuestas en materia de obras públicas por cualquiera de los órganos competentes de la Administración Pública Federal, según el artículo 299, fracción I del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo o por la Comisión de Administración del Consejo de la Judicatura Federal,
- A vuelta de correo electrónico, a más tardar al siguiente día hábil del último establecido en el "Plazo para Inscripción", la Dirección General de Inmuebles y Mantenimiento enviará un oficio aceptando o rechazando la inscripción, fundando y motivando las razones

según el artículo 299, fracción IV de dicho Acuerdo.

- 2 Como se indicó, los trabajos objeto de la licitación se llevarán a cabo en el inmueble antes señalado, y la visita será obligatoria al lugar de los trabajos, tendrá verificativo en ese domicilio, en la fecha y horario indicados. 3.- La junta de aclaraciones de las bases de la licitación tendrá verificativo en la sala de juntas del Consejo de la Judicatura Federal,
- ubicada en Carretera Picacho-Ajusco número 170, piso 8, ala "A", Colonia Jardines en la Montaña, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14210, Ciudad de México, en la fecha y hora indicadas. 4.- La adjudicación del contrato, se llevará a cabo conforme a lo establecido en las Bases de la Licitación.
- 5.- La presentación y apertura de las propuestas tendrán lugar en la fecha y hora señaladas, en la sala de juntas del Consejo de la
- Judicatura Federal, ubicada en Carretera Picacho-Ajusco número 170, piso 6, ala "A", Colonia Jardines en la Montaña, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14210, Ciudad de México.
- 6.- El fallo de la Licitación Pública, se dará a conocer en la sala de juntas del Consejo de la Judicatura Federal, ubicada en Carretera Picacho-Ajusco número 170, piso 8, ala "A", Colonia Jardines en la Montaña, Alcaldia Tialpan, Código Postal 14210, Ciudad de 7.- El importe del anticipo concedido será puesto a disposición del contratista en un plazo no mayor a treinta días hábiles posteriores
- a la firma del contrato, siempre y cuando haya entregado la fianza de anticipo correspondiente. Ninguna de las condiciones establecidas en la presente Convocatoria, las Bases de Licitación, así como las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

CIUDAD DE MÉXICO, A 08 DE OCTUBRE DE 2019 SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN LIC. ALEJANDRO RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ

FIRMA

"No cederé ante chantajes"

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

Pese a los paros en instituciones, no habrá más dinero para las universidades estatales, asegura el Presidente

POR ARTURO PÁRAMO arturo.paramo@gimm.com.mx

Ante los paros de labores que iniciaron trabajadores de 24 universidades del país y la exigencia de 17 mil 230 millones de pesos solicitados para esas casas de estudio, el presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que su administración no cederá a presiones.

En rueda de prensa, el titular del Ejecutivo sostuvo que las universidades tendrán presupuestos actualizados con base en la inflación, pero no recibirán recursos extraordinarios.

"No se puede, más que lo que significa la inflación, el incremento inflacionario. Y tenemos que actuar así porque tiene que haber orden administrativo.

"Y si no se tiene la razón, aunque se pare el país, porque, si no, vamos a estar a expensas de chantajes y nunca van a cambiar las cosas", sentenció López Obrador.

Insistió en que todas las universidades públicas tendrán de parte del gobierno federal recursos actualizados con base en la inflación de este año, y comentó que muchas de las deudas de las que exigen el pago corresponden a los gobiernos

estatales. El Presidente de la República reiteró que la política de austeridad debe ser observada también por las universidades, y llamó a no chantajear al gobierno con movimientos a nivel nacional.

"Ésos son grupos de presión y así ya no es la cosa, ya se cambió. Hay que revisar nada más cuánto es el presupuesto de cada universidad, cuánto fue lo que recibieron para este año, cuánto se está estimando que van a recibir el año próximo, y todos, además, estamos obligados a actuar con austeridad", reiteró el jefe del Ejecutivo federal.



Sí son autónomas las universidades, pero tiene que haber también transparencia en el manejo de los fondos, porque es dinero del presupuesto, es dinero del pueblo."

"Si se da dinero a diestra y siniestra, entonces, se caería en déficit y tendríamos que aumentar impuestos."

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR PRESIDENTE DE MÉXICO



Deslinde

El Presidente recordó que muchos de los adeudos a las universidades públicas son por parte de los gobiernos estatales.

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior exigió el pago de 17 mil 230 millones de pesos para que sus agremiados puedan cumplir con compromisos de pagos

de nóminas y de operación. Ayer, 24 universidades estatales efectuaron un paro de labores para exigir a la Cámara de Diputados que se presupuesten recursos extraordinarios a sus casas de estudio para el próximo año.

ANUNCIAN PROTESTA EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Confían en que liberen recursos extra

Al menos nueve universidades estatales no tienen dinero para pagar salarios ni prestaciones

POR LAURA TORIBIO laura.toribio@gimm.com.mx

El secretario general de Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios (Contu), Enrique Levet, informó que, ayer, 24 instituciones de educación superior realizaron un paro de labores, en medio de la crisis financiera que enfrentan nueve universidades públicas estatales que no cuentan con los recursos necesarios para pagar salarios y prestaciones a su personal, en la recta final del año.

En entrevista con Excélsior, Levet destacó que hay un diálogo "abierto y franco" con las autoridades sobre la problemática financiera de las universidades estatales, por lo que confió en que, en los próximos días, se dé la liberación de fondos extraordinarios para el pago a los trabajadores de estas instituciones de educación superior.

"Yo tengo toda la confianza en que el problema que tienen las universidades para cerrar el año quede resuelto, me parece que será un tema que estará subsanado", dijo.

Respecto a la exigencia de un incremento para la educación superior en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, adelantó que mañana, junto con la Federación Nacional de Sindicatos Universitarios, la Contu protestará afuera de la Cámara de Diputados.

"Lamentamos tener que parar las actividades en las universidades, no es nuestro interés afectar a alumnos, pero pretendemos que se respeten los derechos labores", comentó.

A mediados de este año, la Contu advirtió que una decena de universidades en crisis podrían dejar de pagar los salarios de más de 60



Foto: Fabiola Xicoténcatl

Catedráticos afiliados al Sindicato de Profesores Investigadores de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco se sumaron a la protesta.

CHIHUAHUA



Foto: Carlos Coria

Académicos de la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH) también pararon labores para exigir mayores recursos al gobierno federal.

MORELOS



Con un paro de brazos caídos, los gremios sindicalistas de la Universidad de Morelos se sumaron a la protesta nacional.

mil trabajadores, y que tendrían que enfrentar dicha situación sin el apoyo de los fondos extraordinarios que cada año se les destinaban para hacer frente a sus problemas estructurales.

En este momento las universidades en crisis financiera son: la Universidad Autónoma de Nayarit; la Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; la Autónoma de Zacatecas, y la Autónoma

INSTITUCIONES

de educación superior en los estados de la República suspendieron labores ayer en demanda de recursos.

Benito Juárez de Oaxaca, así como las universidades de Tabasco, Guerrero, Estado de México, Sinaloa y Chiapas.

TRABAJAN BAJO **PROTESTA**

Mientras que en escuelas como la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH). la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT) y la Universidad Veracruzana (UV) se unieron al paro convocado a nivel nacional para demandar recursos extraordinarios para instituciones de educación superior públicas, otros planteles escolares no pararon labores, pero protestaron durante su horario de trabajo.

Luego de encabezar un mitin relámpago a la entrada de la casa de estudios, el secretario general del Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Baja California Sur (SPAUABCS), Eduardo Juárez León, afirmó que laboraron bajo protesta.

En tanto, en Coahuila, docentes agremiados al Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Coahuila (STUAC) efectuaron movilizaciones en varios municipios de la entidad, entre ellos Saltillo y Torreón, sin embargo, no suspendieron las clases.

La Universidad de Guanajuato (UG) se unió al paro nacional en contra de los recortes programados a todas las universidades del país. Sin embargo, la manifestación fue simbólica, ya que solamente duró dos horas.

Otros estados en donde se registraron paros fueron Chiapas, Baja California, Oaxaca, Michoacán, Morelos, Nayarit, Hidalgo y Guerrero.

- Con información de corresponsales

ESTEBAN MOCTEZUMA

"Inclusión no debe limitarse a la escuela"

POR DAVID VICENTEÑO david.vicenteno@gimm.com.mx

La educación especial que impartan los maestros, con

debe quedar sólo en el ámbito escolar, afirmó ayer el titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Estaban Moctezuma Barragán. "El cambio de rumbo que emprendemos para la educación especial nos debe

un enfoque inclusivo, no

llevar a resolver problemas concretos, incluir un fuerte componente de valores y configurar horizontes para que la educación inclusiva posibilite la construcción de un mejor futuro para todos.

"Para logarlo, la inclusión no debe quedar sólo en el ámbito escolar. Por ello, además de tener maestras y maestros preparados, debemos construir una sociedad inclusiva y esto se aprende desde la educación preescolar", dijo el secretario.

Moctezuma Barragán inauguró el Primer Congreso Nacional de Educación Especial: La riqueza de la diferencia está en su reconocimiento, en el Salón





La inclusión no debe quedar sólo en el ámbito escolar. Por ello, además de tener maestras y maestros preparados, debemos construir una sociedad inclusiva."

ESTEBAN MOCTEZUMA SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Iberoamericano de la SEP.

Ante maestros y alumnos de Educación Especial, el responsable de la política educativa afirmó que este tipo de formación se debe incluir en otros sistemas de formación.

"Debe ser algo que se incluya en la currícula de

nuestras niñas v niños desde la más temprana edad, así como en escuelas para padres, con objeto de tener una sociedad completa, incluyente y armónica", afirmó.

En la ceremonia de inauguración participó el Coro Sin Voces, de la Escuela Normal de Especialización,

CONSTITUCIÓN

- La Constitución establece que al Estado le corresponde la rectoría de la educación.
- También se precisa que la educación impartida por el Estado, además de obligatoria, será universal, inclusiva, pública, gratuita y laica.
- El Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación deberá sugerir elementos que contribuyan a la mejora de los objetivos de la educación inicial, de los planes y programas de estudio de la educación inclusiva y de adultos.

cuyos integrantes interpretaron con el lenguaje de señas un popurrí de canciones.

Moctezuma Barragán destacó que, ante la diversidad de la sociedad, el gobierno de México está comprometido en la formación de maestros con una capacitación que sea incluyente.

"Hay que imaginar políticas públicas para formar, específicamente, a los futuros docentes de educación especial dentro del fortalecimiento al normalismo en el que estamos empeñados", indicó.

UNAM

Preocupa el poco interés en la sucesión

POR LAURA TORIBIO laura.toribio@gimm.com.mx

Ángel Díaz Barriga, investigador emérito del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE) de la UNAM, calificó de preocupante que, por primera vez en tres décadas, el proceso de sucesión a la Rectoría no despertó el interés de los académicos de la máxima casa de estudios, pues únicamente cuatro se anotaron para ser considerados por la Junta de Gobierno.

Para Díaz Barriga, esto denota que, en el fondo, no hay una inconformidad abierta a la gestión de Enrique Graue, pero, por otro lado, deja ver que no se tiene desde la Universidad otro proyecto.

"Yo no hablaría de una simulación, porque pienso que si algún candidato pudiera decir 'yo tengo en este momento un provecto muy distinto al que tiene



Pienso que en este momento también tendría una dimensión preocupante el hecho de que no esté pasando (que se presenten más proyectos)."

ANGEL DÍAZ BARRIGA

el doctor Graue' y, además, tengo la fuerza, en el sentido de que tengo una comunidad a la que puedo convocar, como sí aconteció en el pasado, cuando hubo contiendas más claras, sobre todo en este periodo en donde es posible la reelección y que algún director académico decía: 'no estoy totalmente de acuerdo con la forma en que se está llevando la conducción de la Universidad'... pienso que en este momento también tendría una dimensión preocupante el hecho de que no esté pasando", concluyó.

INSISTE LA IP QUE RECURRIRÁ A LA SCJN

Chicanada, avalar Santa Lucía: Coparmex

Gustavo de Hoyos dice que influyó en el juez la postura del Presidente

POR XIMENA MEJÍA E IVÁN E. SALDAÑA nacional@gimm.com.mx

Gustavo de Hoyos Walther, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), calificó como una "chicanada legal" la marcha atrás a una de las suspensiones definitivas que mantenían parada la construcción del aeropuerto de Santa Lucía, en Tecámac. Estado de México.

"Hay una chicanada legal clara que tiene que ver con esta categorización que se hizo de la extracción de Santa Lucía, como una instalación estratégica; es evidente, no es una suposición".

Consideró que influyó la posición en favor del presidente Andrés Manuel López Obrador, para la determinación del titular del Juzgado Quinto de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México, quien le dio la razón a la Secretaría de la Defensa Nacional de declarar como instalación estratégica del nacional a Santa Lucía.



Preocupaciones

La IP lamentó el exceso de causales para cancelar sellos digitales, y que no se puedan deducir algunas utilidades.

"También las declaraciones que se dieron reiteradamente por el titular del Ejecutivo, las que en buena medida determinaron la variación del criterio del juez", sostuvo.

De Hoyos adelantó que solicitará el sector empresarial que la Suprema Corte atraiga el caso, para que defina si en nombre de la seguridad nacional se pueden eliminar las suspensiones en juicios de amparos para frenar esta construcción.

Como parte del análisis para el Paquete Fiscal 2020, el titular de la Coparmex enumeró, entre otras preocupaciones, que se agrave la economía digital y la criminalización en el caso de facturas falsas.



Foto: Paola Hidalgo/Archivo



CONFEDERACIÓN PATRONAL DE LA REPÚBLICA MEXICANA

ALFREDO GUTIÉRREZ

SCJN: nada impide que ministro sea amigo y juez

POR JUAN PABLO REYES juan.reyes@gimm.com.mx

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) concluyó que, a pesar de que el ministro Alfredo Gutiérrez acudió a la boda de la hija de Juan Collado, hoy preso, el juzgador podrá seguir analizando los recursos relacionados con el expresidente Enrique Peña Nieto y otros políticos priistas de Chihuahua relacionados con el abogado.

Así, a propuesta de la ministra Yasmín Esquivel, la Segunda Sala de la SCJN concluyó que Gutiérrez Ortiz Mena no está impedido para revisar el recurso presentado por el gobierno de Chihuahua contra la admisión de la controversia constitucional presentada por Peña Nieto el año pasado.

La Consejería Jurídica de Chihuahua argumentó que, al asistir a esta fiesta, el ministro de la Corte demostró sus lazos de amistad con Collado y Peña Nieto, por lo que solicitó que se declare impedido para participar en la resolución de tales casos.

Fue el pasado 29 de octubre cuando, al admitir a trámite una controversia constitucional del Ejecutivo federal, el entonces ministro Eduardo Medina Mora congeló cualquier presunta investigación del gobierno de Chihuahua en contra del expresidente Enrique Peña Nieto y de otros exfuncionarios federales.

La Suprema Corte explicó que se otorgó la suspensión contra los actos de investigación y procesamiento, ya que, de no suspenderse, se podría generar una situación grave de impunidad generalizada, al no tener certeza de cuáles son los fiscales y jueces competentes para procesar las investigaciones en contra de los



Foto: Mateo Reyes/Archivo Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.



En el Edoméx estamos mejorando el servicio y la infraestructura en todas las clínicas, centros de salud y unidades móviles:

- Dando mantenimiento a las instalaciones.
- Renovando el mobiliario y equipo médico.
- Trabajando en la regularización del abasto de medicinas.

Además, recibirás una atención más amable y oportuna.

Queremos verte sano todos los días de tu vida.

ESTAMOS MEJORANDO LOS SERVICIOS DE SALUD





Dejan la amapola por Sembrando Vida

INCLUYE A SINALOA, DURANGO Y CHIHUAHUA

Informa la secretaria de Bienestar que en el Triángulo Dorado 90% de cultivos ya es de maíz, hortalizas y árboles maderables

POR ARTURO PÁRAMO arturo.paramo@gimm.com.mx

El programa gubernamental Sembrando Vida entró en operación en la zona del Triángulo Dorado, que incluye municipios serranos de Chihuahua, Durango y Sinaloa, donde los campesinos sustituyeron la siembra de amapola y mariguana por árboles maderables, maíz y hortalizas.

AVANCES

Al presentar el reporte de la aplicación de Sembrando Vida, María Luisa Albores, secretaria de Bienestar, explicó que hace dos semanas estuvo en el Valle de Topia, Durango, donde constató que 90% de quienes sembraban enervantes se adhirieron al programa federal.

"Estuvimos en el espacio, en un ejido, en el valle de Topia, donde todo el valle era sembrado con enervantes. Ahora la gente nos comenta que ha disminuido.

"Que 90% de la gente está haciendo sistema agroforestal, pero en Sembrado Vida; está quedando entre 5% y 10% todavía de siembra de enervantes, de mariguana v de amapola, pero se está bajando", afirmó Albores.

De acuerdo con la secretaria, los campesinos adheridos a este programa federal, que tiene como fin reactivar el campo con la siembra de árboles que puedan ser explotados en el futuro, integran en Durango a nueve mil 984 personas inscritas.

A los campesinos se les paga cinco mil pesos mensuales por atender los cultivos.

"Ellos mismos nos dicen: 'antes sembrábamos los enervantes, cultivos ilícitos, pero era por una necesidad, y ahora estamos sembrando vida'.

"Me decían 'aquí todo este valle era de amapola y se veía diferente'. Ahora lo que vi fueron las milpas, el maíz y el frijol", precisó María Luisa Albores.

La funcionaria reiteró que los sembradores contratados para este programa suman 229 mil 91 en los ocho estados donde va se aplica. lo cual representa un avance de 99.6% de la meta establecida para 2019, que es de 230 mil agricultores.



La cuna de El Chapo

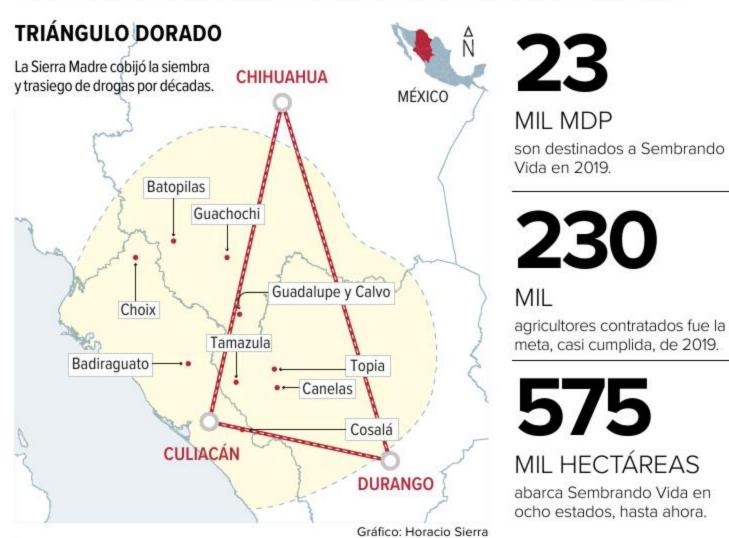
El Triángulo Dorado, donde El Chapo y otros violentos capos del narco sentaron sus bases, tuvo su clímax en el sexenio de Calderón.

Este año se presupuestaron 15 mil millones de pesos y se amplió a 23 mil millones. Para 2020 se tendrán 25 mil 131 millones de pesos para el programa, expuso el presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Es el programa de creación de empleos más grande del país, posiblemente en la historia de México, no sólo en el campo. Y, sin duda, es el mejor programa



El presidente Andrés Manuel López Obrador informó que el Programa Sembrando Vida ha incluido a cuatro mil ejidos de 362 municipios, 120 de población indígena, en ocho entidades de la República.



EL CAMPO, FÁBRICA DEL PAÍS: EJECUTIVO

El campo es la fábrica más importante del país, porque en él se acumula el conocimiento ancestral que se puede traducir en el crecimiento económico que requiere México, señaló el presidente Andrés Manuel López Obrador, al destacar el alcance del Programa Sembrando Vida.

El mandatario reconoció la importancia de las plantas industriales, como la automotriz, pero destacó la necesidad de voltear hacia el campo porque es ahí donde radica el gran potencial que tiene México, que además se traduce en beneficios am-

bientales y culturales. Indicó que por ello se destinarán 25 mil millones de pesos para el agro en el presupuesto 2020, con lo que



México tiene la fábrica más importante, que es el campo, pues tenemos las tierras, el agua y el conocimiento ancestral."

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR PRESIDENTE DE MÉXICO

se prevé la creación de por lo menos 400 mil empleos a partir de Sembrando Vida.

Luego de escuchar el avance de la iniciativa expuesto por María Luisa Albores, secretaria de Bienestar, recordó que el presupuesto inicial para este año fue de 15 mmdp que se aumentó a 23 mmdp, aunque para 2020 se prevén 25 mil 131 mdp.

"Si apostamos sólo a la industria, por ejemplo a las maquiladoras o a la automotriz, es una inversión quizá mucho mayor, aunque sea privada,

pero si se trae una planta para producir automóviles en México, se generarían tal vez 10 mil empleos", planteó.

Aclaró que no se dejará de invertir en industrias como la automotriz o la de autopartes, pero se dará la misma importancia al campo.

"México tiene la fábrica más importante, que es el campo, pues tenemos las tierras, el agua y el conocimiento ancestral acumulado por miles de años y, por lo mismo, no se debe abandonar".

De la Redacción

DINERO DE EL CHAPO, "PARA EL PUEBLO"

El presidente Andrés Manuel López Obrador indicó que, sea mucha o poca la fortuna de Joaquín El Chapo Guzmán, se gestiona para que esos recursos regresen al país, como se ha hecho con otros bienes confiscados a delincuentes de cuello blanco y

Al responder a la prensa sobre el destino que tendrá lo asegurado al exlíder del cartel de Sinaloa, el Ejecutivo recordó que desde el inicio de su administración se decidió hacer lo necesario para que regrese al pueblo.

"Si antes no reclamaban esos bienes, ahora sí. Ya se está atendiendo en particular lo del caso de Guzmán Loe-

en su género en el mundo,

En total se han sembra-

el Sembrando Vida", señaló.

do 575 mil hectáreas en

ocho entidades, incluidos

cuatro mil ejidos en 362



Si antes no reclamaban esos bienes, ahora sí. Ya se está atendiendo en particular lo del caso de Guzmán Loera."

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR PRESIDENTE DE MÉXICO

ra", subrayó en su conferencia de prensa matutina.

López Obrador planteó

que aún se debe corroborar si existen esos recursos y si son tantos, como en su momento se llegó a difundir en los medios, como una revista que años atrás incluyó al

municipios, de los que 120 son de población indígena.

La Defensa Nacional es el principal proveedor de plantas de este programa, con 100 millones de unidades.

capo en una lista de los mexicanos más ricos del mundo.

En su opinión, mucha de esa información es resultado de exageraciones, debido a que "como se dice en el argot periodístico: era nota", y dijo que, de acuerdo con sus datos, el narcotraficante no

tenía por qué figurar ahí. En otro tema, al opinar respecto del indeseable fenómeno de la explotación laboral de menores de edad, el Presidente insistió en la necesidad de consolidar una nueva corriente de pensamiento que permita a la gente cambiar su visión, en el entendido de que "siendo buenos podemos ser felices".

De la Redacción

En el Triángulo Dorado, una zona serrana y de difícil acceso, los cárteles sembraban, procesaban y enviaban la droga hacia Estados Unidos.



En los patios del Palacio Legislativo de San Lázaro también se vio actividad de los diputados, entre ellos Juan Carlos Romero Hicks.

NO HUBO NI UN VOTO EN CONTRA

Avalan comisiones ley de salarios máximos

Reiteran que ningún funcionario ganará más que el Presidente

POR XIMENA MEJÍA E IVÁN E. SALDAÑA

nacional@gimm.com.mx

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó el proyecto de decreto para reformar los artículos 116 y 127 de la Constitución, y por los cuales los funcionarios no podrán percibir un salario mayor al del Presidente.

Se prevé la segunda lectura de las reformas, y que las enmiendas sean llevadas hoy a la discusión en la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados.

Las reformas fueron avaladas en lo general por 16 votos en favor, cero en contra y cinco abstenciones.

Se emitió la declaratoria de publicidad del dictamen, que contiene la declaratoria de publicidad con proyecto de decreto que reforma ambos artículos, en materia de remuneración de servidores públicos.

De ser aprobado el decreto, los poderes estatales, Legislativo, Ejecutivo y Judicial, órganos y organismos autónomos deberán incluir en sus proyectos de presupuesto los tabuladores desglosados de remuneraciones que perciben sus funcionarios con sueldos menores al Presidente.

VOTOS

favorables, ningún voto en contra y cinco abstenciones obtuvo el decreto en comisiones.



Rendijas

Mario Delgado dijo que con esta iniciativa se taparán todas esas rendijas a los funcionarios vivales.

Durante la discusión en la comisión, el diputado Alejandro Viedma Velázquez, expresó que la austeridad es un principio que debe regir a los gobiernos democráticos.

Viedma Velázquez aseguró que Morena decidió hacer realidad lo propuesto por el Presidente de erradicar los privilegios.

"Esta reforma establecerá explícitamente la presupuestación de las próximas remuneraciones, las cuales deberán ajustarse estrictamente a esta disposición. De esta manera que no habrá cabida para ninguna estrategia procesal que tenga por objeto incumplir lo que dice la Constitución", dijo.



Foto: Eduardo Jiménez/Archivo

La doctora Beatriz Gutiérrez Müller dictará hoy en Caborca, una ponencia magistral sobre los archivos históricos de Sonora.

FORO SOBRE ARCHIVOS HISTÓRICOS

Gutiérrez Müller, en Caborca

POR DANIEL SÁNCHEZ DÓRAME Corresponsal

nacional@gimm.com.mx

CABORCA, Son.— El primer Foro de los Archivos Históricos de Sonora, que incluye la conferencia magistral de la doctora Beatriz Gutiérrez Müller, quien preside la Coordinación Nacional de la Memoria Histórica y Cultural, se realiza desde ayer y concluirá mañana.

El foro se realiza en el Templo de Caborca, la Plaza de Pueblo Viejo y el Museo Histórico y Etnográfico de Caborca, y cuenta con la participación de historiadores, antropólogos, investigadores, funcionarios del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), así como especialistas en educación

y culturas indígenas, entre otros especialistas.

La gobernadora de Sonora, Claudia Pavlovich, inauguró el evento.

La ponencia de Gutiérrez Müller se lleva a cabo hoy a las 9:30 horas en la Plaza Histórica de Pueblo Viejo, la cual será moderada por el antropólogo José Luis Perea González.

Otras ponencias y mesas de trabajo serán: La memoria de los pueblos indígenas; Los archivos históricos, una perspectiva desde la academia; Los acervos documentales de la Biblioteca Nacional de Antropología; y El estado actual de los archivos históricos municipales de Sonora y la importancia de los cronistas en su difusión, y una conferencia magistral del historiador Lorenzo Meyer.

Cada hogar debe tener una pistola: diputado

POR IVÁN E. SALDAÑA Y XIMENA MEJÍA nacional@gimm.com.mx

De forma inesperada, minutos antes de terminar la sesión del Pleno de ayer miércoles, el diputado petista Emilio Manzanilla Téllez tomó la palabra y desde su curul dijo que en todos los hogares del país debiera existir un arma de fuego para defenderse de la delincuencia.

"En todos los hogares mexicanos y en todas las familias debe de existir un arma de fuego para defensa de la familia, y en su caso usarla en legítima defensa", dijo el legislador.

En la recomendación, el legislador llamó a los gobiernos de los estados, a las fiscalías estatales y a la Fiscalía General de la República "para que tomen muchísima atención cuando se presenten denuncias de extorsión y de secuestro".

"Por experiencia propia puedo decir que cuando pasa esto y acude uno a las Fiscalías lo traen de un lado para otro y dicen que el tema del secuestro es federal, cuando participan más de tres se cataloga delincuencia organizada, y acude uno a la fiscalía, a la SEIDO y no le aceptan la denuncia y lo vuelven a remitir a la Fiscalía de su estado, cuando muchas veces el problema está orquestado desde las fiscalías de los estados". señaló.

ARTÍCULO 10

Después hizo un llamado a los ciudadanos "que
están sufriendo ese problema, porque se ha propagado ya por todo el
país, para que hagan uso
del artículo 10 de nuestra
Constitución y acudan a la
Defensa Nacional a comprar y adquirir su arma
de fuego apegados a los
requisitos".

Al concluir sus declaraciones no hubo comentarios de ningún diputado, luego de la intervención sobre otro tema del diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera; la presidenta de la Mesa en turno, Dolores Padierna, cerró la sesión.



Foto: Archivo Emilio Manzanilla Téllez pidió a los ciudadanos hacer uso del artículo 10 constitucional.





1. Promoción válida en Tiendas Palacio de Hierro en la COMX, Estado de México, Hidalgo y Morelos del 03 al 27 de Octubre de 2019. El 20% en Cupones más 18 Meses Sin Intereses pagando con Tarjeta Palacio de Hierro, aplican en la compra en Amigo Rit con cualquier equipo Telcel. Consulte restricciones, tarjetas, departamentos participantes y mensualidades en piso de venta. Consulta términos, comisiones y requisitos de contratación con cada banco emisor. CAT 0% sin IVA informativo. El 20% en cupones dinicamente será válido para realizar compras en Tiendas Palacio de Hierro. En Amigo Rit en Tiendas Palacio de Hierro. Imágenes flustrativas. Equipos y colores sujetos a disponibilidad en punto de venta. Información de la promoción en Tiendas Palacio de Hierro. Imágenes flustrativas. Equipos y colores sujetos a disponibilidad en punto de venta. Información de Amigo en www.telcel.com/amigo.



UN CLÁSICO

CAFÉ AMERICANO CHICO MÁS PERIÓDICO



CIRCLE (

165 LC P11

A SÓLO

ANTES \$30.50

Olga urge a avalar mariguana

DIPUTADA LE REGALA UN CHURRO DE LA YERBA

La secretaria de Gobernación, Sánchez Cordero, recuerda que hay un mandato de la Corte y vence este mes

POR XIMENA MEJÍA E IVÁN E.SALDAÑA

nacional@gimm.com.mx

Después de recibir un cigarro de mariguana de la mano de la diputada Lucía Riojas, ayer la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, aseguró que se transitará hacia la legalización del cannabis para uso lúdico, y el plazo es este mes.

En entrevista en la Cámara de Diputados, donde compareció por el Primer Informe, recordó que existe un mandato de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) al Legislativo sobre regular el uso de la hierba.

"La mariguana, ustedes saben que yo presenté la iniciativa y que la hice con el conocimiento del Presidente, y vamos a transitar porque tenemos una obligación de la Corte de que se expida y se publique hasta una fecha determinada que acaba este mes", declaró.

Antes de sus declaraciones, de forma inédita en el Pleno de la Cámara, la diputada sin partido Lucía Riojas Martínez subió a Tribuna y al concluir sus cuestionamientos, a la funcionaria le regaló un "churro" de mariguana, a fin de recordarle su compromiso de buscar la despenalización de la droga.



Presenté la iniciativa (sobre mariguana), con el conocimiento del Presidente, y vamos a transitar; tenemos obligación de la Corte."

OLGA SÁNCHEZ CORDERO SECRETARIA DE GOBERNACIÓN

El regalo sorprendió a la funcionaria y ocasionó gritos de los diputados desde sus curules que repitieron: "que lo prenda, que lo prenda".

"Pienso, por lo que la evidencia ha arrojado, que (la Guardia Nacional) no es el camino para construir la paz, sino todo lo contrario, nos traerá más violencia. Un paso para construir la paz es legalizar el consumo de la droga, propuesta que usted hizo. Así que nada más para cerrar esta intervención en esta comparecencia, que sea usted bienvenida, le traigo un regalo como recordatorio de aquella propuesta que usted hizo en un principio", dijo.



La diputada Lucía Riojas le regaló un churro de mariguana a la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, para recordarle sobre la iniciativa de la funcionaria federal sobre la legalización de la yerba.

PREPARAN RESULTADOS POR LOS 43

La secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, anunció ayer que el gobierno federal presentará un nuevo programa de registro de personas desaparecidas en México; también, que en un "plazo razonable" se sabrá lo que pasó en el caso de los 43 estudiantes de Ayotzinapa; y adelantó que se está revisando el mecanismo de la Alerta de Género por feminicidios.

"En las próximas semanas el señor Presidente de la República hará público el nuevo Registro de Personas Desaparecidas y la Campaña Nacional para el Registro. Es decir, vamos a invitar a todas y a todos a reportar la desaparición. Quiero decirles que primero se buscan personas desaparecidas con vida, y después también se buscan a personas desapareci-

das que han fallecido", dijo. En comparecencia ante el Pleno de la Cámara de Diputados por el Primer Informe de Gobierno, la funcionaria reiteró que no se escatima en recursos ni acciones para atender el tema. Aprovechó para reiterar el compromiso en el caso de los 43 estudiantes de Ayotzinapa desaparecidos en 2014, en Iguala, Guerrero.

"Las acciones hasta hoy desarrolladas por la comisión del caso Ayotzinapa abren alentadoras posibilidades de que, en un plazo razonable, será posible conocer lo que sucedió con los 43 normalistas desaparecidos desde el 26 de septiembre de hace cinco años".

Por Iván E. Saldaña y Ximena Mejía

COMPARECENCIA

Descarta concesiones para evangélicos

POR XIMENA MEJÍA E IVÁN E.SALDAÑA

nacional@gimm.com.mx

La secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, se comprometió a que el gobierno federal no enviará ni promoverá ninguna reforma constitucional o legal que viole el Estado laico. entre ello dar concesiones a las iglesias de estaciones de radio y canales de televisión, como buscan grupos evangélicos.



Las relaciones con las iglesias se han desarrollado bajo el marco de las normas constitucionales que establece el Estado laico."

OLGA SÁNCHEZ CORDERO SECRETARIA DE GOBERNACIÓN

Desde tribuna de la Cámara de Diputados, donde fue citada a comparecer por el Primer Informe de Gobierno y ante los cuestionamientos de los legisladores, alzó la voz y dijo que "el legado de Juárez es uno de los pilares de la República" al referirse a la separación Iglesia-Estado.

"Las relaciones con las iglesias se han desarrollado bajo el marco de las normas constitucionales que establecen el Estado laico, la separación del Estado y las iglesias y la no injerencia de éstas en asuntos políticos o electorales. Esos principios y normas constitucionales son uno de los más valiosos legados del mejor presidente que ha tenido México, Benito Juárez... El carácter laico del Estado mexicano y la separación entre éste y las iglesias



Foto: Mateo Reyes

Diputados, durante la Glosa con motivo del Primer Informe de Gobierno, con la participación de Olga Sánchez Cordero.



son pilares de la República. Así seguirán siendo", dijo.

CONFRATERNICE

Uno de los grupos que desde inicios de este gobierno cabildea las concesiones para asociaciones religiosas es la Confraternidad Nacional de Iglesias Cristianas Evangélicas (Confraternice), encabezada por el pastor Arturo Farela, quien ha tenido varios encuentros con el presidente Andrés Manuel López Obrador.

y televisión. "Y para que no quepa duda, en relación al asunto de las concesiones de radio o televisión a Iglesias, cumplimos con lo establecido en el artículo 16 de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público. Pero cabe precisar que las concesiones de estos medios las otorga el Ifetel,

Cabe recordar que los evangélicos han dicho que negocian la entrega de concesiones.

no la Secretaría de Goberna-

ción", señaló.

NIEGA QUE SE ACHIQUE LA SEGOB

Ante la crítica de los diputados, la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero rechazó que su dependencia se debilitó en presupuesto y facultades, como seguridad y migración; contrariamente, dijo que hoy es una secretaría "más fuerte que nunca".

"Puedo afirmar, de manera categórica, que la Secretaría a mi cargo conserva y ejerce a plenitud las facultades sustantivas de cada una de las materias que la ley le confiere, incluso sus facultades hoy son mayores, ya que en materia de derechos humanos hubo una importante ampliación", dijo en tribuna.

En el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020 el Ejecutivo propuso a diputados disminuir más de 90% del presupuesto de la Secretaría de Gobernación.

"En este periodo la Secretaría de Gobernación concluyó exitosamente los procesos para la transferencia de recursos humanos, materiales y presupuestales a la nueva Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Por tanto, cualquier comparación del gasto programado para el año 2020 deberá considerar esta situación", dijo.

Olga Sánchez compareció por el Primer Informe de Gobierno del presidente López Obrador. Los principales cuestionamientos, críticas y reclamos fueron por la conducción de la política migratoria, la de seguridad y ley de amnistía.

Marcos Aguilar, diputado del PAN, le reclamó que "a su secretaría corresponden las facultades en materia de migración y no a la SRE. Por Iván Saldaňa y Ximena Mejía

POR CIENTO

se planea reducir el presupuesto para Segob en 2020, ya sin la asignación de seguridad.



La Guardia

Sánchez Cordero dijo que sin la depuración y reestructuración de las policías no habrá Guardia Nacional.



ALFREDO DEL MAZO GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO

desarrollen a través del notario."

ESTADO DE MÉXICO

Inician Caravanas por Justicia Cotidiana

DE LA REDACCIÓN

El gobernador del Estado de México, Alfredo Del Mazo Maza, dio inicio al programa Caravanas por la Justicia Cotidiana, mediante el cual, los mexiquenses podrán realizar más de 43 trámites de manera cercana, evitando ir a las oficinas de las distintas instancias de gobierno, Poder Judicial o Fiscalía General de Iusticia de la entidad, entre otras.

Estas Caravanas estarán recorriendo los 125 municipios mexiquenses, para que las familias obtengan en forma gratuita, asesoría en materia jurídica, e inicien trámites para obtener documentación oficial. "Dar inicio a un progra-

ma muy importante que son las Caravanas por la Justicia Cotidiana, un programa que busca acercar a la justicia a todas las familias en el Estado de México.

"Para que puedan regularizar sus documentos, para que puedan tener la certeza jurídica del patrimonio de sus propiedades, para que puedan realizar distintos trámites que requieran ante varias instancias del Gobierno del Estado, del Poder Judicial, del Colegio de Notarios, de la Fiscalía de Justicia del estado, que les va a permitir tener esta oportunidad de



Las Caravanas por la Justicia Cotidiana darán atención cinco días a la semana, de miércoles a domingo, y recorrerán los 125 municipios.

hacer estos trámites de manera cercana", dijo.

Acompañado por el presidente del Poder Judicial, Sergio Medina Peñaloza, y el fiscal general de Justicia de la entidad, Alejandro Gómez Sánchez, el mandatario estatal señaló que la justicia

cotidiana es tener el acta de nacimiento o de matrimonio actualizadas, es presentar quejas o denuncias ante la autoridad y que sean escuchadas y atendidas, además de registrar las propiedades y el patrimonio de la familia.

Por ello, apuntó, los mexiquenses tendrán acceso a través de estas Caravanas a módulos del Registro Civil para obtener actas de nacimiento, realizar un matrimonio civil, registrar un divorcio o cambiar de nombre.

También el módulo del Instituto de la Defensoría Pública, que ofrecerá asesoría jurídica en materia civil, familiar, mercantil, administrativa, penal, entre otras.



Inmuebles del SME, jineteados

ACUSAN DISIDENTES

Los electricistas calculan ganancias de hasta 30 millones de pesos mensuales por rentas de las propiedades

POR AURORA ZEPEDA ROJAS azepeda@glmm.com.mx

Disidentes de Martín Esparza, líder del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) calculan que, por rentas de los deportivos, salones de fiesta, auditorios, terrenos que conservó esa organización luego de la extinción de Luz y Fuerza del Centro, el líder de los electricistas está recibiendo entre 20 y 30 millones de pesos mensuales.

Alejandro Muñoz, extesorero del SME, consideró que esta organización cuenta con inmuebles con un valor de 20 mil millones de pesos los cuáles dice, debieron ser vendidos y repartidos entre los 44 mil trabajadores en activo que en 2009 tenía el sindicato, debido a que las propiedades del SME no sólo se adquirieron con las cuotas sindicales de quienes laboraban en ese tiempo, sino que también con las aportaciones de generaciones de esmeítas.

Sin embargo, el líder del Sindicato explicó que se han tenido que rentar para pagar los impuestos acumulados en años, luego que perdieron el ingreso por cuotas sindicales.

DISCORDIA

"El sindicato tiene terrenos. edificios, auditorios, salones de fiesta y deportivas," dijo Alejandro Muñoz, quien agregó que se contaba con 11 divisiones en las que, en cada una, había un edificio sindical y un campo deportivo.

"Eso es lo que nosotros peleamos, que nos regresen el membrete que es de todos y los inmuebles sindicales. Yo aporté mis cuotas 25 años, pero no sólo eso, mi abuelo y mi padre también lo hicieron, los inmuebles son de todos".

Ramón Ramírez, quien apoya a seis extrabajadores de Luz y Fuerza en huelga de hambre frente a Palacio Nacional, calculó que el líder esmeíta estaría recibiendo unos 30 millones mensuales por la renta de las propiedades.

Entrevistado en exclusiva



Los extrabajadores de Luz y Fuerza del Centro exigen que les sean entregados los inmuebles comprados con recursos del sindicato.

CELEBRA LOGRO LABORAL

El presidente de la Comisión del Trabajo y Previsión Social del Senado, Napoleón Gómez Urrutia, celebró la aprobación de su propuesta para ampliar de 12 a 24 meses el pago de salarios vencidos en casos de juicios por despido injustificado y aumentar de dos a cuatro en el pago de intereses, pues consideró que se trata de "un trascendental paso".

La comisión aprobó la propuesta, pero con modificaciones, pues la original volvía al esquema anterior del pago de salarios caídos por tiempo indefinido. Criterio que dejó de aplicarse desde noviembre de 2012, cuando se concretó la reforma laboral que propuso Felipe Calderón en el último cuatrimestre de su sexenio.

Gómez Urrutia expresó que "es fundamental que la clase trabajadora tenga garantizados sus derechos, como un acto de justicia y reconocimiento a su contribución a la productividad del país".

comentó que los extrabajadores renunciaron a sus derechos sindicales cuando aceptaron la liquidación que les ofreció el presidente Felipe Calderón en 2009, y subrayó que el sindicato ha tenido que encontrar maneras de subsistir, sobre todo cuando se les congelaron las cuentas bancarias y por años, dejaron de pagar predial y agua de los inmuebles.

Actualmente esta organización recibe las cuotas

Con la reducción de los salarios caídos no se resuelve la dilación de los juicios, por el contrario, es un aliciente para dilatarlos aún más".

NAPOLEÓN GÓMEZ U. SENADOR

Lamentó que en la etapa neoliberal las conquistas laborales tuvieron un gran retroceso no sólo en materia salarial y se permitió que se pisoteara a los obreros del país.

El legislador federal dijo que actualmente se hace responsable al trabajador del tiempo que duren los juicios, cuando ello corresponde al Estado, de quien dependen los tribunales del trabajo, y se le cargan los daños de este retraso y de los asesores laborales.

Leticia Robles de la Rosa

sindicales de 600 trabajadores, en lugar de las aportaciones de 44 mil trabajadores con los que contaba en 2009.

"El deportivo de Villa Coapa está abierto al público porque teníamos que pagar el predial, el último cargo de predial fue por 20 millones de pesos. Ellos no son parte del sindicato, renunciaron, para poder tener derechos hay que cumplir con las obligaciones", explicó el líder del SME.

por **Excélsior**, Martín Esparza

PADRES PIDEN APOYO

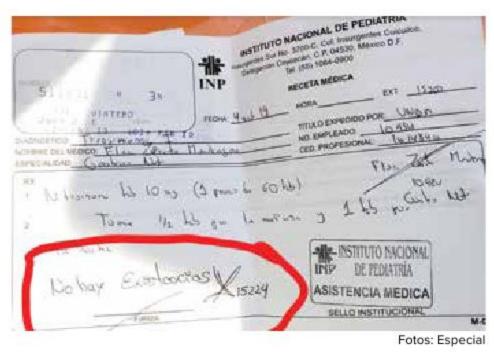
José Juan tiene medicamento para unos días

DE LA REDACCIÓN nacional@gimm.com.mx

Vanessa Quintero y Jacobo Ocampo quieren salvar a su bebé de 20 meses de edad.

Ellos no piden dinero. quieren ayuda para conseguir el Orfadin, un medicamento especial que se produce en Suecia, y que su hijo, José Juan, necesita de por vida para hacer frente a la tirosinemia tipo 1 (HTI), enfermedad hepática que le impide procesar el aminoácido conocido como tirosina.

En entrevista con Francisco Zea, para **Imagen Te**levisión, Vanessa y Jacobo relataron que su hijo es atendido en el Instituto Nacional de Pediatría, donde les informaron que ya no tienen



El Instituto Nacional de Pediatría ya no tiene medicina para José Juan.

medicamento para el bebé.

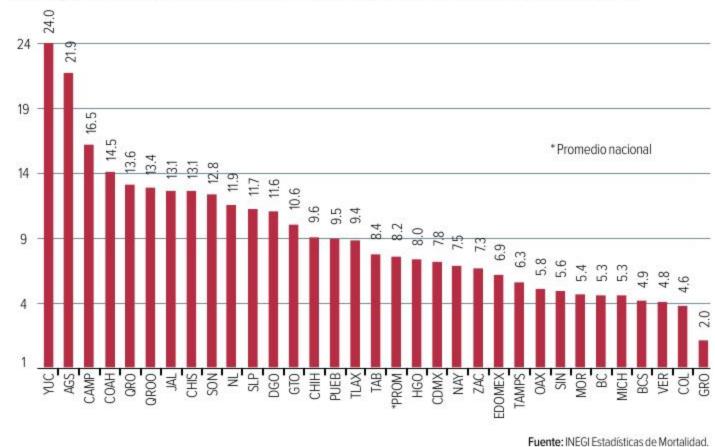
"El viernes nos dijeron que el Seguro Popular ya no tiene recursos para comprar el medicamento y sólo les quedan tres días de tratamiento", explicaron.

El medicamento es producido en Suecia. La caja con 60 pastillas tiene un costo de 400 mil pesos y alcanza para un mes y medio de tratamiento, en promedio.



CIFRAS QUE ALERTAN

Porcentaje de muertes por suicidio con respecto al total de muertes violentas ocurridas en 2017 en México.



DÍA MUNDIAL DE LA SALUD MENTAL

Entidades con poca violencia tienen más casos de suicidios

En Yucatán, Campeche y Aguascalientes se registran hasta dos suicidios por cada 10 muertes violentas

POR MARTHA ELENA BLANCO martha.blanco@gimm.com.mx

"Lo siento papás. Me voy porque sé que soy una carga para ustedes", se leía en la carta de ese joven, que horas después de redactar el adiós decidió colgarse en su cuarto.

Así como este caso, seis mil 559 personas decidieron terminar con su vida en nuestro país en 2017, de acuerdo con los registros más recientes sobre suicidio del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (Inegi).

Si bien, Jalisco es la entidad con más casos, con 658, Yucatán registra casi un suicidio por cada cuatro accidentes o muertes violentas (24%), clasificación en la que la institución incluye la privación voluntaria de la vida, muertes por accidentes, homicidios y muerte por guerra.

En 2017, en la entidad hubo 196 suicidios, por un total de 830 muertes por accidente o violencia.

Aguascalientes es el segundo estado en la lista con 21.9%, ya que de 646 defunciones accidentales o violentas, 139 fueron por suicidio. Campeche tiene sólo 78 suicidios de 469 muertes, una proporción de 16.5%.

Estos tres estados son algunos en los que menos homicidios se han apuntado, pues según el Inegi, Yucatán tuvo 52 asesinatos, Aguascalientes, 84, y Campeche,

En cuarto sitio aparece Coahuila, con 14.5% (con 203 suicidios de un total de mil 407 incidentes violentos): Querétaro con 13.6% (143 suicidios de mil 38); Quintana Roo, cuyos 137 suicidios representan 13.4% del total de muertes y Jalisco, con 13.1%.

El promedio nacional de suicidios con respecto a muertes violentas se cerró en 8.2% lo que equivale a dos por cada 25 defunciones.

HOMBRES. LOS MÁS AFECTADOS

De acuerdo con el Inegi, ocho de cada diez suicidios son de hombres, pues de los seis mil 559 ocurridos en 2017, cinco mil 323 fueron de este sector, siendo los jóvenes de 20 a 24 años los de mayor susceptibilidad (mil 27 suicidios).

La forma más común para privarse de la vida es por ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación (cinco mil 266 casos), seguido de disparo con arma de fuego (518 casos).

HALLAN DEPRESIÓN SONRIENTE

Es posible parecer feliz y al mismo tiempo padecer depresión, alertan especialistas, al enfatizar que en México, se está presentando la depresión sonriente, que si no es atendida, puede terminar en un suicidio.

Dicho término, ya es empleado por la OMS, que lo describe como una depresión con síntomas que dificultan su diagnóstico porque no corresponden a la depresión tradicional.

En entrevista, Mary Carmen Torres, instructora del curso de sicoeducación de Familia a Familia de Voz Pro Salud Mental Ciudad de México, señaló que cuando observamos que una persona está en depresión, inmediatamente pensamos en dolor y tristeza, pero en el caso de la depresión sonriente, es exactamente lo contrario.

Se trata, incluso, de una depresión más peligrosa, ya que no muestra señales que evidencien su presencia, por lo que, generalmente la familia y los amigos no se dan cuenta del problema y por tanto, no brindan apoyo.

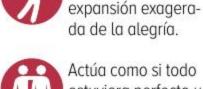
"Cuando existe una depresión sonriente, las personas, como lo indica el término, se mantienen sonrientes, como si de verdad estuvieran muy felices.

"Están muy activas la mayor parte del tiempo, algunas incluso llevan una vida funcional, pero en realidad es una actitud para ocultar los problemas que le aquejan", explicó.

En el Día Mundial de la Salud Mental, que se conmemora este 10 de octubre, bajo el lema Prevención del Suicidio: Promoviendo la Salud Mental, Voz Pro Salud Mental CDMX, señaló que la depresión sonriente, se origina porque la mayoría de las personas buscan cumplir con la expectativa social de "ser o mostrarse feliz" todo el tiempo. Lo cual, hace difícil mostrar tristeza o dolor, ya que estas actitudes, se pueden llegar a ver como un signo de "debilidad y se enmascaran con una supuesta felicidad.

SIGNOS DE ALERTA

Especialistas advierten sobre las características en la conducta de una persona para detectar si padece depresión sonriente.



da de la alegría. Actúa como si todo estuviera perfecto y

demuestra felicidad.

Enmascara sus emo-

ciones y tiene una



Muestra dependencia emocional hacia una persona y necesidad de aceptación.



No asiste a eventos sociales. Tienen altas expectativas respecto a su imagen.



Algunas (personas con depresión sonriente) llevan una vida funcional, pero en realidad es una actitud para ocultar los problemas que les aquejan".

MARY CARMEN TORRES **ESPECIALISTA**



Se recomienda invitar a la persona a hablar más de sus sentimientos, no creer que solo se le pasará, apoyarla para buscar atención especial.

tomas, no se busca tratamiento siquiátrico, por lo que pueden pasar hasta 15 años, para que un paciente con depresión detecte su enfermedad.

Por lo tanto, la sicoeducadora Mary Carmen Torres señaló que es importante alertar a las familias sobre la depresión sonriente porque si no se atiende, esta enfermedad puede terminar en suicidio, situación que en mayor medida, está afectando a los jóvenes..



Foto: Quetzalli González/Archivo

La OMS pronostica que para el año 2020 la depresión será la primera causa de discapacidad en países en vías de desarrollo.

ASEGURA QUE LÓPEZ OBRADOR NUNCA HA PRESIONADO A LA CORTE

Fui presionado por Calderón: Zaldívar

POR JUAN PABLO REYES juan.reyes@gimm.com.mx

Aunque era un secreto a voces en los pasillos de la Suprema Corte, el ministro presidente, Arturo Zaldívar, confirmó que recibió presiones por parte del entonces presidente Felipe Calderón para votar en tal o cual sentido que conviniera a los intereses de ese gobierno.

Entrevistado en un medio de comunicación, Zaldívar aseguró que, al contrario, a pesar de lo que se dice, la SCJN no ha sido presionada por Andrés Manuel López

Obrador y ha expresado su respeto hacia la independencia judicial.

"Ha sido profundamente respetuoso con la independencia del Poder Judicial. No hemos recibido de su parte ninguna insinuación, ninguna recomendación, mucho menos presión en los asuntos que estamos manejando.

"Cosa, que también he dicho, no se podría decir de algún otro presidente, que sí amenazó, que sí presionó y que, no sólo soy testigo, sino que fui objeto de esas presiones", reveló.

Ante esta declaración fue

EL DATO

Casos que llevó a cabo

Zaldívar fue nominado por Felipe Calderón a la SCJN y tras ser elegido, un caso trascendente que le tocó fue el de la Guardería ABC.

cuestionado respecto a quién se refería, a lo que contestó que "Felipe Calderón".

La respuesta de Calderón llegó a través de una entrevista radiofónica y rechazó haber presionado durante su gobierno al ministro Zaldívar o algún otro ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

"Niego categóricamente las presiones. Que diga en
qué casos, cuándo se realizaron, qué hizo al respecto y,
sobre todo, hubiese sido deseable que las denunciara en
su momento, porque pudieron darse hace seis años, siete, ocho; pero de repente que
venga un golpe de memoria
así de abrupto, me parece no
que no está bien"; reviró el
exmandatario.



Foto: Eduardo Jiménez/Archivo

El ministro presidente, Arturo Zaldívar, confirmó que recibió presiones por parte del entonces presidente Felipe Calderón para votar en ciertos temas.

FELIPE CALDERÓN

Busca aclarar caso de alumnos asesinados

DE LA REDACCIÓN nacional@gimm.com.mx

El expresidente Felipe Calderón reconoció que existieron "muchas fallas" por parte del gobierno local y federal para resolver el caso de los dos estudiantes asesinados en el Tecnológico de Monterrey en marzo de 2010, por lo que consideró "entendible" la inconformidad de Rosa Elvia Mercado, madre de uno de los estudiantes asesinados, con su visita a esta Institución, donde participaría como ponente en un simposio.

Ante ello, el exmandatario declinó la invitación.

Sobre las confusiones por parte del gobierno federal en la tragedia por la cual informaron incorrectamente que las víctimas eran miembros de grupo criminales, Calderón narró:

"A mí me llegó el reporte militar en la mañana con noticias de un enfrentamiento entre dos integrantes de un grupo delictivo y miembros del Ejército (...) en las fotos se veían a los jóvenes muertos con las armas, horas después se supo que eran estudiantes del Tec, lo cual era una aberración. era evidente que militares habían alterado el reporte y las pruebas de la escena del crimen", reconoció.

En entrevista con Pascal Beltrán del Río, para Imagen Radio, el exmandatario reiteró su interés de reunirse con los padres de los jóvenes asesinados por militares en la tragedia del 19 de marzo de 2010, quienes fueron señalados falsamente de ser miembros de un grupo criminal. Por lo que este año, en marzo pasado, el Estado mexicano pidió una disculpa pública.

Ante ello, el expanista se dijo dispuesto a aclarar lo sucedido aquella madrugada, al considerar que "eso no se resolvió bien".

Asimismo, afirmó querer "escuchar a los afectados con sus reclamos hacia él", aunque consideró que la situación del momento dificultaba encontrar la verdad.

"A la distancia es muy fácil verlo, pero en esos momentos no era tan claro", enfatizó.

Insistió en la necesidad de resolver la situación sólo con los padres para que algunos grupos no busquen politizar el tema.



del Tec de Monterrey fueron asesinados po militares en 2010.



Aprovecha **Meses sin Intereses*** y descuentos en más de 100 comercios como:















Conoce todas las ofertas en: www.hsbc.com.mx/promociones



Juntos prosperamos

*CAT Meses sin Intereses 0%, Sin IVA. Informativo. Tasa Fija Anual. Consulta requisitos, términos y condiciones de la promoción directamente en tienda o en www.hsbc.com.mx/promociones Promoción válida en compras nacionales realizadas con la Tarjeta de Crédito HSBC titular y sus adicionales del 4 al 13 de octubre de 2019 en comercios participantes. Consulta requisitos, términos, condiciones de contratación y comisiones en www.hsbc.com.mx/tarjetas

Emisora de la tarjeta de crédito: HSBC México S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC. HSBC, HSBC Advance y sus logotipos son marcas registradas en México.

Pululan fraudes en préstamos

ALERTAN DE SUPLANTACIÓN DE IDENTIDAD

En dos años y medio la Condusef ha recibido denuncias contra mil 85 supuestas empresas de financiamiento

POR RAÚL FLORES MARTÍNEZ rflores@gimm.com.mx



El monto era tentador, los pagos quincenales por el préstamo de 100 mil pesos no rebasaban los dos mil pesos, eso lo hacía más atractivo. La labia perfecta del supuesto abogado Jacobo Sánchez, quien le pidió un depósito de 10 mil pesos a la cuenta Banorte 102 9052200 (10 por ciento del monto) para abrir el proceso y una cuenta bancaria platino, monto que sería devuelto junto con el préstamo, es decir, recibiría 110 mil pesos.

María Fabiana Guadalupe Sánchez es pensionada. Con el finiquito de su retiro compró un vehículo Tsuru 2012; pidió un préstamo bancario para comprar las placas de taxi. Ése sería su modo de vida.

"Un día me hablaron por teléfono, ofreciéndome que yo tenía una línea de crédito ya, que nada más fuera a llenar papeles, que ya casi lo tenía liberado, que nada más era cosa de hacer detalles, ya soy víctima, fui víctima, mi patrimonio se fue ahí, mis años de trabajo ahí, porque todo lo que trabajé, lo que me dan del seguro, lo invertí en el coche, me endeudé en el banco para pagar las placas, sigo pagándolas".

María Fabiana es una de las 47 denunciantes ante la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México (PGJCDMX) contra Sofin Internacional, tras haber sido detenidos 33 de los trabajadores de esta supuesta financiera y requerido sus libros contables, el pasado 24 de septiembre en la colonia Nápoles.

Sofin es una de las decenas de supuestas financiadoras que en la última década han aprovechado diversos vacíos jurídicos en las leves mexicanas para defraudar a cientos de ciudadanos que, al verse necesitados de dinero por diversas situaciones, caen en sus garras.

De acuerdo con la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios

FORMA DE OPERAR

A las defraudadoras no se les puede hacer nada, porque se instituyen como sociedades anónimas y no están reguladas por autoridades bancarias.



RECIBE LLAMADA



ENTREGA

Para hacerle efectivo el "crédito", deben entregar la factura del vehículo o el recibo del depósito bancario. Firman el contrato.

MIL PESOS

le ofrecieron en préstamo a María Fabiana, por parte de la supuesta empresa financiera.

MIL PESOS

le solicitaron depositar en una cuenta para entregarle 110 mil pesos; perdió los 10 mil y no le depositaron.



Roban la identidad de una empresa que está legalmente constituida, a lo mejor le cambian algo al final; es difícil detectarlo."

JESÚS CHÁVEZ UGALDE DIRECTOR DE ANÁLISIS Y ESTADÍSTICAS DE CONDUSEF

Financieros (Consusef), algunos defraudadores han utilizado algunos nombres de instituciones bancarias

LOS DATOS

MALA EXPERIENCIA

 El modus operandi de Sociedad Financiera Internacional, S.A de C.V. (Sofin), consistía en prometer grandes cantidades de dinero en préstamo, bajo la condicionante de que para que les otorgaran el dinero en efectivo debían depositar de entre 15 y 20% del monto total, los cuales iban desde los 100 mil hasta los 25 millones de pesos y también dejar algo en prenda.

establecidas y registradas para cometer sus ilícitos.

De la lista de financiadoras defraudadoras que tiene la Condusef en su portal, de enero de 2017 al 12 de septiembre de 2019, se han reportado mil 85 supuestas empresas de financiamiento de préstamos. Tan sólo del primero de enero al 19 de septiembre del presente año se han registrado 440 reportes de diversas empresas de-

dicadas a la defraudación. Dentro de los registros de Condusef, no se ubica la Empresa Sociedad Financiera Internacional S.A. de C.V. (Sofin) que suplanta a Sofin México, Soluciones Integrales & Bienes Raíces a pesar de que 33 trabajadores fueron detenidos y liberados días después.

Estos son algunos ejemplos: Banca Financiera (Suplanta a AC-FIN, S.A.P.I. Entregado el depósito, los clientes esperan el préstamo, pero éste nunca llega y es imposible recuperar sus recursos.

ESPERA ETERNA

DE CV.SOFOM, E.N.R), Digital

Para entregarle el dinero piden algo en prenda, como por ejemplo la factura de

un vehículo o depositar en una cuenta unos pocos miles de pesos.

Money (Suplanta a FINAN-TIAL BUSINESS MÉXICO. S.A DE C.V. SOFOM E.N.R), Financiera Finsol-Crediefectivo Finsol (Suplanta a Financiera Finsol S.A. DE C. V.,SOFOM,E.N.R), Financiera Zafy (Suplanta a Financiera Zafy S.A. de C.V., Sofom, E.N.R), Pro Exito (Suplanta a Pro éxito, S.A. de C.V., Sofom, E.N.R), QC Soluciones Financieras-Nosotras (Suplanta a QC Soluciones Financieras, S.A.P.I. de C.V., Sofom, E.N.R), Kubofinanciero (Suplanta a Ku-Bo Financiero, S.A de C.V., S.F.P), Servicios Financieros Empresariales-Servifin (Suplanta a Red de Servicios Financieros, S.A de C.V., Sofom, E.N.R), Bazar Córdoba-Fortín-Peñuela-Grupo de ventas por Facebook (Suplanta a Financiera Súmate, S.A. de

C.V., S.F.P.). El modo de operar de estas supuestas prestadoras de crédito es realizar una llamada telefónica al hogar de la víctima a quien dan el nombre y apellido. Esto lo hacen a través de una lista de nombres y teléfonos que adquirieron ilegalmente en el mercado negro, dónde se tienen los datos personales.

Para acceder al crédito se solicitaba 10% del monto con la promesa de ser regresado con el depósito de la cantidad acordada. En el caso de no tener la cantidad solicitada, se les requiere algún aparato electrodoméstico o automóvil sin importar el modelo con factura original, incluyendo escrituras de algún inmueble para quedar como "garantía" para el supuesto préstamo.

Ilustraciones: Daniel Rey

Sin embargo, una vez que las víctimas realizan los depósitos o llevaban las facturas o escrituras de una vivienda, la respuesta de la financiadoras fraudulentas, es que posteriormente entregarían en una cuenta de banco, el dinero del préstamo solicitado junto con 10% de lo requerido, lo que no ocurre.

De acuerdo con Jesús Chávez Ugalde, director de Análisis y Estadísticas de Servicios y Productos Financiero de Condusef, algunas de estas empresas que se constituyen legalmente ante una Notaría como Sociedad Anónima de Capital Variable toman el nombre de alguna institución financiera y sólo le cambian una letra para que los usuarios no se den



Especialistas afirmaron que las defraudadoras están inscritas como Asociaciones Civiles y es difícil fincarles responsabilidades.

cuenta del fraude.

una empresa que está legalveces es difícil detectarlo".

Muchas de estas defraudadoras tienen los nombres

completos de bancos con algunas variaciones, incluso con portales de internet que se asemejan a las de las instituciones bancarias. Dentro de las irregularidades que se han detectado en el modo de operar de estas defraudadoras es solicitar facturas originales endosadas a nombre de "empresa crediticia".

"Hay otras que funcionan, por ejemplo, que si me piden alguna garantía, normalmente es un vehículo, voy y dicen que me van a dar un préstamo, si endosamos la factura, y es como regalar el carro", aseguró Chávez Ugalde.

Lizbeth Xóchitl Padilla Sanabria, especialista en derecho penal, aseguró que los que constituyen estas empresas dedicadas a defraudar a las personas saben de antemano que el delito por el que se les puede acusar no está catalogado como grave, por lo que no tienen temor de ir a prisión.

"En el caso del fraude. bueno, pues éste no es un delito de alto impacto; el imputado que fue vinculado tiene que ir a firmar cada mes, cada quince días, cada que el juez de control lo indique; y otra podría ser la medida cautelar económica que él en cierta forma deja una medida cautelar para la reparación del daño".

Lavado de dinero

Sin embargo, aseguró que a estos defraudadores se les podría agregar el delito de lavado de dinero.

"Si los abogados o el Ministerio Público se pusieran abusados, podrían investigar el destino de los dineros que se les depositan en cantidades pequeñas que oscilan entre los 3 a 13 mil pesos con la finalidad de no ser rastreados por la Secretaría de Hacienda. ¿Qué hacen con ese dinero? ¿Para qué lo usan? ¿Acaso lo utilizan para actividades ilícitas o blanqueo de activos? Son preguntas que deben hacer las autoridades", dijo Padilla Sanabria.

Agregó que el abuso de confianza sería otro delito que se les puede imponer a los defraudadores, siempre y cuando las autoridades hagan bien su trabajo; porque reconoció que las leyes son muy laxas en el país.

"Hay un derecho penal de corte garantista; las medidas cautelares son muy laxas. Es raro que pisen prisión y, bueno, bajo esa perspectiva, pues es importante que, en cierta forma, sí se coadyuve o se tenga un asesor jurídico junto con la Fiscalía para que en efecto el asunto se judicialice y se les pueda reparar el daño a los afectados".

Hasta el momento no hay personas detenidas de las empresas dedicadas al fraude simple, mucho menos sentencias o estadísticas de cuántas personas han sido defraudadas y han perdido su patrimonio en manos de estos profesionales del engaño.

"Roban la identidad de mente constituida, a lo mejor le cambian algo al final, le ponen una letra diferente y a

CONSULTA

Descarta TEPJF pronunciarse sobre BC

POR AURORA ZEPEDA azepeda@gimm.com.mx

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se declaró incompetente para decidir en torno a la consulta ciudadana que realizará el Congreso de Baja California el próximo domingo, a fin de preguntar si el mandato del gobernador electo Jaime Bonilla debe durar dos o cinco años.

Lo anterior, luego que la

Sala Superior confirmó la misma declaratoria por parte del Tribunal del Estado.

Los magistrados, por unanimidad, consideraron que no está bajo su competencia porque la consulta no tiene ninguna relación con temas electorales.

Las impugnaciones habían sido interpuestas por la Coparmex local y los partidos Acción Nacional y Movimiento Ciudadano.

argumentaron que, al no tratarse de una Consulta Popular como lo marca la Constitución de Baja California, ni tampoco organizada por el Instituto Electoral de la entidad, su aplicación no tendría efectos definitorios sobre el periodo del próximo gobierno, sino sobre la determinación del Congreso local de enviar o no al titular del Poder Ejecutivo local el decreto que amplía de dos Los magistrados a cinco años la gubernatura

para su publicación, es decir, para continuar con el proceso legislativo.

El 22 de agosto, el Congreso local aprobó el acuerdo por el cual determinó realizar una Consulta Ciudadana v conformó la comisión especial para realizarla con el fin de que se conozca el sentir de la ciudadanía de Baja California respecto de la ampliación del mandato del gobernador electo de dos a cinco años.



El TEPJF confirmó la resolución del Tribunal Electoral local de Baja California sobre consulta ciudadana.



PEQUEÑAS DECISIONES CAMBIAN TU VIDA

DEJA QUE TU FAMILIA TE IMSSPIRE



800 623 2323 e infórmate

Cita médica al 800 681 2525

CON EL IMSS

SEGURO ESTARÁS MEJOR









Razones

Jorge Fernández Menéndez www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

La violencia es la ley

El secuestro

es tolerado

sobre todo

ideológico.

de camiones y el

robo de tráileres

en todo el país,

cuando se realiza

con un parapeto

 Si contra los taxistas, policías federales rebeldes y cualquier otro que desee bloquear la capital del país por horas no se hace nada, también rige la impunidad (incluso con premio) en el secuestro de 92 choferes y camiones.

La lógica del dejar hacer y dejar pasar que se impone ante bloqueos, secuestros, ataques a instituciones y personajes choca con la firmeza con que se hacen acusaciones, sustentadas o no, contra ciertos adversarios políticos. Pareciera incluso que aquello que decía **Benito Juárez** de "a los amigos justicia y gracia y a los enemigos la justicia a secas" se ha extrapolado a límites imposibles de alcanzar, ejerciendo estrictamente la ley. Si contra los taxistas, policías federales rebeldes y cual-

quier otro que desee bloquear la capital del país por horas no se hace nada, también rige la impunidad (incluso con premio) en el secuestro de 92 choferes y camiones por parte de estudiantes de la normal rural en Tenancingo e Ixtapan de la Sal, en el Estado de México. Los secuestradores, como los bloqueadores, reciben premios: en este caso, plazas y recursos presupuestales.

El secuestro de camiones y el robo de tráileres es un mal endémico que es tolerado en todo el país, sobre todo cuando se realiza con un supuesto parapeto ideológico. En el caso Ayotzinapa, el robo de camiones es un elemento central que parece querer ser ignorado por todos, comenzando por los representantes de los padres de las víctimas y siguiendo por los investigadores oficiales. En los 20 meses anteriores a los hechos del 26 de septiembre de 2014 en Iguala, los jóvenes de la normal de Ayotzinapa realizaron 20 marchas, cinco mítines, siete bloqueos de carreteras, cuatro caravanas con autobuses secuestrados en cinco bloqueos carreteros distintos, tomaron tres instalaciones gubernamentales y 15 gasolinerías para robar combustible. Doce de esos eventos ocurrieron en Iguala.

La noche de Iguala, el 26 de septiembre de 2014, salieron de la normal en autobuses secuestrados, tenían muchos en la propia escuela y les dijeron a los jóvenes de primer ingreso que irían a Chilpancingo a secuestrar más camiones, en el camino les dijeron que siempre no, que mejor iban a Iguala, nada menos que a 257 kilómetros de distancia de la normal. Supuestamente, eran para movilizarse el 2 de octubre a la Ciudad de México, pero para eso faltaba todavía una semana e iban a hacer 500 kilómetros de ida y vuelta. Nunca se ha querido indagar por qué ir a secuestrar camiones a Iguala, a tantos kilómetros de distancia, tampoco a nadie le parece condenable esa actividad. Se dice que se robó un camión de pasajeros con heroína dentro. Puede ser, pero, de ser así, ¿fue una casualidad o ése era el objetivo? En realidad no importa, para las autoridades robar camiones o tráileres no parece ser un delito.

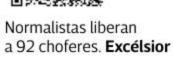
La lógica de no hacer nada ante estos grupos se extiende al narcotráfico: siguen los enfrentamientos, la violencia, las

muertes y pareciera que nadie está decidido a frenarlos. Lo sucedido en Tamaulipas entre el Cártel Jalisco Nueva Generación y el Cártel del Noreste ha alcanzado límites insólitos de violencia con videos de decapitados, muertes en las calles, incluso con acciones de áreas de seguridad locales actuando fuera de la legalidad, pero ni allí ni en las demás entidades donde la violencia se ha impuesto, la fuerza del Estado se hace notar. Hay balazos, pero ni un solo abrazo en la lucha de la delincuencia organi-

zada, ajena a cualquier proclama de pacificación. En Las Margaritas, en Chiapas, un grupo de pobladores descontentos con el gobierno municipal toma la alcaldía, secuestra al presidente municipal, lo ata a un automóvil y lo arrastran por las calles de la ciudad. Nadie interviene.

En Tapachula, en esa bomba de tiempo que es la estación migratoria Siglo XXI, los migrantes africanos, varados desde hace meses en ese lugar porque no tienen ni tendrán permisos para ir a Estados Unidos, están cada día más violentos. Atacan a la Guardia Nacional, prenden fuego a instalaciones, comienzan a ejercer la violencia porque sus asesores saben que les sirve para negociar. Allí tampoco hay respuesta.

Dicen los clásicos que los sistemas que funcionan son los que tienen leyes flexibles que se aplican de manera rigurosa. Nosotros, como toda sociedad endeble, nos empeñamos en tener un sistema de leyes rigurosas que se aplican de manera flexible, de acuerdo a quien sea el que la está violando. Así era antes y así es ahora.



EL DINERO DE EL CHAPO

Otra vez, el propio presidente López Obrador habló del dinero de **El Chapo Guzmán**, aunque ahora reconoció que nadie sabe cuánto es ni dónde está. Lo cierto es que no han decomisado ni un dólar al **Chapo** y nadie sabe dónde están esos recursos. Ni aquí ni en Estados Unidos. No tiene sentido hablar de qué se va a hacer con unos recursos que, seguramente, están muy lejos de las manos del gobierno.



EL CASTIGO DE DIOS

La declaración del gobernador **Miguel Barbosa** acerca de que la muerte de Rafael Moreno Valle y Marta Erika Alonso fue un castigo de Dios lo retrata de cuerpo entero. Es una mezquindad que indigna, polariza y alimenta la sospecha.

"Veracruz, en plena modernización"

TURISMO Y AGROINDUSTRIA, LAS APUESTAS

El gobernador Cuitláhuac García asegura que, en los próximos tres años, el crecimiento será exponencial

POR DAVID VICENTEÑO david.vicenteno@gimm.com.mx

Una inversión de 5 mil millones de pesos para la modernización carretera y el proyecto del Corredor Transístmico, le darán a Veracruz un impulso en el desarrollo agroindustrial en los próximos años, afirmó el gobernador de la entidad, Cuitláhuac García.

En entrevista con Grupo **Imagen**, el mandatario veracruzano detalló que su estrategia de gobierno para modernizar y dar mantenimiento a la red carretera va en el primero de tres años.

"Estamos haciendo una inversión conjunta entre la federación y el estado de más de 5 mil millones de pesos, esto ya está dando resultados.

"Hay una carretera, que es la columna vertebral de Veracruz porque está en el Golfo de México y cubre 700 kilómetros de costa; esta vía es la fundamental para cubrir de norte a sur a Veracruz, esa la tenemos al 50% rehabilitada. el próximo año el 30% y terminamos el tercer año con el 20%", explicó el mandatario.

García indicó que esta inversión se suma al proyecto del presidente López Obrador,



Reaccionan violentamente algunos de ellos, pero vamos a contenerlos e ir tras ellos, no más tolerancia a estos grupos delictivos".

Estamos implementando un programa que se llama Proveer, con la intención de incorporar al trabajo a las mujeres en edad madura".

CUITLÁHUAC GARCÍA GOBERNADOR DE VERACRUZ



Con el Corredor Transístmico, Veracruz apuesta a que crezca la agroindustria para darle valor agregado a sus productos agrícolas.

de conectar los puertos de Salina Cruz, en Oaxaca, con Coatzacoalcos, en el Golfo de México, para mejorar las condiciones de vida de un tercio de la población veracruzana.

"Este Corredor Transístmico va a ofertar espacios para empresas y tener con ello un desarrollo industrial, nosotros le vamos a apostar a que crezca la agroindustria".

Agregó que también se fortalecerá el sector turístico



Foto: Paola Hidalgo

con la explotación de nuevos atractivos y eventos.

"Para eso estamos programando eventos masivos, este el Festival de la Salsa tuvimos la asistencia de más de 200 mil personas. En la Cumbre Tajín se saturó la oferta hotelera e iniciamos con un proyecto nuevo, el Festival Musical de Costa Esmeralda, que es para un turismo más joven", detalló.

Reconoció que el desarrollo económico se debe dar en un ambiente de seguridad y aseguró que con su administración se rompieron los vínculos que protegieron a grupos delictivos.

Sobre la polémica con la Fiscalía General de Veracruz, que anteriormente dirigía Jorge Winckler,

el mandatario estatal aseguró que dicha dependencia escondía las órdenes de

aprehensión. Entrevistado por Francisco Zea, para **Imagen Radio**, el mandatario explicó que empezaron a sospechar que algo andaba mal, debido a que la Secretaría de Seguridad lograba detenciones importantes del fuero común, de sujetos arrestados in fraganti, y tras ponerlos a disposición eran liberados casi de inmediato, sin ser llevados ante un juez.

"Descubrimos, consultando al Poder Judicial, que sí había emitido (las órdenes de aprehensión) pero las tenían escondidas, no las subían a un sistema (...) ese sistema no estaba alimentado por más de 180 órdenes", detalló.

Yo lector

DE LA ALCALDÍA XOCHIMILCO

En referencia a la nota publicada en su prestigiado medio titulada "Alcaldías se amparan por Ley de Protección Civil", me permito informarle que el gobierno de la alcaldía (de Xochimilco) no ha iniciado proceso legal alguno para dicho fin, como se menciona en la nota.

La Dirección Integral de Riesgos y Protección Civil local trabaja de manera coordinada con el gobierno de la Ciudad de México y bajo los lineamientos que marca la Ley de Gestión de Riesgos y Protección Civil, pues una de las premisas de esta administración es conducirse de manera institucional y siempre apegándose a la ley vigente en la materia.

JAVIER ROSASLANDA CHÁVEZ

COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL, ALCALDÍA XOCHIMILCO

CARTA DE HERNÁN JESÚS VEGA BURGOS

En atención a dos notas periodísticas publicadas en este prestigiado medio de comunicación, en su edición impresa, así como en las plataformas de Grupo Imagen, la primera el 8 de octubre y la segunda el 9 de octubre de 2019, bajo el título "Busca ser magistrado en medio de polémica; ya entregó documentación. Hernán Jesús Vega fue delegado de Migración en 2009 y se le vinculó con una red de explotación de costarricenses". Y la segunda, "Acusación de trata contra Vega Burgos no será ignorada: Monreal. El presidente de la Jucopo destacó que la acusación contra el candidato a magistrado electoral en Yucatán pesará en la decisión del Senado, porque 'queremos jueces íntegros'", en las que se señalan diversas conductas, hechos y situaciones jurídicas, supuestamente correspondientes a mi persona, a través de la presente les manifiesto que, como dicen las notas citadas, en junio de 2009 se me involucró en una averiguación previa ante la Procuraduría General de Justicia del Estado de Yucatán (NO ante la PGR), situación me llevó a renunciar a mi empleo como delegado regional del Instituto Nacional de Migración en Yucatán, única y exclusivamente, a efecto de poder defenderme de las falsas y dolosas acusaciones, lo cual conseguí.

Y es verdad indubitable, con firmeza legal y que ha causado estado, que después de diversas diligencias ministeriales, el propio agente investigador del MP de la citada Procuraduría, con fecha 21 de marzo de 2014, resolvió el NO ejercicio de la acción penal en mi favor y de otras personas, quedando demostrada mi total y completa inocencia. Resalto que fue la propia autoridad que inició la averiguación previa en mi contra la que determinó el NO ejercicio de la acción penal.

En el No ejercicio acredita que es absolutamente falso que haya participado en los hechos narrados en sus notas periodísticas, así como también lo es que haya tenido la calidad de indiciado ante la entonces PGR.

Igualmente es dolosa y falsa la manifestación de que "se cometieron errores en la investigación, violación de procedimientos y mala integración de los expedientes por parte de la Procuraduría estatal" y eso es así porque NUNCA se consignó a juzgado alguno la averiguación previa aludida, por lo que NINGÚN juez resolvió que existieran errores en la investigación, violación de procedimientos y mala integración de los expedientes por parte de la procuraduría estatal, como falsa e inexactamente señala la nota. Es falsa la aseveración atribuida a mi persona, en el sentido de que "se le dejó en libertad", ya que, EN NINGÚN MOMENTO, he estado privado de mi libertad. Entonces, al no estar sujeto a una causa penal, no

pudo existir el presunto careo que falsamente señalan las notas aludidas. Si bien la entonces Procuraduría estatal organizó, a su muy peculiar forma, y sin fundamento legal alguno, una diligencia ministerial extralegal de "reconocimiento", ésta fue parte de un circo mediático para afectar mi trayectoria como funcionario electoral en Yucatán.

Tan es así, que la fotografía que aparece en la nota periodística del 8 de octubre es APÓCRIFA, resultado de un BURDO MONTAJE. No se requiere ser perito fotógrafo para advertir que esta MANIPULADA. Como he manifestado, con el NO ejercicio de la acción penal dictado por la Procuraduría estatal (se acompaña la parte conducente), queda demostrada mi total y completa inocencia.

Es claro que, precisamente por haber sido absuelto, ello me ha permitido continuar trabajando para el Poder Ejecutivo, tanto en la PGR como en la Secretaría de la Función Pública.

En ese sentido, las notas periodísticas a las que aludo están redactadas en forma inexacta, afectando mi buen nombre y prestigio, pues hacen alusión, en forma falsa, incompleta y tendenciosa, a hechos del pasado que han sido declarados, por la autoridad competente, falsos, inexistentes en lo que a mí respecta y, por consiguiente, sin responsabilidad ni participación por parte del signante.

Pido que se respete mi derecho constitucional de presunción de inocencia, en el sentido de no estigmatizar ni linchar mediáticamente a nadie, ya que la presunción de inocencia es para todos.

(Carta editada por razones de espacio).

JESÚS VEGA BURGOS MÉRIDA, YUCATÁN

Escríbenos

Te invitamos a interactuar con Excélsior. Te pedimos que tu texto no rebase las 200 palabras. Por tu seguridad y el respeto a nuestros lectores, acompaña tu correo de una copia de tu credencial de elector. Nos reservamos el derecho de publicar o editar los contenidos. Las opiniones publicadas serán responsabilidad de su autor. Te puedes dirigir a: yolector@gimm.com.mx

17

Foto: Especial

CAMPAÑA POR EL BIENESTAR

La empresa THOR realiza capacitación interna en temas como:



Seguridad en el



Salud de su



Enseñan a prevenir riesgos sicosociales

Directivos y empleados de industrias de Querétaro conocieron las aplicaciones de la NOM 035 de la STPS

CAPACITACIÓN EMPRESARIAL

DE LA REDACCIÓN nacional@gimm.com.mx

En la víspera de la entrada en vigor de la Norma Oficial Mexicana (NOM) 035, de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), más de 300 trabajadores de diferentes industrias de Querétaro son capacitados en las instalaciones de la empresa THOR

Químicos de México, en la Semana Estatal de Seguridad y Salud en el Trabajo 2019.

El evento fue inaugurado por el director general de THOR, el ingeniero Pablo Moreno Olguín, quien presentó las líneas estratégicas de la política de seguridad, salud y protección ambiental que se aplica en la compañía de manera prioritaria.

El anfitrión reafirmó el compromiso de THOR con la normatividad de la STPS y puso como ejemplo a este foro de capacitación.

Los asistentes presenciaron la conferencia magistral Factores de riesgo sicosocial en el trabajo, identificación, análisis y prevención, impartida por la especialista Oddette Murillo, quien explicó en qué consiste la NOM 035 y las ventajas de su aplicación.

Expuso que el objetivo central de la norma es establecer los elementos para identificar, analizar y prevenir los factores de riesgo sicosociales, así como promover un entorno organizacional favorable en las empresas.

Resaltó que son seis los factores de riesgo sicosocial que medirá la NOM 035: liderazgo, comunicación entre jefes

y empleados, relaciones conflictivas, estrés laboral, trabajo en equipo, así como equilibrio entre trabajo y familia.

Durante los próximos tres días y como parte de la agenda de actividades de su XV Aniversario, THOR será sede de un ciclo de conferencias preparadas por especialistas y organizada por la Comisión Consultiva Estatal en Seguridad y Salud en el Trabajo y la Oficina de Representación Federal del Trabajo en el Centro de Formación, Capacitación y Desarrollo que lleva el nombre de su fundador: "Desmond Cowley".

FRENAN MOCHES

Abren portal para quejas de corrupción en Salud

POR PATRICIA RODRÍGUEZ CALVA prc@gimm.com.mx

La opacidad y la falta de una planeación estratégica del uso de recursos públicos en el sector Salud. trajo como consecuencia que los diputados pudieran cobrar moches en los estados, para construir obras que los beneficiaron políticamente, pero que no respondieron a las necesidades de la población, aseveró, Asa Christina Laurell, subsecretaria de Integración y Desarrollo de la Secretaría de Salud.

"Se han utilizado los recursos de salud con finalidades políticas. Ha sido más bien una manera de cómo los diputados han logrado dos cosas -anteriormente- y eso es lo que estamos parando ahora, que es, 'deme dinero para que yo construya un hospital en mi distrito'.

"Y eso le da oportunidad de responder a una demanda, pero también ahí está el famoso moche, o sea parte del dinero es utilizado con otra finalidad", indicó la funcionaria.

Durante la presentación del nuevo portal de información de la Secretaría de Salud, que se puede consultar a través de la Dirección General de Información en Salud (DGIS). Asa Christina Laurell señaló que esta nueva herramienta permitirá evitar actos de corrupción, terminará con la opacidad en el manejo de dinero, y ayudará a la población a supervisar el uso de los recursos.

Añadió que actualmente para que un Estado pueda utilizar recursos del sector salud, debe tener un "certificado de necesidad". lo cual, se va a seguir impulsando en todos los niveles.

"Si hay transparencia en los datos, eso (los moches) ya no puede ocurrir. Y nos permite supervisar cómo se utilizan los recursos. Y no tendríamos lo que tenemos ahora, el país lleno de obras que no se han terminado".



Si no se tiene un certificado de necesidad, sea de construcción, de un centro de salud o de un hospital, no se puede hacer".

ASA CHRISTINA L.

SUBSECRETARIA DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DE LA SSA

NO ESPERAMOS UNA INVITACIÓN A TU CASA, **QUEREMOS QUE** TENGAS UNA.

Crédito Hipotecario

Banorte está para lo que amas de la vida.



Sujeto a aprobación de crédito. Aplican restricciones. Es tu derecho solicitar la oferta vinculante para comparar distintas opciones de crédito. Producto operado por Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte. Consulta términos, condiciones, comisiones y requisitos de contratación en banorte.com



EDITORIAL



Javier **Aparicio** Académico del CIDE javier.aparicio@cide.edu.mx

La Corte y las urnas

En 2015, argumenté que Medina Mora no contaba con el perfil adecuado para llegar a la Corte. En ese sentido, su salida puede leerse como la consecuencia mediata de un vicio de origen.

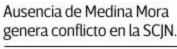
El 3 de octubre pasado, Eduardo Medina Mora renunció al cargo de ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en una escueta carta sin fecha y sin explicar cuáles eran las causas graves que motivaban su renuncia. El Presidente aceptó su renuncia y el martes pasado el pleno del Senado hizo lo propio con una abrumadora mayoría.

Se dice que las causas graves detrás de la renuncia están relacionadas con investigaciones en proceso tanto en México como en el extranjero. La renuncia sin mayores detalles no era la única vía de salida. El ministro pudo haber solicitado una licencia para encarar las acusaciones. Por otro lado, también pudo haber sido sometido a juicio político. Si su salida mediante renuncia se debió a alguna negociación política, es probable que nunca conozcamos el fondo del asunto.

En 2015, al igual que muchos especialistas, en este mismo espacio argumenté que Medina Mora no contaba con el perfil adecuado para llegar a la Corte. En ese sentido, su salida puede leerse como la consecuencia mediata de un vicio de origen. Si una persona corrupta llegó al máximo tribunal —o se corrompió al llegar al cargo— es de aplaudirse su salida. Sin embargo, la forma en que se tramitó ésta difícilmente cumplió con el debido proceso. Y no se trata de defender al ahora exministro, sino que la opacidad de su salida abre el camino para otras renuncias quizá más cuestionables. Después de todo, la credibilidad de una Corte depende, entre otras cosas, tanto de la calidad del

proceso de entrada como el de salida. Designaciones cuestionables pueden acabar en renuncias igual de cuestionables, y ambas cosas debilitan a la Corte.

Las consecuencias de la nueva vacante en la Suprema Corte son diversas. La renovación escalonada de la Corte es parte de su solidez como contrapeso en una democracia constitucional. Mientras mayor sea el número de designaciones de cualquier Presidente, mayor influencia tendrá en el pleno. Hasta la semana pasada, en la integración de la Corte había cinco personas propuestas de Calderón, tres por Peña Nieto, una por Fox y dos por el actual Presidente. Hay factores impredecibles en las designaciones: el ministro presidente, Arturo Zaldívar, llegó a propuesta de Calderón. Eduardo



El ministro pudo

haber solicitado

para encarar las

acusaciones. Por

pudo haber sido

sometido a juicio

político.

otro lado, también

una licencia

Medina llegó para cubrir una vacante tras el deceso del ministro Sergio Valls.

Con la nueva silla vacía en la Corte, el presidente López Obrador habrá propuesto a tres ministros en su primer año de gobierno. Y sucede que cualquier Ejecutivo que cuente con al menos cuatro votos "leales" en la Corte —ya sea por su designación original o por súbita conversión, por así decirlo- puede tener un importante poder de veto en las acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales, mismas que requieren ocho de once votos del pleno.

Hay dos formas sencillas de zanjar algunas de las especulaciones tras la renuncia de Medina Mora. En primer lugar, que la terna para la nueva designación incluya perfiles impecables. De otro modo, solamente se sustituiría un amigo presidencial por otro y otra. En segundo lugar, que sea cual fuere la nueva designación, que la Corte —y el Poder Judicial en general— demuestren o mantengan su independencia y autonomía en cada uno de sus fallos y sentencias. De otro modo, la salida del ministro podría leerse como una forma de presionar o doblegar al contrapeso más importante que enfrenta un Ejecutivo con mavoría en el Congreso.

Si tanto la designación de Medina Mora como su precipitada salida debilitaron la confiabilidad de la Corte, el proceso y la calidad de su reemplazo podrían revertir o agravar el problema de fondo: un Poder Judicial vulnerable a los caprichos presidenciales.

Este problema no es nuevo, pero su resolución es más urgente frente a un Ejecutivo más poderoso. Si el Poder Judicial se ha corrompido por años y años, surge un dilema: ¿cómo limpiar a un Poder sin hacer que el Presidente acumule más poder?

La Corte es un contrapeso clave de toda democracia constitucional. Y ser contrapeso no equivale a ser oposición, sino a ser un mecanismo de control democrático del poder y los derechos individuales. La Corte no debe seguir el mandato de las urnas, ni las de ahora ni las de ayer, sino el legado de éstas y todas las anteriores cifrado en el marco constitucional.





Juan José Rodríguez Prats Político

El PAN 80 años (5)

opinionexcelsior@gimm.com.mx

Otro evento consolidó su ascenso. Ante la torpeza y falta de vocación democrática de la denominada izquierda, Acción Nacional aprovechó la coyuntura de 1988 para impulsar el avance de nuestra transición. Eso explica por qué obtuvo la Presidencia de la República en el 2000.

Tampoco se

cumplió con un

deber fundamental:

ción y desmantelar

atacar la corrup-

las estructuras

corporativas. A

mi juicio, salió

mejor librado

Vicente Fox que

Felipe Calderón. El

primero sacó al PRI

de Los Pinos y le

entregó el poder a

Los hombres hacen su propia historia, pero no la hacen a su libre albedrío. Carlos Marx

Darle al PAN vocación de poder y posibilidad de obtenerlo no fue un proceso terso. Podría decirse que sus primeros 23

años fueron más un testimonio de voces discrepantes, que una opción partidista. Incluso, muchos estudiosos se preguntan cómo pudo existir sin obtener triunfos electorales. Uno de sus dirigentes, José González Torres, lo concebía más como conciencia crítica o dique de contención, que como instrumento para arribar al poder. Se fue forjando un cierto desprecio hacia el político profesional y la participación concebida como un apostolado, un deber agobiante, una tarea tediosa.

Fue hasta 1962 cuando Adolfo Christlieb Ibarrola lo hizo un verdadero partido político. 20 años después, con el rompimiento de la iniciativa privada con el partido oficial por la expropiación de la banca, el PAN se fortaleció con el arribo de líderes con ambición de poder, carismáticos y con recursos económicos: los neopanistas o bárbaros del norte. La confrontación no fue suave, dándose algo normal, el choque entre idealistas y pragmáticos.

Otro evento consolidó su ascenso. Ante la torpeza y falta de vocación democrática de la denominada izquierda, Acción Nacional aprovechó la coyuntura de 1988 para impulsar el avance de nuestra transición. Eso explica por qué obtuvo la Presidencia de la República en el 2000. El caso es que, en los tres niveles de gobierno, el PAN ha tenido el poder. ¿Cuál ha sido su desempeño?

Quesada. De entrada, me atrevo a afirmar que ha tenido un saldo escasamente positivo, aunque sí realizó el quehacer gubernamental de forma distinta. Focalizo mi análisis en dos periodos presidenciales.

De inicio, ocurrió lo usual en toda transición democrática: estar por debajo de las expectativas. Como dije en alguna ocasión, pudiendo haber hecho tanto nos atrevimos a tan poco. O en palabras de José Vasconcelos, "tremenda responsabilidad haber despertado en vano la esperanza".

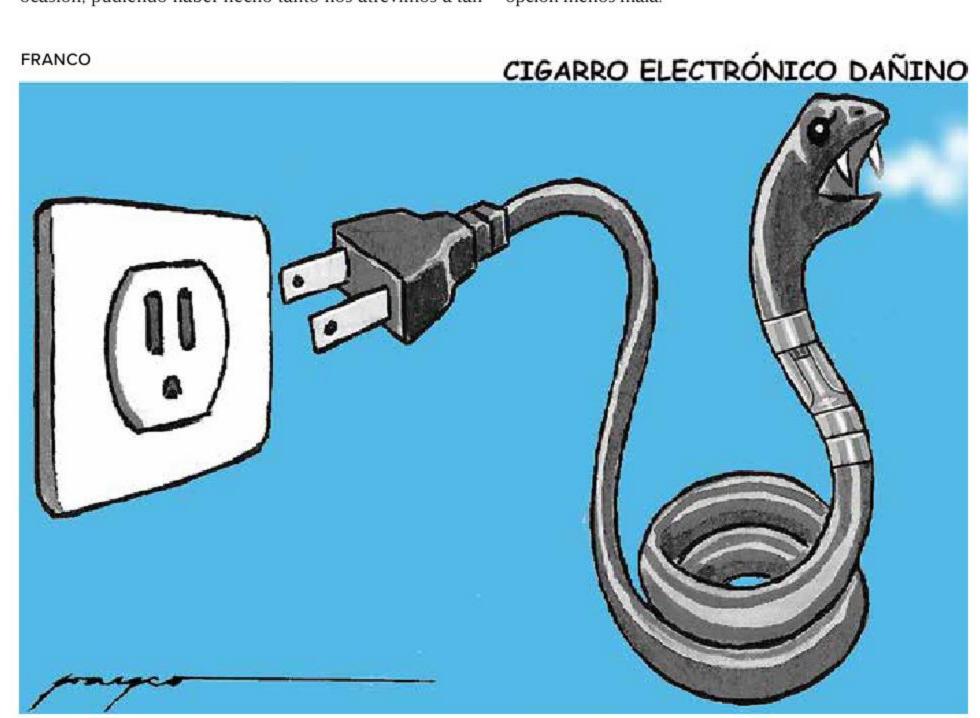
Varios problemas son graves en el PAN: falta de oficio político y, debido a ello, ausencia de dedicación continua a la participación. También hay falta de malicia, esto es, la subestimación del contrario para hacer el mal. La inhabilidad para

comunicar sus logros ha sido patética. Descuidó algo que lo marcaba en su historia: dar el debate, defender ideas. Se abandonó su legado más importante: cuidar sus victorias culturales, sus principios y tradiciones. Tampoco se cumplió con un deber fundamental: atacar la corrupción y desmantelar las estructuras corporativas. A mi juicio, salió mejor librado Vicente Fox que Felipe Calderón. El primero sacó al PRI de Los Pinos y le entregó el poder a un correligionario. El segundo inició torpemente una guerra y causó serios daños a su partido, al avasallarlo y convertirse en señor de horca y cuchillo; su intento por imponer sucesor y sus acuerdos inmorales con ciertas corrientes políticas llevaron al PAN a la derrota. En descargo de la actuación panista, hay que señalar algo: el Congreso mexicano ha sido terriblemente severo en tres ocasiones con el Ejecutivo: Benito Juárez, Francisco I. Madero y con los dos presidentes panistas. Los legisladores sabían de la necesidad urgente de las reformas propuestas por ellos, pero las evitaron a toda costa. Prevaleció el espíritu faccioso tan ominoso en nuestra historia. Para dañar al partido en el poder, PRI y PRD evitaron cambios que posterior y tardíamente se hicieron.

Termino con una cita que le escuché a un gran mexicano, Efraín González Morfín, inspirada en un discurso de Demóstenes: "Si hubiéramos hecho lo que debimos haber hecho y estuviéramos como estamos, no habría esperanza. Pero como no hicimos lo que debimos

haber hecho, hay esperanza".

Para enfrentar la mayor amenaza que se cierne sobre nuestra atribulada democracia y las instituciones de nuestro sistema jurídico-político, sigo sosteniendo que el PAN es la opción menos mala.





FRE NTES POLÍTICOS

Lastre. Qué cobardía agredir a una mujer diputada con la alevosía y ventaja de ser Gerardo Fernández Noroña. Diputados del PAN, PRI, PRD y MC respaldaron a la legisladora panista Adriana Dávila, quien acusó al petista de violencia política de género en su contra. Anticipó que presentará denuncias ante las autoridades correspondientes. Ante ello, el diputado rechazó las acusaciones. "No acepto acusaciones de misoginia y violencia de género", dice quien ahora se presenta como víctima. La panista solicitó a la Mesa Directiva y a la Junta de Coordinación Política de San Lázaro garantizar su integridad física, pues aseguró que los dichos de Fernández Noroña la ponen en riesgo. "Hay que darle una chinga", dijo el legislador, quien, por cierto, tiene la lejana ilusión de gobernar a este país. Así va en chinga, pero al basurero de la historia.

Con dinero baila el perro. Las prisiones de Zacatecas se han ido poblando de forma preocupante debido a los altos índices de violencia cometidos en su mayoría por menores de edad y jóvenes que rondan los 25 años, según cifras estatales. Y ahora, una vez desbordados, se escudan. Ismael Camberos, secretario de Seguridad Pública estatal, compareció ante los diputados locales luego de que se denunciaran autogobiernos en dos prisiones y por la falta de alimentos en otras. El emisario del gobernador Alejandro Tello se justificó asegurando que la federación no les mandó los recursos contemplados para la inversión en las cárceles y adelantó que a partir de este año la situación será de mayor inseguridad. Traducción: solos no pueden. ¿Así o menos confiables?

El peso del silencio. Con 111 votos a favor, tres en contra y cinco abstenciones, el pleno del Senado aprobó la renuncia de Eduardo Medina Mora como ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y senadores de Morena ofrecieron que no habrá impunidad en este caso. "No hay ni habrá un pacto de impunidad", aseguró Julio Menchaca. Nadie en el Senado defendió a Medina Mora, quien pudo abogar por sí mismo, pero declinó la oportunidad. Inclusive Martha Lucía Micher celebró que quienes ayer lo respaldaron, hoy le den la espalda. Una pregunta para todos: esta fractura histórica en la Corte, ¿no sería un buen momento para recomponer el camino de las decisiones que han tomado ciertos ministros no siempre a favor de las mayorías? Eso urge.

Va de nuevo. La Comisión de Puntos Constitucionales aprobó el proyecto de decreto para que los funcionarios no perciban un salario mayor al del Presidente de la República. Se prevé la segunda lectura de las reformas y que las enmiendas serán llevadas a discusión hoy durante la sesión ordinaria en San Lázaro. Las reformas fueron avaladas en lo general por 16 votos a favor, cero en contra y cinco abstenciones. De ser aprobado el decreto, los poderes estatales, Legislativo, Ejecutivo y Judicial, órganos y organismos autónomos, deberán incluir en sus proyectos de presupuesto los tabuladores desglosados de las remuneraciones que perciban sus funcionarios, con sueldos menores al Presidente. El diputado Alejandro Viedma Velázquez expresó que "la austeridad es un principio que debe regir a los gobiernos democráticos". Diez a uno a que no todos jalan parejo. Lo sabemos.

Sembrar oportunidades. Cambiar de rumbo no siempre es fácil, pero bien dicen que cuando se quiere, se puede. Esta es la realidad de campesinos de Chihuahua, Durango y Sinaloa que cambiaron sembrar amapola y mariguana por árboles maderables, maíz y hortalizas. A través del programa gubernamental Sembrando Vida, que entró en operación en el llamado Triángulo Dorado a los campesinos se les pagará cinco mil pesos mensuales por atender los cultivos, explicó María Luisa Albores, secretaria de Bienestar. Las personas adheridas al programa ya suman las 229 mil 91 en los ocho estados donde ya se aplica, lo que representa 99.6% de la meta establecida. ¿Se dan cuenta?, opciones hay cuando se quiere ir por el camino legal. Bien por este programa.

EXCELSIOR

Olegario Vázquez Aldir

Vicepresidente

Pascal Beltrán del Río

Director Editoria

Mario Pintos Gutiérrez

Manuel Mier v Concha

Director Comercia

Gilberto Téllez Samaniego

Director de Administración

Armando Heredia Suárez

Director de Producción

Manuel Velázquez Mares

Olegario Vázquez Raña

Director General

Ernesto Rivera Aguilar

Ignacio E. Anaya Cooley Director de Noticias y Contenidos de GIM

José Yuste del Corral Asesor de la Dirección Editorial

Alexandro Medrano Oliva Director de Innovación y Planeación Estratégica

Fabiola Guarneros Saavedra Subdirectora Editorial

Lorena Rivera

IMAGEN

Coordinadora General de Opinión Director de Interne Una empresa de Excelsior el Periódico de la Vida Nacional,

Publicación de circulación diaria. Año CIII. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17090. Número de Certificado de Reserva de Derechos al

Uso Exclusivo del Título: 04-2006-061416405500-101. Publicado y distribuido por GIM COMPAÑÍA EDITORIAL, S.A. de C.V. Domicilio de la impresión y publicación en Bucareli 1,

Col. Juárez, C.P. 06600, México, Ciudad de México. Teléfono 5705-4444. Editor responsable: Pascal Humberto Beltrán del Río Martin. Distribución: Unión de Expendedores y Voceadores de los periódicos de México, A.C., con domicilio en Guerrero 50, Col. Guerrero, C.P. 06350 México, Ciudad de México. El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de los autores.

Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado.

Humberto Musacchio

Periodista y autor de Milenios de México hum_mus@hotmail.com

UNAM: el desquite de los médicos

El que cuenta con más posibilidades es, obviamente, Enrique Graue, médico, como casi todos los que han ocupado la rectoría desde 1961, cuando inició su gestión Ignacio Chávez. En estos 58 años, los galenos han gobernado la casa de estudios casi medio siglo, 49 años en total, lo que constituye el desquite de los médicos después de que en la Real y Pontificia les estuvo vedado el cargo.

Algunos grupos

han insistido en

que los alumnos

estudiantiles

participen

de rector,

en la elección

lo que parece

los espíritus

timoratos.

inadmisible para

Para Rosario Ibarra, con emoción de la buena.

En la UNAM, la elección o reelección (según el caso) de rector se ha reducido a cuatro candidatos: Daniel Velázquez, Pedro Salazar, Angélica Cuéllar y Enrique Graue, actualmente en el cargo. Cada uno presentó ya su plan de acción en caso de ser escogido, pero ninguno se atreve a prometer la recuperación

del auditorio Justo Sierra o Che Guevara, hoy en manos de negociantes lumpen, ni la eliminación de pisos del edificio H de Ciencias Políticas, verdadera agresión contra el patrimonio estético de la Universidad y de México.

Daniel Velázquez es profesor de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, pero no se le conoce obra relevante como para aspirar a la rectoría, aunque al cargo han llegado no pocos personajes de talante gris. Por su parte, Pedro Salazar ha tenido un papel más protagónico, pero en su contra milita su origen. No hizo sus estudios en la UNAM, sino que es egresado del ITAM, con posgrado en Italia, lo que no debería ser motivo para descalificarlo, pues en Estados Unidos las universidades, sólo por excepción, admiten como profesores a sus egresados, pues se considera que la endogamia no propicia la renovación del conocimiento.

Angélica Cuéllar es la actual directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Quizá disponga de obra apreciada en el ámbito académico, pero carece de proyección fuera de las aulas. En su favor opera un hecho que deberían tener presente las feministas, pues, hasta ahora, ninguna mujer ha llegado a ser rectora de

la Universidad de México, ni en la Real y Pontificia ni en la UNAM, y eso que, en total, ha habido más de 300 varones en el cargo.

El que cuenta con más posibilidades es, obviamente, Enrique Graue, médico, como casi todos los que han ocupado la rectoría desde 1961, cuando inició su gestión Ignacio Chávez. En estos 58 años, los galenos han gobernado la casa de estudios casi medio siglo, 49 años en total, lo que constituye el desquite de los médicos después de que en la Real y Pontificia les estuvo vedado el cargo.

A lo largo de los 300 años de historia de la que fuera nuestra primera universidad, la carrera de medicina y los médicos fueron, sistemáticamente, discriminados en la casa de estudios. Primero, porque la de medicina fue la última de las cuatro facultades mayores en fundarse y, después, porque nunca fue bien visto el estudio con cadáveres, lo que seguramente producía pensamientos pecaminosos en la púdica y

pía comunidad de la pontificia institución.

Otra manifestación de menosprecio fue que, de hecho, aunque no de derecho, la rectoría les estuvo vedada a los médicos en la universidad colonial, al extremo de que en 1788, esto es, a 237 años de fundada la institución, una real cédula preguntaba al claustro "si se halla fundamento sólido o reparo en que puedan ser rectores los médicos".

Todavía en 1803, en una época en que los religiosos y los seglares debían alternarse en el cargo, se discutió si los médicos podían ser incluidos en las ternas de seculares como candidatos a la rectoría, lo que no parece haber sido aprobado, pues el rector Agustín Pomposo Fernández de San Salvador (tío y tutor de Leona Vicario) declaró que a los galenos no se les consideraba inferiores en cultura y que su exclusión obedecía al temor de que, por atender a la Universidad, descuidaran a los enfermos.

En estos días, algunos grupos estudiantiles han insistido en que los alumnos participen en la elección de rector, lo que parece inadmisible para los espíritus timoratos. Lo cierto es que, durante décadas, en la Universidad Nacional el que elegía rector era el Consejo Universitario,

en el que había representación estudiantil.

Más importante que lo anterior es que la Universidad de México fue fundada como una Universitas scholarium, esto es, un gremio de estudiantes que, hasta bien entrado el siglo XVII, tenía la última palabra en la selección de profesores y, para espanto de la ignorancia conservadora, los rectores de la casa de estudios debían ser estudiantes, disposición real que se violó repetidamente, pues el cargo conlleva un prestigio social que propicia el salto a puestos de importancia en la esfera pública. Por eso era (y es) tan disputado.



Menosprecian el relevo en la UNAM; cierra registro.

Luis de la Barreda Solórzano

Coordinador del Programa de Derechos Humanos de la UNAM

Celebrar la caída

Mientras más encumbrado haya estado el desgraciado, mayor refocilación causarán sus cuitas. Para muchos, el espectáculo más apetecible sería ver a un expresidente de la República tras las rejas. La acusación, y las pruebas en que ésta se sustentase, serían lo de menos.

Siempre que un personaje público se ve en desgracia, un considerable segmento del respetable público se frota las manos de gusto. Hay un placer perverso en ser testigo de que tal personaje es atacado por la desgracia, que, por lo visto, no respeta su renombre.

Mientras más encumbrado haya estado el desgraciado, mayor refocilación causarán sus cuitas. Para muchos, el espectáculo más apetecible sería ver a un expresidente de la República tras las rejas. La acusación, y las pruebas en que ésta se sustentase, serían lo de menos.

Esa porción de los espectadores se encuentra ampliamente representada en los medios de comunicación por

reporteros, columnistas y caricaturistas que celebran en sus textos y en sus dibujos la caída de la celebridad —mientras más estrepitosa, mejor—, el descenso al abismo de quien otrora estuvo rodeado de consideraciones y fue bendecido por la buena fortuna. Es una venganza

contra la notoriedad del notable. No se confunda la celebración de esa desventura con el aplauso por el castigo a un individuo que merece ser sancionado por haber cometido alguna conducta ilícita. El aplauso por ese castigo está motivado por la convicción cívica de que es imperativo combatir la impunidad y de que quien la hace debe pagarla. Pero una actitud muy distinta es la de quienes se regocijan ante la ruina de una personalidad célebre sin más razón que la adversidad que la ha atrapado.

Tan extraña disposición de ánimo parece tener su motivación en el inconsciente, esa zona de nuestra mente a la que muchas veces no quisiéramos asomarnos. La sicóloga clínica Mónica Sieber explica que el mal ajeno nos confirma que nosotros no hemos sido afectados por él. que quien lo padece es el de al lado. Si la sicóloga tiene razón, se trata de un mecanismo

de proyección que nos permite depositar en el otro nuestro miedo al mal o al fracaso.

No es necesariamente envidia por lo que muchos se alegran del mal ajeno. La envidia es un sentimiento vergonzante que hace sufrir a quien lo abriga. El envidioso padece por lo que el otro tiene y él no. En cambio, el regusto por el perjuicio ajeno parece sustentarse en la creencia de que el perjudicado se lo merece porque es peor que yo.

Si el infortunado es alguien renombrado, el placer se magnifica, pues —se dicen los que se regocijan de su mal fario— cayó de su pedestal quien no tenía méritos para estar allí. Son varones, sobre todo, quienes principalmente se entusiasman con la desdicha del caído si éste gozaba de éxito con las mujeres, o bien, tenía dinero, reconocimiento o estatus privilegiado. ¿Qué se creía —se preguntan, exultan-

Creo que esa reacción la estamos presenciando tras la renuncia de Eduardo Medina Mora a su sitial de ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Medina Mora no sólo era un personaje de altos vuelos —juzgador del máximo

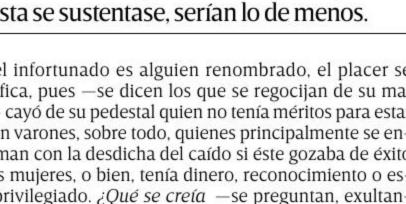
> tribunal del país—, sino que tanto su llegada a la Suprema Corte como varios de sus posicionamientos como ministro fueron cuestionados por organizaciones civiles. Entonces —exclama la tribuna exaltada—, merece con creces lo que le está pasando.

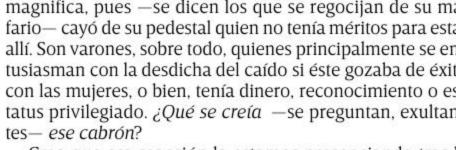
> Sin conocer los motivos de la dimisión. abundan las notas de prensa y los comentarios que lo ligan a delitos de los que, hasta el momento, no conocemos una sola prueba. Según una acusación periodística, realizó transferencias internacionales por montos estratosféricos: más de 103 millones de pesos. Medina Mora aclaró que esas operaciones fueron expresadas, dolosamente, en dólares o en libras esterlinas, cuando lo cierto es que todas se efectuaron en pesos mexicanos, con lo cual el monto se reduce a 11 millones, cifra congruente con los ingresos que ha obtenido como servidor público.

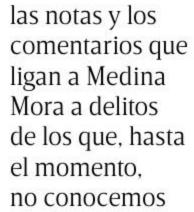
> Pero el horno está puesto. Santiago Nieto, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera de Hacienda, se apresuró a informar que, semanas atrás, había presentado una denuncia contra el ministro dimitente por lavado de dinero y le re-

prochó que haya cercenado atribuciones a dicha Unidad. Pero ni se han exhibido las pruebas del delito ni resulta punible un criterio judicial que, por cierto, compartió la mayoría de los ministros.

Si Medina Mora realizó alguna conducta ilícita, desde luego, debe responder por ella. Pero eso es lo que menos importa a quienes desde ahora, sin conocer las pruebas, festejan su infortunio.







una sola prueba.

Abundan



Avalan renuncia; ningún senador lo defendió.

Castigan ya el acoso callejero. En Mérida, Yucatán, ya se castiga el acoso callejero. Desde que se aprobó la modificación al reglamento de la policía y buen gobierno se han detenido a seis sujetos por haberle faltado el respeto y tocar a una mujer sin su consentimiento. El castigo va desde 36 horas de cárcel y talleres de sensibilización hasta servicio comunitario.



Inmovilizados

 Mientras unos se reconocen como proveedores de servicio de transporte público y son regulados como tal, los otros son empresas privadas.

El inicio de semana fue por demás caótico. No queremos ni recordarlo. Los bloqueos de taxistas en varios puntos del país ahorcaron vialidades y agendas. También pusieron contra la pared a las autoridades. Lo sucedido lo sabemos todos. A tres días, ya con el enojo por las llegadas tarde de miles de ciudadanos, vale la pena ver con cabeza fría la realidad del transporte en el país o, al menos, del que motivó las movilizaciones.

Tan cierto es que la dinámica de los taxis concesionados y los usuarios es muchas veces muy poco satisfactoria: "no voy para allá", "no traigo cambio", etcétera, como que las aplicaciones son servicios operados por terceros que con la fuerza de un boletín se lavan las manos ante cualquier eventualidad. Tan real es que cientos de taxis están en mal estado, como que los vehículos privados que ofrecen bebi-

mínimos.

dad usemos taxis o aplicaciones. Robos, secuestros exprés,

violaciones o, incluso, asesinatos. A pesar de ello, las apps

de movilidad no han endurecido sus filtros de inscripción.

No es necesario hacer un ejercicio de memoria riguroso

para recordar casos en que conductores de taxis de Uber,

Cabify y Didi han sido señalados o hasta procesados por

do el compromiso de que los taxistas no volverán a asfixiar

las vialidades. Los únicos no responsables de todo esto so-

mos los ciudadanos. Lo que resulta extraño es que con los

varios años que van de esta problemática (la del lunes no

es la primera manifestación taxis vs. aplicaciones) aún nin-

guna autoridad tenga prisa por terminar con esa brecha. No

se trata de satanizar a unos y santificar a otros. Es un tema

bó una ley con la que se obliga a empresas como Uber a

reconocer a sus conductores como sus empleados. Si bien

no son concesionarios de transporte público, son empre-

sas privadas. Con esto, este tipo de aplicaciones deberán

pagar un salario mínimo a partir del próximo 1º de enero.

Esto, a menos que las empresas logren revertir la ley ya

firmada por el gobernador. Han dicho que llevarán el tema

de la tecnología como manifiesto de modernidad, como de

quienes se abrazan del viacrucis burocrático como conde-

na para operar. Repetimos, los más perjudicados somos los

usuarios de ambos sistemas de transporte. Las autoridades

son quienes tendrían que trazar la ruta sin necesidad de

presiones, tendría que ser un tema tratado por iniciativa

gubernamental. Tantos años y en tantas partes del planeta

y aún no se logra la sinergia que permita que ambos pro-

yectos de movilidad convivan. Y eso es únicamente res-

ponsabilidad del Estado. Y otra cosa es que los bloqueos

del lunes se endosen sólo a conflictos políticos. El asunto

Resistencia hay mucha del lado de quienes se abrazan

Hace un mes, en California, EU, por ejemplo, se apro-

que va más allá de la CDMX, incluso de nuestro país.

Es un acierto que la negociación del lunes haya genera-

das o cable para cargar el celular

deben ser acondicionados por el

mismo conductor, no es que la

aplicación les provea el mante-

nimiento. Tan cierto es que los

taxis, para serlo, deben pagar la

revista vehicular, como que los

servicios que se piden por apli-

cación están exentos de ello,

además de que para convertirse en conductor se piden requisitos

¿Un servicio es mejor que

otro? Eso es algo que sólo cada

usuario puede responder. Lo

que las autoridades sí deben —

ya, con urgencia— es mejorar

las condiciones de operación

de ambos. Mientras unos se re-

conocen como proveedores de

servicio de transporte público y

son regulados como tal, los otros

son empresas privadas. Y hoy, la

coyuntura nos ha demostrado

que los usuarios seguimos bajo

los mismos riesgos de inseguri-

No se trata de satanizar a unos y santificar a otros. Es un tema que va más allá de la CDMX, incluso de nuestro país.



En EU se aprobó una ley que obliga a empresas como Uber a reconocer a sus conductores como sus empleados; deberán pagar un salario mínimo a partir del 1º de enero de 2019.

hechos delictivos.

a referéndum.

va mucho más allá de eso.

SONORA

Normalistas liberan a choferes y camiones

DEJARON IR A 92 CONDUCTORES

Los retenidos señalan que no la pasaron mal, pues fueron bien atendidos por los estudiantes

POR DALILA RAMÍREZ Corresponsal nacional@gimm.com.mx

TOLUCA.— A pesar de que estudiantes de la Normal Rural de Tenería Lázaro Cárdenas del Río llegaron a un acuerdo con autoridades federales para liberar a los 92 conductores y camiones retenidos en el interior de su plantel en Tenancingo desde la tarde del martes, fue hasta casi mediodía cuando los normalistas comenzaron a dejarlos ir a cuentagotas.

El delegado de la Cámara Nacional de Autotransporte. Pasaje y Turismo (Canapat) del Estado de México, Odilón López, confirmó que temprano los alumnos permitieron la salida de un conductor que presentó complicaciones médicas, pero fue hasta el mediodía cuando fueron liberando al resto de los choferes de las empresas Flecha Roja, Zinabus, Excelencia y Grupo Teo.

Al salir "Juan" y cuatro compañeros narraron que el lunes en la madrugada estaban durmiendo en sus camiones sobre la carretera federal Toluca-Villa Victoria, cuando fueron sorprendidos por los normalistas y trasla-

dados hasta el plantel. Mencionaron que los normalistas sólo les prohibieron una sola cosa: sacar fotografías.

"Las únicas reglas que ellos nos ponen... a las 7 de la mañana hay que levantarse a desayunar, a las 2 de la tarde nos dan de comer, de 2 a 3, y de 7 a 8 la cena, son las reglas únicamente que nos pusieron".

Aseguraron que no fueron golpeados, que los estudiantes casi no los molestan, que sus familias los visitaron o les llamaban diario y que incluso los dejaron jugar fútbol, actividad en el que uno de los

amigos de Juan, se lesionó. "Así que dijéramos que vivimos una experiencia amarga, la verdad no, estábamos muy a gusto, ¿por qué? Porque comíamos a nuestras horas, almorzábamos, comíamos y cenábamos, teníamos donde pernoctar, onde bañarnos, las instalaciones adecuadas para nuestras necesidades".

En un recorrido por las instalaciones de la Normal, se constató que los estudiantes retiraron las tres



El Presiente confirmó que el tema de la toma de camiones y la privación de la libertad de los operadores ya se resolvió.

CONFIRMAN LIBERACIÓN

Los operadores de autobuses que fueron privados de la libertad por alumnos de la escuela Normal Lázaro Cárdenas del Estado de México, ya fueron liberados, confirmó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Los autobuses

y sus choferes

fueron liberados

después del

Afirmó que el tema de la toma de camiones y la privación de la libertad de los operadores ya se resolvió.

"Ya se resolvió, es lo que puedo decir", y añadió: "Pero cometieron delitos", insistió.

"Bueno, ya se resolvió el problema, ya mañana (hoy) hablamos si hay infracción o no hay infracción", reiteró.

Por la tarde, el presidente se reunió con la dirigencia de la CNTE, quienes exigieron

barricadas que mantuvieron

por una semana sobre la ca-

rretera que va de Tenancingo

a Malinalco, barrieron y le-

vantaron los escombros de

un árbol que atravesaron.

En el sitio no hubo vigilancia

policiaca y algunos camio-

nes aún eran usados por los

respeto a la Normal de Tenería, evadiendo hablar de la privación de la libertad de los choferes de los autobuses.

Por otra parte, la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez, aseguró que los presuntos normalistas ya tenían sus plazas asignadas, previamente a la retención de 92 choferes y autobuses.

La funcionaria dijo que fueron liberados los choferes desde las 14:00 y que toda la población debe avanzar hacia un Estado de derecho.

"Todos tenemos que respetar la ley y todos tenemos que avanzar en un Estado de derecho y lo vamos hacer".

- Arturo Páramo, Iván E. Saldaña y Ximena Mejía

normalistas fuera del plantel.

Los conductores salieron y lo primero que hicieron fue reunirse para regresar en grupos a los corralones de Tenango del Valle, Toluca y Zinacantepec, donde ya los esperaban con médicos y evaluar daños a las unidades.

UNO DE LOS CONDUCTORES RESULTÓ AFECTADO

Foto: Cuarrtoscuro

Odilón López Nava, delegado en el Estado de México de la Cámara Nacional del Autotransporte de Pasaje y Turismo, confirmó la liberación de los choferes por parte de normalistas.

El primero en ser liberado se trataría de Víctor Manuel Pinedo Luján, quien fue uno de los primeros conductores retenidos en la terminal de Ixtapan de la Sal, la semana pasada, afirmó en entrevista con Pascal Beltrán del Río, para Imagen Radio, el delegado estatal de la Canapat.

"Hace un par de minutos me están informando que ya pudo salir, pero en condiciones de salud malas, precarias, porque desde el momento en que se lo llevaron, iba con lesiones en los ojos", además de presentar problemas renales. Dijo que los normalistas rompieron el parabrisas y los vidrios se le incrustaron en los ojos.

Aunque ya fue atendido por médicos de la empresa.

Asimismo, López Nava señaló, minutos antes de que fueran liberados 92 choferes que ni las empresas afectadas por "el secuestro de sus choferes y unidades" habían sido informadas del "supuesto acuerdo" alcanzado entre normalistas y el subsecretario de Gobernación, Ricardo Peralta Saucedo.

Sin embrago, más tarde fueron liberados 92 choferes y camiones.

De la Redacción

Foto y texto: Daniel Sánchez Dórame

Joven muere al salvar a amiga

Un estudiante de prepa murió luego de rescatar a una compañera que estaba a punto de ahogarse cuando el vehículo en el que viajaban cuatro jóvenes cayó al canal bajo en el municipio de Cajeme, Sonora.

PODRÁ SER EXTRADITADO A EU

Niegan amparo a Caro Quintero

POR JUAN PABLO REYES juan.reyes@gimm.com.mx

Luego de tres años, la Suprema Corte negó amparar a Rafael Caro Quintero en contra de la extradición en su contra, por lo que, en caso de ser detenido, será enviado a EU.

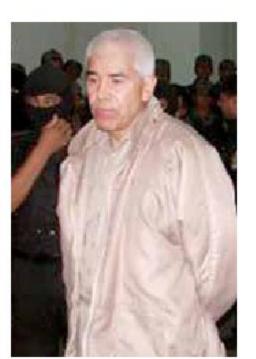
Se avaló la propuesta del ministro Luis María Aguilar, que concluyó que debe negarse la protección de la justicia a Caro Quintero, quien

desde 2014 reclamó ante un juzgado federal el tratado de extradición entre México y Estados Unidos.

"Es incuestionable que los artículos 17 y 18 de la Ley de Extradición, así como el artículo 11 del Tratado de Extradición entre México y EU (los cuales prevén la figura de la detención provisional como medida cautelar), al tener su fundamento en el artículo 119 constitucional, no pueden ser

considerados inconstitucionales, como lo pretende el recu-

rrente", se resolvió. Fue en noviembre de 2016 cuando el ahora ministro presidente, Arturo Zaldívar, elaboró una primera propuesta de resolución que tenía previsto negar el amparo a Quintero; sin embargo, el líder criminal presentó un recurso de reclamación y logró posponer el análisis de su amparo.



Caro Quintero fue liberado el 9 de agosto de 2013.

21

Edil acusa que comuneros le exigen dinero

POR GASPAR ROMERO

Corresponsal nacional@gimm.com.mx

TUXTLA GUTIÉRREZ.— "El grupo de personas que buscaba retenerme quería beneficios de programas de gobierno, pero no en especie, sino en efectivo", denunció el alcalde de Las Margaritas, Jorge Luis Escandón, quien en la víspera fue arrastrado atado a la góndola de un vehículo por habitantes de la comunidad Santa Rita el Invernadero.

Mencionó que desde el inicio de su gobierno le han

puesto condiciones para recibir los beneficios de programas; incluso, en meses anteriores fueron retenidos varios funcionarios del ayuntamiento tras acudir a una visita y para ser liberados se firmó una minuta, donde se establecía la entrega de láminas.

Sin embargo, la autoridad municipal no cuenta con las reglas de operación ni autorización para otorgar láminas a comunidades, contrario a ello hay un programa de vivienda y de aperturas de pequeños negocios y, a pesar del acuerdo entre las partes, cuatro unidades, propiedad



Exigencias

El mejor plan sólo con Telcel

de lifecom micaciones Folios: 218257, 170125, 144422, 145406, 144651, 211672, 231671, 251672, 231673, 241674, 231675, 231679,

Ha comunidades de varios municipios, como Bochil, entre otros, que exigen la entrega de recursos del Copladem en efectivo.

del gobierno municipal, permanecen retenidas desde hace seis meses.

Dicha comunidad se ubica en la región de las cañadas,

bajo control del EZLN, y por años han exigido el pago en efectivo de los programas de gobierno, incluso, el único camino que los comunica a ellos y a otras comunidades es bloqueado constantemente y piden una cuota para permitir el paso, por lo que ya construye una vía alterna, lo cual los tiene molestos, señaló el alcalde.

Dijo estar bien de salud luego de haber sido arrastrado por un vehículo en las calles del pueblo, pero hay personas que resultaron golpeadas durante el enfrentamiento a palazos cuando intentaron rescatarlo.



El alcalde de Las Margaritas, Jorge Luis Escandón, fue arrastrado atado a la góndola de un vehículo por habitantes de Santa Rita el Invernadero.

OAXACA

Hallan restos en una fosa clandestina

POR PATRICIA BRISEÑO Corresponsal nacional@gimm.com.mx

OAXACA, Oax.— Durante las tareas de búsqueda de personas, peritos de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca (FGEO) encontraron restos humanos en una fosa clandestina. al parecer de un hombre, en la comunidad Bajos de Coyula, en Santa María Huatulco.

El hallazgo ocurrió durante el plan de búsqueda de personas en coordinación con la Agencia Estatal de Investigaciones, encargados de dar con el paradero de dos policías estatales reportados como desaparecidos.

Los peritos mencionaron que los restos llevaban bastante tiempo escondidos, por lo que será necesario practicar varios exámenes, incluido el de ADN, para determinar a quién pertenecen.

Ante ello, la FGEO determinará lo más pronto posible a quién pertenece la osamenta hallada.

La localización de la fosa clandestina en Bajos de Chila, en la Costa, estuvo a cargo de los peritos de la Unidad de Especializada en Desaparición Forzada, adscrita a la Vicefiscalía de Atención a Víctimas.

Esta área actualmente busca a tres personas en San Felipe Güilá, del municipio de Santiago Matatlán, en la región de los

Valles Centrales. Según familiares de Everardo y Mónica, originarios de la ciudad de Oaxaca, los desaparecidos viajaron el 7 de junio pasado, junto con otra persona, Luis, a la comunidad de San Felipe Güilá para comprar mezcal; sin embargo, no regresaron y perdieron comunicación con ellos.

La Fiscalía General indicó que se ha reunido con representantes de diversas dependencias para que se facilite la ejecución del plan de búsqueda en esa localidad.



Foto: Patricia Briseño

La fosa se halló en la comunidad Bajos de Coyula.





Claro-música 5

APP-prende 6

sin pago inicial3

1. Liss sessaines numeron que contration o activos que ensuevor su plazo minimo de contratación (PMC) con los Planes Teles Marcos de promoción uma cardidad de MB individos en el Plan tortal de Marcos de sessaines de la cardidad de MB individos en el Plan tortal de mones de sessaines de promoción concentrada. Peno participados por promoción concentrada. No participado se colorará la tarifu por ME adicional extellectulo para el Plan Tariferio combinado por el promoción se penderá. Um Megalaptes obregados por el promoción se penderá. Um Megalaptes obregados por el promoción se penderá. Im que les Mili que no hay un sido utilizadas dur ante el cido de factuación con innte se perfecian. Esta promoción no es acumulable con titatación participantes en pueto de venta. Z. Los assusios nuevos que contrates n recuercen su placo minimo de contratación (PMIC)-o an que ser sus que no hayan sua utacases su ante el como de faculación como de seguina como de seguina como para como minimo de contratación contratación contratación contratación contratación y o minimo se numeros se la linea se numeros para conductores. Re-está incluido el con-de las aplicación "USER Aplica tanto para escusivo en esta entre contratación de contratació dell'entrone National El sero de les applicationes estando en EUA, o Canada se debitant de los Megadytes (ME) includes en el filiar para surregación libre; al termino de cistas, bajo demando contorne a la tantia por Globyte (ME) includes en el filiar para surregación libre; al termino de cistas adicional establecidad para el Plan contratación de descripción de la contratación de la contrata sea menina a \$359 ni hercelicio se perdesa. Si utilizada indiministria de los inclusións, con el Plano Paquete de Datos que tempo a contratado o bajo demanda confirme a los tantas por consumo de MB adicional integeran, según sea el caso La disponibilidad y calidad en la prestación del servicio Clima vides, es responsabilidad del terreno que la officia y se prestanti conforme a la disponsibilidad y collecta por el terreno come gordina del presidente. Si la limpa es consentan un combio de Plan a utico no perferiente, los beneridad por el terreno come gordina del presidente. montagened del equipo que debe cubrir elucianis al momento de contrata, mismo que poede union dependendo del equipo y el plaza minimo de contrata de l'accident del equipo y el plaza minimo de contrata de l'accident del equipo y el plaza minimo de contrata de l'accident del contrata del del con Instrumencias de Claso maiosca en severes diacomasistacionas de Restat, recibirán el Beneficio adicionas en el usernacional de distor sin costa adicional en el usernacional de distor sin costa adicional en el usernacional de distor música de la companidad de distor música de la em intermet vorwerapproducing y/o la aplicación recivil Tapp prende"; ministras de la propiete a través de la pógissi en intermet o App de Aprendesia, précision activa. El Bereficio aplica como intermeto de la propiete a través de la pógissi en intermeto a App de Aprendesia, propiete de la propiete de la



Foto: Especial

Ismael Camberos, secretario de Seguridad Pública de Zacatecas,

PIDEN ACABAR CON AUTOGOBIERNOS

Congreso regaña a Tello por cárceles

POR OMAR HERNÁNDEZ Corresponsal

nacional@gimm.com.mx

ZACATECAS, Zac.— Ismael Camberos, secretario de Seguridad Pública de Zacatecas, compareció ante los diputados locales luego de que se denunciaran autogobiernos en al menos dos prisiones de la entidad y la falta

tros de readaptación. El tema lo abrió el diputado local Javier Calzada, quien hizo un llamado de atención

de alimentos en varios cen-



El presupuesto 2020 va ser menor en términos reales, eso pues va a evitar muchas acciones y va a transformarse en menos seguridad."

ISMAEL CAMBEROS

SECRETARIO DE SEGURIDAD DE ZACATECAS

"Llamar la atención en el sentido de que la Comisión Nacional de Derechos Humanos hizo una declaración de que los penales de Zacatecas, el de Cieneguillas y el de Fresnillo, tienen autogobierno; eso significa una serie de vicios de corrupción y de malas prácticas al interior y los propios internos", indicó el legislador.

En respuesta, Ismael Camberos se justificó asegurando que la Federación no les mandó los recursos contemplados para la inversión en los centros de reclusión y adelantó que a partir de este año la situación será de mayor in-

el ejercicio 2020 pues va a ser menor en términos reales al del 2019, eso pues va a evitar muchas acciones que nos han impedido hacer inversiones, como por ejemplo en el penal de Cieneguillas y pues todo esto va a transformarse en menos seguridad."

Al final de la comparecencia, no se llegó a ningún acuerdo que permita vislumbrar el respeto a los derechos humanos de los prisioneros para que al cumplir su sentencia no vuelvan a delinquir, como lo pidió la ombudsperson María de la Luz Domínguez,

TEPECOACUILCO

Continúa la búsqueda

POR ROLANDO AGUILAR Corresponsal nacional@gimm.com.mx

ACAPULCO.- Las labores de búsqueda en el basurero de Tepecoacuilco son para comprobar si se encuentran ahí los restos de normalistas que fueron llevados del autobús que fue parado frente al Palacio de Justicia de Iguala y actualmente se encuentran desaparecidos, hechos ocurridos la noche del 26 de Septiembre del 2014, y de acuerdo a declaraciones de un posible testigo, los cuerpos fueron dejados en ese lugar.

Lo que se está haciendo es remover la basura acumulada, a un promedio de 6 metros cúbicos por día; en el lugar se encuentran peritos de la FGR, personal de la fiscalía del Caso Ayotzinapa y el equipo de Antropólogos de Argentina.



Las acciones sobre el caso Ayotzinapa abren alentadoras posibilidades de que se sepa lo que sucedió."

OLGA SÁNCHEZ CORDERO

TITULAR DE LA SEGOB

HIDALGO

Muere frente a sus hijos

POR EMMANUEL RINCÓN Corresponsal nacional@gimm.com.mx

MINERAL DE LA RE-FORMA.- Un sujeto en presunto estado de intoxicación asesinó con disparos de arma de fuego a una joven mujer, informaron fuentes de seguridad pública del municipio de Mineral de la Reforma, localidad ubicada en la zona metropolitana de Pachuca.

El crimen ocurrió en la Calle Eucalipto, del fraccionamiento San Cristóbal, donde pobladores alertaron de la detonación de armas de fuego dentro de una casa.

La víctima fue identificada por sus iniciales como de A.M., de 26 años. Además, se localizó en el lugar a menores de edad. presuntamente hijos de la víctima.

AÑOS

tenía la víctima, quien fue asesinada por un hombre presuntamente drogado.



Foto: Cuartoscuro

El camión de pasajeros de la ruta Base-Caleta fue incendiado en plena avenida Costera Miguel Alemán, casi frente a la playa Tamarindos.

INSEGURIDAD EN GUERRERO

Incendian otros tres vehículos en Acapulco

Suman dos camionetas y dos camiones de pasajeros a los que les prendieron fuego en tan sólo 24 horas

POR ROLANDO AGUILAR Corresponsal nacional@gimm.com.mx

ACAPULCO.— Hombres armados prendieron fuego a una camioneta del servicio público de transporte de la ruta a Pie de la Cuesta, ayer al mediodía; unas horas más tarde, un camión urbano de la ruta Base Caleta fue

incendiado en plena avenida Costera Miguel Alemán, mientras que, por la noche, otro camión de pasajeros fue incendiado en la calle José Valdez Arévalo, en el centro de la ciudad.

La camioneta de transporte Urvan fue hallada calcinada en la calle Diego Hurtado de Mendoza, en la colonia Caravali a unos metros de la Glorieta de Aguas Blancas.

El camión de pasajeros de la ruta Base-Caleta fue incendiado después de las 17:00 horas de la tarde, a unos metros de la tienda Aurrerá, casi frente a la playa Tamarindos. **50**

CAMIONETAS

y camiones de transporte público han sido incendiadas en el puerto en lo que va del año.

Con éstos suman dos camionetas del transporte público y dos camiones urbanos de pasajeros incendiados en un plazo de 24 horas en Acapulco. Además, el chofer de un camión urbano fue asesinado. Así, suman ya más de 50 los vehículos de transporte incendiados en 2019.

Apenas el lunes, transportistas de Acapulco realizaron una marcha por la Costera Miguel Alemán para exigir a las autoridades poner un alto a la inseguridad y la extorsión que viven todos los días y, en respuesta, un chofer de camión urbano fue asesinado y dos camionetas quemadas.

Los transportistas afirman que son víctimas de grupos del crimen organizado que los extorsionan y, si no pagan, asesinan a los conductores o queman las unidades.

MICHOACÁN

Jornada violenta deja cinco asesinados

POR MIGUEL GARCÍA TINOCO

Corresponsal nacional@gimm.com.mx

MORELIA.— Cinco hombres fueron asesinados ayer en dos ataques perpetrados en los municipios de Sahuayo y Uruapan, Michoacán.

En Sahuayo, un comando atacó a balazos a varios hombres que se encontraban dentro de un taller de motocicletas en una de las calles del centro de esta ciudad; en este incidente resultaron cuatro personas muertas.

Alrededor de las 15:30 horas, las autoridades y los servicios de emergencia recibieron un reporte de un ataque a balazos en un taller de reparación de motocicletas ubicado en el número 164 de la calle Allende, entre calle Bolívar y San Felipe, en la colonia Centro.

Cuando arribaron las autoridades al lugar encontraron a cuatro sujetos lesionados por proyectiles de arma de fuego, quienes fueron revisados por paramédicos, que confirmaron el deceso de los cuatro hombres.

De las víctimas sólo se informó que todos son del sexo masculino y hasta el momento se encuentran sin identificar. En el sitio se encontraron casi 40 casquillos percutidos calibre 7.62 milímetros, propios para rifles de los conocidos como cuerno de chivo.

En tanto, en Uruapan, un conocido abogado fue acribillado a balazos la tarde de ayer, cuando se disponía a abordar su motocicleta afuera de una ferretería en la colonia Revolución.

El incidente ocurrió sobre la calle Jesús Romero Flores, cerca de la esquina con la avenida Lázaro Cárdenas.

Al lugar del incidente acudió personal paramédico que confirmó el deceso de quien fue identificado como Martín R., de 40 años.

40

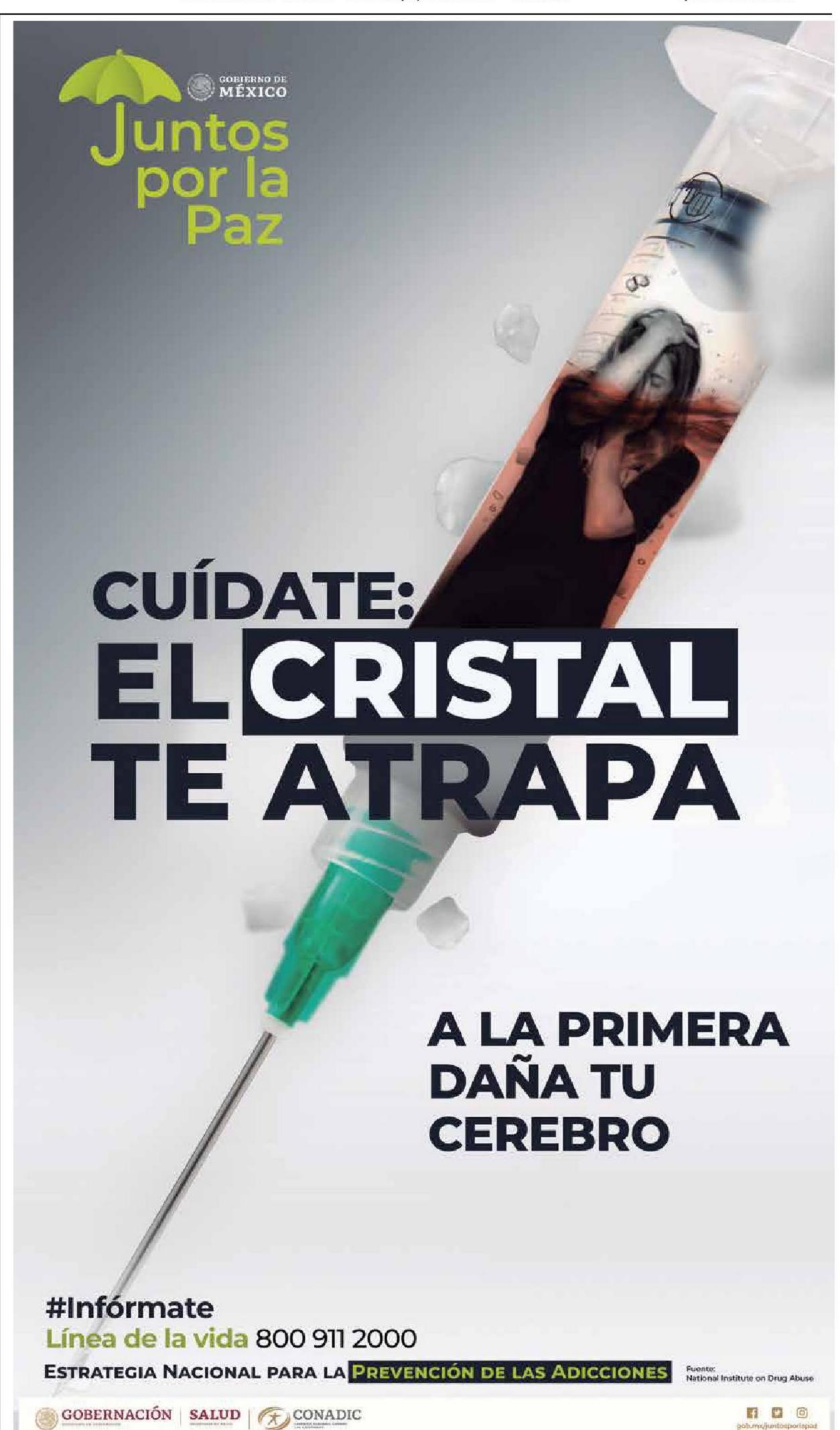
CASQUILLOS

percutidos fueron hallados en un taller de motocicletas en el que murieron 4 hombres.

7.62

MILÍMETROS

es el calibre de los casquillos encontrados, propios para rifles *cuerno de chivo*.



TODO MÉXICO

Alcaldes acusan recorte en seguridad. Representantes de presidentes municipales y alcaldes se reunieron con la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados para solicitar que en el Presupuesto de Egresos de la Federación del próximo año no se reduzcan 27% los montos que reciben como subsidio en materia de seguridad pública.



#SCJN, costos de la batalla

A un año del anuncio de la cancelación del NAIM, los mayores proyectos de infraestructura aun no logran despegar. La mayoría han sido impugnados por requisitos legales o amparos concedidos por jueces, mientras el gobierno acusa "sabotaje" legal contra ellos y el Poder Judicial se precipita desde lo más alto a la crisis más trascendente de su época moderna con hondas repercusiones desde la vida institucional hasta la economía. Uno de los saldos de la batalla es la caída de la inversión pública y de la privada fija a niveles no vistos desde el crack financiero de 2009, que llevó a la última gran depresión en el mundo.

Desde cualquier ángulo, la sacudida en la Corte con la dimisión de Medida Mora, investigado por lavado de dinero, es un golpe al corazón del Poder Judicial, que ya ha sido llamado a emprender una reforma profunda con posibles implicaciones en la reconfiguración de la SCJN y mayores retrocesos de la reforma penal con el aval de la frustración por los índices de impunidad y desconfianza de la ciudadanía. Las irregularidades de su salida incrementan la incertidumbre jurídica, que los empresarios esgrimen como freno a la in-

versión. El conflicto político entre los Poderes enseña los vasos co-Las irregularidades municantes entre las instituciones de la salida de y la economía, que es también un termómetro de la confrontación Medina Mora al interior de la estructura política. incrementan la Otro saldo de ella, mayor vulnerabilidad interna ante un retroceso incertidumbre de la economía internacional. jurídica, que los empresarios

esgrimen como

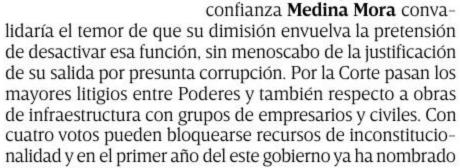
Eduardo

Medina Mora.

tres de sus integrantes.

freno a la inversión.

La preocupación por una inminente recesión se extiende desde Hacienda hasta la cúpula empresarial. Otra poderosa razón para que el relevo en la Corte sea una oportunidad que devuelva certidumbre y estabilidad a la SCJN, que desde el siglo pasado adquirió un lugar central en la vida institucional como máximo tribunal de control de abusos de autoridad. La repetición de una designación a modo como la de Peña Nieto con su amigo y hombre de



En el contexto de una disputa que se combate en el terreno de las instituciones y de la economía, la pregunta es ¿cómo abordar y discutir problemas que nos afectan a todos como una reforma de la justicia sin parecer otro episodio de la reyerta y debilitar el funcionamiento de las instituciones y Poderes en perjuicio de las reglas básicas de convivencia? ¿Cuál es el mensaje y los pasos que debe dar el gobierno para construir confianza y consensos más allá del discurso y las promesas morales de honestidad, autenticidad y contra la corrupción con el que domina el panorama?

La discordia deja poco a poco la retórica oficial y el debate político sin palabras. El liderazgo está obligado a encontrarlas para poder influir en los acontecimientos y traducir su significado en la necesidad de destrabar proyectos y lograr el concurso de voluntades para pertrechar, por ejemplo, la economía mexicana de los peligros de recesión. Es positivo que el secretario de Hacienda, Arturo Herrera, comparta preocupaciones por la depresión de la economía y ofrezca cuidado extremo de las finanzas públicas o que confíe en la ratificación del T-MEC para cambiar el escenario nacional. Pero se trata de temas que tienen el consenso mayoritario y generan poca división, a diferencia de las obras de infraestructura o una reforma que desestabilice al Poder Judicial y agudice la desconfianza de la inversión privada.

Hay espacio para el diálogo como un acuerdo para un plan de infraestructura que acordarán gobierno y empresarios con inversión pública y privada para financiar 1600 proyectos. Ojalá que sirva también para abrir nuevas narrativas que superen la retórica de la intransigencia y sobre todo convenzan a un país que se queda sin palabras entre denuncias de "sabotaje" y reclamos de "chicanadas" legales del Poder Judicial.



CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA

Foto: Reuters

Entierran en la fosa común 112 cuerpos que no fueron reclamados

Personal de los servicios periciales de Chihuahua enterró 112 cadáveres que no fueron reclamados desde 2017 en el cementerio de San Rafael, el más grande de la ciudad. Los cuerpos fueron sepultados con un código de identificación colocado en un pedazo de madera para que, en caso de ser necesario, pueda ser identificado posteriormente.

Alerta muerte masiva de coral

SÍNDROME BLANCO EN ARRECIFES

La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y la UNAM destinarán 1.2 mdp para detenerlo

EFE

nacional@gimm.com.mx

ISLA CONTOY, Q. Roo.— Las autoridades mexicanas de protección al medioambiente presentaron ayer un plan emergente contra la enfermedad del síndrome blanco, por la que en los últimos 17 meses han muerto más corales que en los 40 años previos en el país.

El Plan de Acción del Síndrome Blanco en Arrecifes del Caribe mexicano, desarrollado por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), plantea seis estrategias y 57 acciones puntuales, entre ellas mejorar el manejo integrado de la zona costera, del agua, de las prácticas pesqueras, vigilar el avance de la enfermedad y generar investigación académica.

La primera vez que el síndrome blanco se detectó en el Caribe mexicano fue en junio de 2018 y seis meses después se detectó que ya había muerto 30% de los corales en Quintana Roo.

Esta enfermedad consume el tejido del coral hasta dejarlo desnudo, en el puro esqueleto, que entonces es colonizado por otros



El síndrome blanco en arrecifes consume el tejido del coral hasta dejarlo en el puro esqueleto; otros microorganismos lo colonizan.

POR CIENTO

de los corales en Quintana Roo habían muerto en junio de 2018, cuando se detectó el síndrome blanco.

organismos, generalmente algas, lo cual modifica el ecosistema marino.

Se calcula que 22 especies de corales han sido contagiadas y se han detectado que, en algunas especies, ya no queda ninguno saludable; como el coral columna, un vertebrador de arrecifes.

Aunque hay esfuerzos aislados, aún no se tiene un nuevo censo global, es por ello que la Conanp y la Universidad Nacional Autónoma

de México (UNAM) destinarán en conjunto 1.2 millones de pesos para la ejecución del plan.

Ya se han monitoreado 33 sitios de arrecifes y los resultados son que la enfermedad prevalece y avanza a ritmo de vértigo, advirtió Nallely Hernández Palacios.

Aunque las causas de la enfermedad aún son desconocidas, los científicos tienen algunas hipótesis.

El aumento de la temperatura del mar, el sargazo que enturbia el agua e impide llegar la luz a los corales, cambio químico del agua por aumento de nutrientes provenientes de aguas residuales y el aumento de microplásticos son algunas de las posibles causas, aunque también se habla de una combinación de factores.



Foto: Andrés Guardiola/Archivo En julio arribaron los primeros elementos de la GN.

VIGILANCIA

GN refuerza Celaya con 700 soldados

NOTIMEX

nacional@gimm.com.mx

Mil 200 elementos de la Guardia Nacional y Ejército llegaron a Guanajuato, de los cuales 700 fueron destinados a Celaya, informó el gobernador Diego Sinhue Rodríguez Vallejo.

En su cuenta de Twitter, el mandatario estatal agradeció al presidente Andrés Manuel López Obrador y a su gabinete de Seguridad el apoyo y coordinación con Guanajuato con el envío de mil 200 elementos federales más.

Fue a las 5:00 horas cuando llegaron los elementos del Ejército y Guardia Nacional, de los cuales 500 se distribuirán en otros municipios.

En el municipio de Celaya se han registrado hechos delictivos que han enlutado a la comunidad, como el homicidio de estudiantes, cobros de piso, así como ataques armados a comercios e industrias.

También, asesinato de funcionarios públicos, como regidores y mandos de seguridad.

EU Y MÉXICO

Fortalecen la seguridad en las zonas fronterizas

El subsecretario de Seguridad Pública, Ricardo Mejía Berdeja, y el embajador de EU en México, Christopher Landau, acordaron estrategias conjuntas que permitan fortalecer la seguridad de las fronteras para atender temas como la migración, el tráfico de armas, drogas y personas.





Foto: Mateo Reyes/Archivo

PROCESOS

Arraigan a tres exfuncionarios de Jalisco

POR MOISÉS MORA Corresponsal nacional@gimm.com.mx

GUADALAJARA. – Por su presunta responsabilidad en malversación de fondos públicos y uso indebido de atribuciones, por más de cuatro millones de pesos, otorgados a asociaciones civiles fantasma, el juez Juan Paulo Dávalos determinó resguardo domiciliario de tres

exsecretarios del pasado gabinete estatal de Jalisco, entre los que se encuentra el excandidato del PRI a la Gubernatura, Miguel Castro.

En preparación a la audiencia de vinculación, que se reanudará el próximo lunes, el Juzgado Quinto de Control de Procesos determinó mantener en vigilancia a los exfuncionarios.

Los que tendrán vigilancia domiciliaria son los

extitulares de la entonces secretaria de Desarrollo e Integración Social, Salvador Rizo y Daviel Trujillo, junto con el que fuera competidor priista a la gubernatura del estado en el proceso electoral del 2018, Miguel Castro.

Castro por casi millón y medio de pesos, mientras que a Rizo se le busca por cerca de 900 mil pesos y a Trujillo por poco más de 2 millones de

pesos, recursos que habrían sido otorgados vía subsidios a presuntas organizaciones civiles que eran integradas por servidores públicos. práctica penada localmente.

A la salida de dicha audiencia, Castro Revno-La indagatoria implica a so asegura estar tranquilo y confiado de que se esclarecerá la situación, "en donde jamás hubo una situación de dolo, respecto de algún tema o persona en particular".



Avenida México Jesús Sesma sesmasuarez1@gmail.com

Ninguno de los

dos servicios

de transporte

de pasajeros

se encuentra

libre de pecado,

en exponer cuál

es mejor o peor.

El verdadero

debería ser

al usuario

el servicio

adecuado.

回線結構製用

"No volveremos a prácti-

cas opacas", Sheinbaum.

cómo brindar

pero el debate

no debería

centrarse

debate

Taxistas vs. Apps, ¿y al usuario quién lo toma en cuenta?

Lo que vivimos el pasado lunes fue lamentable: unidades de transporte público paralizadas, líneas de Metro y Metrobús sin operar, vialidades bloqueadas, violencia en las calles y personas sin llegar a sus destinos. Todo en medio del paro de taxistas de la Ciudad de México.

Cientos de unidades de servicio de transporte se unieron al paro organizado por el Movimiento Nacional Taxista, en la ciudad y otros estados, para exigir a la Secretaría de Movilidad endurecer los requisitos de operación para las unidades de servicio de transporte de pasajeros que operan mediante aplicaciones móviles como Uber, DiDi y Cabify.

Es comprensible la molestia del gremio unido al movimiento, pues sus actividades y,
con ello, sus ingresos, se han
visto afectados desde la llegada de taxis vía App. Sin embargo, para exigir equidad y piso
parejo sería pertinente que el
gremio hiciera una autocrítica
y reflexionara por qué el ciudadano ha optado por el servicio de transporte particular vía
plataformas digitales.

Muchas unidades operan con precariedad, suciedad y falta de seriedad, pero no es sólo eso, los ciudadanos han dejado de recurrir a los taxis comunes porque tienen miedo de abordar una unidad en la calle. Son miles los vehículos que operan en la clandestinidad, sin concesión y que son utilizados para cometer delitos.

Por otra parte, los vehículos particulares que dan el servicio de transporte de pasajeros mediante plataformas digitales no están exentos de deficiencias, de hecho, su reputación se ha visto severamente afectada tras los casos de abuso en contra de pasajeros, principalmente mujeres que han sido secuestradas, violentadas o violadas a bordo de unidades registradas en estas plataformas.

Y qué decir de la tarifa dinámica con la que operan servicios como Uber, que básicamente es una tarifa elevada de mane-

ra improvisada, que obliga al usuario a pagar más, dependiendo de las circunstancias de tráfico o la demanda de unidades.

A ello hay que añadir que ningún taxi vía App pasa por una especie de inspección, control, registro o revisión ante alguna autoridad.

Con ello, quiero decir que ninguno de los dos servicios de transporte de pasajeros se encuentra libre de pecado, pero el debate no debería centrarse en exponer cuál es mejor o peor. El verdadero debate debería ser cómo brindar al usuario el servicio adecuado y con la calidad y seguridad obligatoria.

Nadie ha salido a las calles a preguntar al usuario lo que realmente necesita y cómo se puede mejorar. El ciudadano no usa el servicio de transporte que considera ideal, sino el que cree "menos peor".

Y, con ello, no quiero decir que todos los operadores de servicio, ya sean taxis comunes o vía App, estén o hayan actuado mal. En ningún sentido se trata de generalizar, simplemente creo que, en ambos casos, debería haber normas, tanto para seleccionar a los operadores como para deli-

near reglas claras de operación, acorde a las necesidades y capacidades de cada uno. Es comprensible que ambas partes defiendan su postura y su interés, pero ¿AL USUARIO QUIÉN LO TOMA EN CUENTA?



25



La UAM refirió que cuatro de sus sedes cuentan con una unidad de género o su equivalente, y una más trabaja en un protocolo al respecto.

DEFENSA

UAM rechaza ser opaca en casos de abuso

POR LAURA TORIBIO laura.toribio@gimm.com.mx

La UAM rechazó que se haya negado a entregar información sobre casos de violencia de género en la institución, luego de que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) resolvió que la institución deberá responder una solicitud de información en la que se le pidió el número de casos de acoso, abuso, hostigamiento sexual y violación, registrados entre 2006 y 2019 en sus instalaciones.

"En el caso del recurso de revisión, al que se refiere una representante del INAI citada por medios de comunicación, la Universidad puntualiza que no ha sido notificada de la resolución correspondiente por lo que estará atenta para su debido cumplimiento", destacó la institución.

En un comunicado dirigido a la opinión pública y la comunidad universitaria, la UAM señaló que siempre ha sido sensible a los casos de violencia de género en la institución.

Crisis en universidades, en riesgo de agravarse: Integralia

Especialistas advierten sobre un crecimiento exponencial en la matrícula que no lograría ser atendido

DE LA REDACCIÓN nacional@gimm.com.mx

Para 2020, la crisis en las universidades públicas del país podría agravarse de aprobarse sin cambios el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2020, debido a que el Programa Presupuestario U006 presenta una disminución de 0.6% en términos reales en comparación con lo destinado en 2019, señalaron Luis Carlos Ugalde, director general de Integralia Consultores, y Mauricio Polin, consultor.

Los especialistas explicaron que la disminución en este monto que se propone destinar a las Instituciones de Educación Superior (IES) no corresponde al aumento en la matrícula y la planta académica de los últimos años, pues entre 1990 y 2017, ambas crecieron exponencialmente.

El número de alumnos inscritos en la modalidad escolarizada pasó de 1 millón 252 mil en el ciclo escolar 1990-1991 a 3 millones 865 mil alumnos inscritos en el ciclo escolar 2017-2018, lo que representa un aumento de más de 300%.

Asimismo, la planta Públicas en México: Razones,

PROFESORES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (modalidad escolarizada)

CICLO	TOTAL	SOSTENIMIENTO			
ESCOLAR	PROFESORES	PRIVADO %	PÚBLICO %		
2000-2001	208,692	36.06%	63.94%		
2001-2002	219,804	38.01%	61.99%		
2002-2003	231,558	38.18%	61.82%		
2003-2004	241,236	39.15%	60.85%		
2004-2005	251,740	38.15%	61.85%		
2005-2006	261,889	38.17%	61.83%		
2006-2007	274,618	38.90%	61.10%		
2007-2008	285,958	38.18%	61.82%		
2008-2009	291,268	39.37%	60.63%		
2009-2010	309,952	39.60%	60.40%		
2010-2011	315,179	40.07%	59.93%		
2011-2012	342,269	41.22%	58.78%		
2012-2013	352,007	40.62%	59.38%		
2013-2014	348,922	40.40%	59.60%		
2014-2015	363,695	39.44%	60.56%		
2015-2016	386,219	40.61%	59.39%		
2016-2017	388,310	40.34%	59.66%		
2017-2018	397,671	41.19%	58.81%		

Fuente: elaboración propia con datos del 6to informe de gobierno 2017-2018

académica aumentó en un 295%, al pasar de 134 mil 424 profesores durante el ciclo escolar 1990-1991 a 397 mil 671 docentes en 2017.

De acuerdo con el estudio Planeación, Programación y Rendición de Cuentas del Presupuesto de las Universidades Públicas en México: Razones. Resultados y Retos, elaborado por Integralia, si bien la reducción de presupuesto, aunada al aumento de la matrícula y personal docente, ha incidido en el déficit que afecta actualmente a estas instituciones, existen otros problemas relacionados con la administración de sus ingresos.



POR LA REDUCCIÓN DE PRESUPUESTO

Preocupante

El estudio señala que crear más universidades podría agravar la problemática y no representar más y mejor educación.



Casi todas levantan la mano año con año para pedir dinero extra. Este problema no se va a resolver con los rescates que el gobierno ha realizado".

INTEGRALIA

ESTUDIO DEL PPEF 2020

Estos conflictos no han recibido la suficiente atención en la discusión actual y ponen en riesgo la estabilidad financiera y gobernabilidad de estos centros educativos. Específicamente, las prestaciones salariales por encima de las de ley y el pago de pensiones por jubilación, explicaron.

Según el análisis realizado por Ugalde y Polin, las universidades públicas estatales viven en crisis.

"Once de ellas están quebradas y muchas otras sufren penurias para cubrir sus obligaciones financieras y de nómina. "Casi todas levantan la mano año con año para pedir dinero extra para cerrar el año. Este problema no se va a resolver con los rescates que el gobierno ha realizado en los últimos años; se requiere una reingeniería financiera y romper los vicios políticos que han agravado su mala administración", aseguraron.

A la disminución del subsidio federal ordinario se suma la reducción en términos reales o en algunos casos hasta la desaparición, de algunos fondos extraordinarios, enfatizaron los especialistas.

"Para el próximo año se propone la desaparición del Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa (S244). A su vez, los programas para el Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (S300) y de Carrera Docentes (U040) vieron reducido su presupuesto – en términos reales – en 26.6% y 30.7%, respectivamente.

"A las reducciones se suma que el PPEF 2020 no incluye el Fondo para la Obligatoriedad de la Educación Superior. Hay que recordar que, con el objetivo de que las universidades pudieran hacer frente a la gratuidad, el Artículo Transitorio Décimo Quinto del Decreto de la Reforma Constitucional en materia educativa establece que deberá crearse un fondo federal especial que asegure a largo plazo los recursos económicos necesarios".



27



FELICIDADES MÉXICO!



IMEJOR EXPERIENCIA

EN EL MUNDO!











El logo F1 FORMULA 1, el logo F1 FORMULA 1, el logo F1 FORMULA ONE WORLD CHAMPIONSHIP, GRAN PREMIO DE MÉXICO y las marcas relacionadas son marcas relacionadas son marcas relacionadas son marcas relacionadas son marcas relacionadas de Formula 1. Todos las derechos resenvados



Tarjetas inteligentes ya están a la venta. Las tarjetas inteligentes que se podrán usar en el Metro, Metrobús, RTP, Ecobici, Trolebús, Tren Ligero y hasta el Cablebús (que iniciará funciones a mediados de 2020) ya están a la venta.

Su costo es de 100 pesos, pues el plástico vale 10 y tiene 90 pesos de saldo.

comunidad@gimm.com.mx **○** @Comunidad_Exc

ATRACO EN TEMÍSTOCLES

Robo millonario, en casa de Polanco

La Procuraduría no descarta que pueda tratarse del grupo que cometió otros robos el 17 y el 27 de julio

POR GERARDO JIMÉNEZ gerardo.jimenez@gimm.com.mx

Un botín de 60 centenarios. cuatro millones de pesos en joyas y 800 mil pesos en efectivo sustrajeron de un inmueble ubicado en Temístocles 93, entre Presidente Masaryk y Horacio, en Polanco.

De acuerdo con la carpeta de investigación FMH/MH-4/UI-1S/D/14418/10-2019, el atraco se realizó el domingo pasado en el primer piso del complejo habitacional.

Un representante legal del afectado narró que su cliente estaba ausente desde que inició el fin de semana de los hechos y que el domingo, cuando regresó, encontró su puerta forzada y desorden en las habitaciones. De inmediato acudió a la recámara principal, donde se percató de todo lo que le habían robado.

La víctima también encontró vidrios rotos por lo que se presume que los delincuentes entraron por un ventanal del balcón principal.

El 17 y el 27 de julio fueron cometidos otros dos robos en la misma zona, por

ESTABA SOLA

Los delincuentes aprovecharon que había casa sola para buscar el botín en las habitaciones.









Procuraduría General de Justicia no descartan que pueda tratarse de un mismo grupo delictivo que lo que investigadores de la opera en la zona.

TRAS CHOQUE DE TRÁILER

La SCT ignoró la rampa

POR GEORGINA OLSON Y ERIKA DE LA LUZ comunidad@gimm.com.mx

El Congreso de la Ciudad de México aprobó hace un año un punto de acuerdo presentado por el diputado Eduardo Santillán (Morena) sobre la necesidad de construir una rampa de emergencia en la carretera México-Toluca, pero la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) nunca atendió el caso.

"El pasado titular de la SCT Transportes nunca le respondió al Congreso", lo que tampoco ha hecho el actual titular de la dependencia, aseguró ayer el legislador.

"La empresa concesionaria debería construir la rampa y la SCT debería exigirle que la construya. De hecho, en esa misma calle por donde avanzó el camión es la ubicación en la que se puede construir la rampa", dijo Santillán.

En tanto, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, señaló que ya se realizan obras en coordinación con la SCT a fin de reducir los accidentes en esa vía.

"Ya se inicia una obra donde ha habido varios accidentes y esta parte peligrosa de la entrada de la carretera de Toluca a la ciudad ya la estamos trabajando con la SCT.



Al menos 15 personas resultaron heridas el martes debido a que el conductor de una revolvedora perdió el control de la unidad.

Sin estándares para revisar los parques

LEY DE PROTECCIÓN CIVIL

En el Congreso comenzarán a reformar el Reglamento de Actuación y sus protocolos

POR GEORGINA OLSON georgina.olson@gimm.com.mx

Tras la muerte de dos personas en La Feria de Chapultepec en el juego Quimera, el pasado 28 de septiembre, el presidente de la Comisión de Protección Civil en el Congreso local, Héctor Barrera Marmolejo (PAN), reconoció que no está estipulada la periodicidad con la que se deben revisar los parques de diversiones ni alcances de las supervisiones.

El panista dijo que apenas trabajan en reforzar los programas internos de protección civil de esos centros y en fortalecer las supervisiones que la autoridad realiza.

El legislador explicó que la comisión que encabeza, la cual se reunirá hoy, está trabajando en reformar el Reglamento de Actuación de la ley y sus protocolos de supervisión.

Como parte de ese proceso de reformas dijo que buscarán que "dentro del reglamento podamos estipular los alcances de las supervisiones y revisiones que se hacen a los juegos mecánicos", expresó en entrevista con Excélsior.

Agregó que también podría establecerse la periodicidad con que la autoridad debe supervisar los juegos mecánicos.

Como parte de ese trabajo explicó que se reunirá con Myriam Urzúa, titular de la Secretaría de Gestión de Riesgos y Protección Civil, y con especialistas internacionales en juegos mecánicos, para conocer cuáles son los procesos de supervisión ideales a nivel global.

Hasta antes del 5 de agosto pasado las alcaldías eran las encargadas de autorizar los programas internos de protección civil de los parques de diversiones, pero desde el 5 de agosto, día en que entró en vigor la nueva Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil local, la secretaría del ramo es la encargada de autorizar esos programas.

De acuerdo con Barrera Marmolejo, con la ley anterior "sólo copiaban y pegaban -antiguos programas de protección civil- y así entregaban los programas, y cuando les preguntabas 'quién revisó la instalación eléctrica o hidráulica u otra cosa', te dabas cuenta que nadie supervisaba nada".

El legislador explicó que a partir de la nueva ley de protección civil "ahora hay terceros acreditados que son corresponsables, en caso de que haya algún problema en los juegos mecánicos".

Así, la nueva legislación obliga a los dueños de parques de diversiones a entregar programas internos de protección civil que tomen en cuenta las características propias de cada juego mecánico.

La ley establece también que el tercero acreditado tendrá que firmar una carta de corresponsabilidad "que avala el cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas en materia de

Civil".



Se roban la luz o nivelan los juegos con pedazos de madera, entre otras irregularidades

POR LILIAN HERNÁNDEZ lilian.hernandez@gimm.com.mx

Los juegos mecánicos de las ferias en pueblos y parques deben cumplir con el visto bueno de seguridad y operación, constancia estructural y dictamen de instalación eléctrica que establece el Reglamento de Construcciones, pero "esto nunca se cumple en ningún sentido", aseveró Delfino Hernández Láscares, académico de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Iztapalapa con maes-

tría en Protección Civil. "Vemos que los juegos están empotrados con pedazos de madera para darles nivel, pero no hay una supervisión profunda, de modo que esos juegos mecánicos operan sin una revisión profunda y especializada, por lo que son un riesgo latente", alertó el experto.

A casi tres semanas del accidente ocurrido en la Feria de Chapultepec, el especialista en Seguridad e



"Riesgo brutal"

Delfino Hernández señaló que estas ferias no cumplen con el Programa Especial de Protección Civil Temporal.



Los juegos están empotrados con pedazos de madera para darles nivel (...) operan sin una revisión profunda y especializada; son un riesgo latente."

DELFINO HERNÁNDEZ ESPECIALISTA EN PROTECCIÓN CIVIL

Higiene consideró que tal parece que esperan que en las ferias locales y temporales haya nuevas desgracias para que las prohíban, porque esos juegos mecánicos no cumplen con el Programa Especial de Pro-

tección Civil Temporal. "No cumplen con el Reglamento de Construcciones, no cumplen con Programa de Protección Civil y no cumplen con la Secretaría de Trabajo y Previsión Social ni con la norma ambiental porque usan mucho aceite, grasa, entonces los señores de las ferias tienen juegos en pésimas condiciones", advirtió.

En entrevista con Excélsior, señaló que lo primero que hacen estas ferias es robarse la luz, los encargados son los que les dan el mantenimiento con lo que han aprendido, pero no hay garantía de que sea el correcto, es un mantenimiento superficial, no es preventivo ni correctivo.

"Hay un riesgo brutal en estos juegos y las alcaldías se hacen las desentendidas porque no cumplen con el programa especial y tal parece que las alcaldías no exigen estos programas especiales, porque vemos que están en condiciones precarias y están en una inseguridad total", enfatizó el académico certificado en 10 normas de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.



Para que funcionen los juegos mecánicos se roban la luz y sus instalaciones son peligrosas.

La ley establece que esos

programas "autorizados con

anterioridad a la publicación



El mantenimiento que se le da a los juegos es superficial, no es ni preventivo ni correctivo.

de la ley" seguirán vigentes protección civil y que se responsabiliza solidariamente con la temporalidad autoricon la persona moral que sozada. Una vez que acabe su licitó la elaboración del Provigencia, se deberán emitir grama Interno de Protección los nuevos.

En días pasados el vicepresidente de la Comisión de Protección Civil, el diputado local de Morena, Eleazar

Rubio, consideró que los protocolos de revisión en el reglamento de la ley eran "muy generales".

Expuso que esto era así porque se redactaron teniendo en mente "los sismos, pero dejamos de lado otros temas".

La procuradora General de Justicia, Ernestina Godoy, presenta hoy la glosa de la dependencia a su cargo

POR GEORGINA OLSON georgina.olson@gimm.com.mx

En materia de inseguridad, los mayores flagelos que padece la Ciudad de México en delitos de alto impacto son el robo a transeúnte, que representa 32.8 por ciento, y el robo de vehículo, con 26.6 por ciento. El universo de delitos de alto impacto por los que se ha abierto una carpeta de investigación este año es de 38 mil 203.

Esos datos se desprenden de la glosa del Primer Informe de la Procuraduría General de Justicia que su titular, Ernestina Godoy, presentará hoy en el Congreso local.

En el mismo periodo se han abierto carpetas de investigación por mil 178 homicidios dolosos y mil 38 casos de violación, que representan el 3.1 y 2.7 por ciento de los delitos de alto impacto, respectivamente.

PRESUMEN BAJA

En la glosa se expone que, a través del Plan de Persecución Criminal, de agosto de 2018 a agosto de 2019 "las 338 colonias de mayor índice delictivo de alto impacto han comenzado una tendencia a la baja, pasando de un total de tres mil 580 delitos registrados en agosto de 2018, a dos mil 484 delitos en agosto 2019, lo que representa un 30.6 por ciento de menos delitos".

Algunas de las colonias donde ha bajado la incidencia delictiva, de acuerdo con el documento, son Centro Histórico, Agrícola Oriental, Agrícola Pantitlán, Doctores, Guerrero, Roma Norte, Desarrollo Urbano Quetzalcóatl, Tacuba, Anáhuac y Del Valle.

Por alcaldía las reducciones más drásticas en índice delictivo fueron en La Magdalena Contreras (-70.0%), Cuauhtémoc (-52.4%), Coyoacán (-43.4%), Azcapotzalco (-37.3%) y Cuajimalpa de Morelos (-36.4%)

de Morelos (-36.4%). Les siguen Benito Juárez

Lidera robo a transeúntes

PRIMER INFORME DE LA PGJ

INSEGURIDAD

En este año se han abierto 38 mil 203 carpetas de investigación por los delitos de alto impacto.



Fuente: Primer Informe de la Procuraduría General de Justicia

nuncia de los delitos de alto

sexual) para iniciar la carpeta

impacto (homicidio, femini-

cidio, secuestro y de tipo

y, sobre todo, realizar las

presenciales.

acciones de investigación;

además, las denuncias serán

Por su parte, Eduardo

Comisión de Procuración de

Santillán, presidente de la

Justicia del congreso local,

expresó que "no se contem-

pla en la primera etapa y el

primer año de la Fiscalía de

Procuración de Justicia local,

ningún tipo de despido, será

un proceso gradual, garanti-

zaremos el proceso de ca-

pacitación de todos y cada

uno de los integrantes de la

DENUNCIAS, EN 15 MINUTOS

La procuradora General de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy, sostuvo ayer que al entrar en funcionamiento la nueva Fiscalía capitalina, se estima que las denuncias sean presentadas en un lapso no mayor a 15 minutos, para fortalecer el Estado de derecho mediante la adopción de procesos que resulten operativos y garantizar el acceso a la justicia.

Ante la presencia del exprocurador general de Justicia, Rodolfo Félix Cárdenas, la titular de la PGJ capitalina explicó que el nuevo modelo contempla estrategias para el fomento de la denuncia; también se desplegarán equipos con capacidades técnicas para recibir la de-

(-35.6%), Iztacalco (-31.0%),

Tláhuac (-28.3%) e Iztapala-

La glosa detalla que en cuan-

to a narcomenudeo, la Fisca-

lía Central de Investigación

para la Atención del De-

lito de Narcomenudeo ha

NARCOMENUDEO EN

UNIVERSIDADES

pa (-27.2%).

— G. Jiménez y G. Olson

procuraduría".

realizado 59 cateos, asegurando a 146 personas, de las cuales 108 fueron vinculadas a proceso y se han asegurado 49 inmuebles que se encuentran en proceso de

Extinción de Dominio.
Además, han atendido las peticiones de universidades públicas y privadas como la UNAM, Escuela Libre de

CAMBIOS EN SEGURIDAD

A menos de una semana de haber asumido el cargo de Secretario de Seguridad Ciudadana (SSC), Omar García Harfuch ha comenzado a realizar cambios en la dependencia, el más reciente, en la subsecretaria de Información e Inteligencia Policial, donde se nombró como titular a Héctor Elizalde, quien ha sido parte del equipo del exjefe de la Policía de Investigación, desde la Agencia de Investigación Criminal (AIC) en el gobierno federal.

Quien deja este cargo es Pedro Ibarra y se suma a la dirección de Planeación y Estadística de la SSC.

De acuerdo con fuentes policiales consultadas por este diario, Elizalde es un especialista en grupos del crimen organizado y narcomenudeo, por lo que será reforzada el área de investigación en estos dos temas.

Otro de los relevos es en la Oficialía Mayor, desde esta semana es ocupada por César Fuentes Sánchez Villa. La dirección de Comunicación Social fue el primer relevo hecho por García Harfuch, a unas horas de asumir la titularidad de la SSC, cargo que ocupa Tania Aguilar.

— Gerardo Jiménez

Derecho e Instituto Tecnológico Autónomo de México, "logrando la detención de 32 personas, de las cuales se logró la vinculación de 29 de ellas, así como el aseguramiento de diversas drogas que afectan a la comunidad universitaria y se iniciaron 29 carpetas de investigación".



Foto: Atalo Mata

Los comerciantes ambulantes ya comenzaron a colocar estructuras metálicas para reinstalarse en la calle.

MANUEL DOBLADO

SSC retira ambulantes; la Cuauhtémoc los regresa

POR ATALO MATA OTHÓN atalo.mata@gimm.com.mx

Luego del operativo que hubo a finales de septiembre para recuperar la calle de Manuel Doblado, en la colonia Centro de la alcaldía de Cuauhtémoc, comerciantes ambulantes volvieron a colocarse en la vialidad.

La acción de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, en el que hubo tres detenidos y se decomisaron 398 paquetes de mariguana, tenía como objetivo mejorar las condiciones de seguridad y ordenamiento del comercio en esa calle, así como proteger la zona después de la ejecución de José Emanuel "N", tío de Brayan Mauricio Hernández, ambos apodados El Pozoles e integrantes de la

Unión de Tepito.

Este tramo, entre Lecumberri y Eje 1 Norte, había quedado bajo la vigilancia de 200 elementos de la policía capitalina, los cuales permanecerían de forma definitiva,

Sin embargo, ayer comerciantes establecidos denunciaron que sujetos a bordo de motonetas comenzaron a llevar algunas estructuras metálicas para reinstalarse en la zona, además de que amenazaron a los dueños y encargados de los negocios con prepararse para "volver a entrarle con su lana", dijeron.

También acusaron que quienes circulan en las motonetas están armados y amedrentando a cualquier persona que pretende tomar fotografías de su pretensión de establecerse en la calle. SE LLEVARON CELULARES

Caen 4 asaltantes de iShop Manacar

POR GERARDO JIMÉNEZ gerardo.jimenez@gimm.com.mx

Cuatro asaltantes, entre ellos dos menores de edad, que ingresaron a la tienda iShop Manacar para robar diversos teléfonos iPhone y equipo de cómputo, fueron detenidos por policías preventivos.

Conforme a un reporte policial, a las 18:30 horas, a través de la frecuencia de radio C2 Sur, se dio la alerta de emergencia sobre un robo a negocio con violencia al interior de la plaza Manacar, en la tienda con razón social iShop.

Elementos del sector Nápoles interrogaron al gerente, quien señaló que cuatro hombres de alrededor de 30 años, de complexión delgada, ingresaron con un arma de fuego, se dirigieron a la bodega de resguardo y se llevaron varios iPhone.

En ese momento fueron ubicados a través del
sistema de videovigilancia;
elementos de los sectores
Narvarte e Iztaccíhuatl lograron su captura mientras
viajaban en un Nissan Tiida
con cromática de taxi sobre
la lateral de Viaducto y Primero de Mayo, en la colonia Santa Anita.

Los detenidos son Manuel "N" de 16 años; Jair "N", de 15; Alberto "N" y Miguel "N", ambos de 26, a quienes se les encontró en posesión de una subametralladora calibre .22 con cuatro cartuchos útiles y una pistola calibre .22 con dos cartuchos útiles.



Foto: Especia

Imágenes del video de seguridad muestran a la gente arrodillada mientras uno de los delincuentes sostiene un arma.



Columna invitada

Alejandro Lome Hurtado* alejandro.lomehu@anahuac.com

Injusticia ambiental en grupos vulnerables

La contaminación del aire por pequeñas partículas sólidas o líquidas conocidas como PM 10 y por ozono en la Ciudad de México afecta la salud de todas las personas, sobre todo a tres grupos vulnerables: niños, personas de la tercera edad y marginados. El PM 10 puede causar asma, cáncer de pulmones, infecciones respiratorias y enfermedades del corazón, mientras que el ozono daño en los pulmones.

En el mundo, más de 2 millones de personas mueren anualmente debido a la contaminación del aire por PM 10. La CDMX normalmente rebasa los límites de los niveles de contaminación, establecido por la Organización Mundial de la Salud (OMS), para evitar riesgos en la salud. Por ello, urge que las autoridades redoblen esfuerzos en la implementación de políticas públicas que reduzcan la contaminación ambiental del aire, pues los esfuerzos hechos hasta la fecha han sido insuficientes.

Aunque la contaminación ambiental la produce toda la sociedad, la evidencia internacional indica que los tres

En Cuauhtémoc que y Venustiano da tion las personas de la tercera edad las más vulnerables.

grupos antes mencionados son quienes más la padecen, de ahí que sean más sensibles a sufrir daños en su salud. Esto es injusticia ambiental. Tal es el caso de las ciudades de Arizona y Texas.

En el estudio Environmental Injustice in Mexico City: A Spatial Quantile Approach, este autor demuestra que la CDMX padece altos índices de injusticia ambiental. Tan es así, que en las alcaldías Gustavo A. Madero y

Azcapotzalco, la población de bajos recursos económicos es la más expuesta a altos niveles de PM 10; en Cuauhtémoc y Venustiano Carranza son las personas de la tercera edad las más vulnerables a ese tipo de contaminante, mientras que en el sur de la CDMX son los niños los más sensibles, principalmente, a la contaminación por ozono.

Para reducir los niveles de contaminación del aire, y por tanto el riesgo en la salud, en el estudio propongo diseñar políticas públicas, tomando como base la experiencia internacional.

Debido a que la mayor parte de las emisiones de la contaminación del aire provienen de los automóviles e industrias, es urgente diseñar y ejecutar estrategias para incentivar a la población a reducir el uso del automóvil e implementar regulaciones ambientales efectivas a las industrias.

En 2003, Inglaterra aplicó un impuesto para poder circular en la zona central de Londres y ello redujo en un 20% el tránsito vehicular. Previamente, el gobierno londinense desarrolló una estrategia para ampliar y mejorar los autobuses públicos, así como la renovación del sistema del Metro.

Ante el contexto internacional, es imperativo que México implemente políticas ambientales efectivas a la industria, para que reduzcan la emisión de sus contaminantes al aire, sobre todo en el norte de la CDMX.

Además, los mexicanos tendríamos que preguntarnos si es necesario aplicar un impuesto a la circulación de los vehículos, para reducir la contaminación del aire y así, disminuir el tránsito vehícular y los daños en la salud de la población, sobre todo de los tres grupos vulnerables: niños, personas de la tercera edad y marginados.

*Académico-investigador de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad Anáhuac México.

BREVES

Ampliarán infraestructura de salud

Con el objetivo de atender la demanda de atención médica de capitalinos que carecen de seguridad social, la Secretaría de Salud está ampliando los centros de salud y hospitales, en los que se han incrementado las consultas, así como las intervenciones quirúrgicas, además de que se han reparado y puesto en marcha mil 500 equipos médicos que estaban paralizados.

Al comparecer en el Congreso de la CDMX, la secretaria de Salud, Oliva López Arellano, destacó que se consolidó una inversión de 100 millones de pesos para aumentar las instalaciones de 12 centros de salud y para demoler el viejo hospital infantil de Topilejo para



Foto: Especial

Oliva López Arellano, secretaria de Salud.

construir un Hospital General que beneficiará a 80 mil personas de Tlalpan, Xochimilco y Milpa Alta.

Además, 111 centros de salud ofrecen consultas externas y de urgencias ambulatorias en fines de semana.

— Lilian Hernández

Plantean límites a cigarro electrónico

Debido a que el uso del cigarro electrónico en la capital va en aumento, la secretaria de Salud, Oliva López Arellano, dijo a los diputados del Congreso que enviará una propuesta para modificar la Ley de Espacios Libres de Humo de Tabaco.

La titular de la Sedesa comentó que es necesario hacer ajustes porque quienes usan el cigarro electrónico están consumiendo más nicotina, porque al no haber olor ni humo, no se dan cuenta que fuman más y su salud está más expuesta.

López Arellano no especificó cuándo podrían enviar esta propuesta, pero aseguró que sí deben hacer ajustes.

— Lilian Hernández

30 COMUNIDAD JUEVES 10 DE OCTUBRE DE 2019 : EXCELSIOR





Capital político Adrián Rueda jadrian02@yahoo.es

El limpia caños de San Lázaro

Agua Total SA obtuvo contratos por más de 90 mdp.

Quienes conocen a Manuel Romo le sugieren comprar un billete de lotería, pues a pesar de dedicarse a las instalaciones hidráulicas, ganó un millonario contrato para renovar el estudio de televisión del Canal del Congreso.

¿Que quién es Romo?, pues un arquitecto que con su empresa, Agua Total, SA, se ha convertido en uno de los contratistas consentidos de San Lázaro.

Además de la renovación del estudio de televisión, donde a lo mejor quieren mandar las noticias al caño —pues su compañía se

dedica al tratamiento de aguas residuales- también ganó la renovación de más de 150 baños de la Cámara de Diputados.

A Agua Total SA no se le conoce antecedente en el manejo de tecnología como la que maneja el canal legislativo. Claro, a menos que estuvieran haciendo agua las finanzas televisivas y necesiten de ese tipo de composturas.

De acuerdo con la licitación pública HCD/LXIV/LPN/21/2019. Romo obtuvo también el contrato para renovar 150 baños, a pesar de que no tiene más de y necesiten tres años que les dieron su manita de gato.

A lo mejor de tanto que la de composturas. ca..., digo, que la riegan los legisladores, los sanitarios requieren del mantenimiento tan continuo.

Pero Romo no es el único que debería entrarle al Melate, pues a quien también le sonríe la suerte es a Ricardo Reyna Barrera, director de Adquisiciones en San Lázaro.

Casualmente cuando Reyna Barrera era coordinador de Adquisiciones y Contratación de Servicios del Sistema de Aguas de la Ciudad de México con Miguel Ángel Mancera, a Agua Total SA también le fue de maravilla.

De acuerdo con documentos, esa empresa

obtuvo contratos por más de 90 millones de pesos del organismo capitalino.

Nada tendría de extraordinario si no fuera porque en esa época **Reyna Barrera** hizo una millonaria remodelación de su casa en el exclusivo Condado de Sayavedra, y el encargado del total de la obra fue el despacho "R+R", que es de Romo padre e hijo.

A su nombre están todas las cotizaciones de aluminios, vidrios, follajes, jardinería, tejas, impermeabilizantes y todos los materiales, de empresas como Vivero los Agaves, Macere, Greensmart y otras.

> Quizá sólo haya sido una santa casualidad -como dijera el joven maravilla-, que uno de los principales contratistas de Sacmex se hiciera cargo de la costosa remodelación de la residencia de quien le daba los contratos.

Pero por lo visto, esa estrecha relación persiste ahora en San Lázaro, donde Romo es asiduo de la oficina de Reyna Barrera, y muchos se preguntan si el contralor Jorge Castillo ya se dio cuenta o hace como que no ve.

Hay otros que aseguran que Jaime Cabiedes, brazo derecho del líder Mario Delgado, va fue enterado y en una de esas ya se está armando la investigación, pues se supone que la 4T no permite esas "casualidades".



SANITARIOS

de la Cámara de Diputados serán remodelados por la empresa de Manuel Romo.

A Agua Total SA

no se le conoce

antecedente en el

manejo de tecno-

logía como la que

legislativo, a menos

que estuvieran ha-

finanzas televisivas

maneja el canal

ciendo agua las

de ese tipo

150

CENTAVITOS

Y hablando de San Lázaro, a menos de un año de que Porfirio Muñoz Ledo impusiera en Comunicación Social a Roselli Reyes, ya la sustituyó

Sergio Jiménez, un panista ortodoxo que le ganó la carrera a Felipe de Jesús González y a Hermenegildo Castro. A Sergio ya lo desnudaron como "sensor" de periodistas, y de Roselli dicen que no acabó de dar color, pues en su afán por ser muy *morena* acabó siendo muy gris y con una gestión bastante negra.





CÓMO

Cómo se procesa mejor la información que deseamos obtener, ¿leída o escuchada?

En un momento en que más personas están absorbiendo información a través de audiolibros, podcasts e incluso textos de audio, los estudios al respecto muestran que, ya sea que estén escuchando o leyendo los mismos materiales, la información semántica se está procesando de manera similar.

ONDA

¿Cuál es la diferencia principal entre el THC y el CBD?

La planta de cannabis produce una variedad de compuestos químicos llamados cannabinoides. Si bien se han identificado más de 100 cannabinoides, los dos más conocidos son el tetrahidrocannabinol (THC) y el cannabidiol (CBD). El THC es el principal componente sicoactivo del cannabis; en otras palabras, es lo que hace que te sientas drogado. El CBD no te eleva, pero puede tener otros efectos en tu cuerpo.

CAMPOS DE CONCENTRACIÓN/ MARIJKE BAL

¿Existen actualmente campos de concentración?

¿Se refiere usted a los que no son campos de refugiados? Si así es, se dice que Xinjiang es uno donde China ha construido una vasta red de campos de detención y vigilancia sistemática. En los últimos dos años, esta operación ha sido dirigida por el Estado para convertir a los uigures en partidarios leales y seculares del Partido Comunista. Éste es uno de esos secretos que todos saben y del que nadie habla por temor a represalias económicas, ah, sí, ¿y la moral dónde anda?

HIDRATANTE

¿Cuál es la mejor bebida hidratante para

alguien que se ejercita y hace deporte? Agua y leche. No agua con leche, separados.

CURSIVO

¿Qué tanta gente escribe en cursivo?

Femenino. Una encuesta reciente sobre la caligrafía indicó que el 70% profesó su amor por la cursiva, el 20% dijo que la odia y el 10% nos dijo que no sabe cómo hacerlo. Y usted, ¿para qué la usa?

AUTISMO

¿Es verdad que los que sufren de autismo les es difícil tener sentimientos o mostrarlos?

No hay mejor momento para arrojar luz sobre una de las discapacidades del desarrollo más incomprendidas del mundo. Muchas personas alistas (un término para personas sin autismo) llevan consigo suposiciones y conceptos erróneos no examinados sobre el autismo, como el suyo acerca de que las personas autistas no tienen un sentido de empatía. Esto es absurdamente falso, una nueva investigación está poniendo el estereotipo a la cama para siempre. Un sobreestímulo de la amígdala causa ansiedad, lo que provoca que las personas con autismo eviten mirar directamente a los ojos. Esto se ha malinterpretado como falta de empatía. Mito.

INDIVIDUALES

¿Por qué antes se acostumbraba que las parejas casadas durmieran en camas separadas. individuales?

Esto se hacía para practicar una buena "higiene del sueño", como evitar la cafeína cerca de la hora de acostarse, bajar el termostato y desterrar las pantallas de su habitación. Las parejas del siglo XIX practicaban una forma más literal de higiene del sueño: dormir en camas separadas era, en parte. una forma de evitar enfermedades. Y se decía que: "La salud en el hogar comienza con una habitación saludable".





ESTRENO

14 de octubre 6 pm

CANAL 3.1

SKY 103 - HD 1103 . izzi 3 - HD 703 . DISH 103 - HD 603 . TOTALPLAY 3 . MEGACABLE 103

Acusación. El ministro de Defensa de Venezuela, Vladimir Padrino López, denunció ayer una nueva violación del espacio aéreo venezolano por parte de una aeronave de inteligencia de Estados Unidos. "No cesa en su afán de conocer toda actividad comercial, aérea y marítima", aseveró. -Notimex



Servicio de inteligencia denuncia

El viernes pasado, afirmaron que 170 aeronaves de EU fueron detectadas en el espacio aéreo de Venezuela.



Foto: DPA/Archivo El secretario general de la ONU, António Guterres.

SIN PAGO DE CUOTAS

La ONU enfrenta grave crisis

AP Y NOTIMEX global@gimm.com.mx

NUEVA YORK.— El secretario general de la Organización de las Naciones Unidas, António Guterres, advirtió ayer que la ONU enfrenta su "peor crisis de efectivo" en casi una década debido a que 64 de sus 193 miembros no han pagado sus cuotas anuales, entre ellos Estados Unidos, su mayor contribuyente.

El portavoz de la ONU, Stéphane Dujarric, dijo que el secretario general escribió a todos los miembros para informarles que "la organización corre el riesgo de agotar sus reservas de liquidez a fin de mes e incumplir con los pagos al personal y proveedores".

Para fines de septiembre, comentó Dujarric, los Estados miembro habían pagado sólo 70% de la cuota total del presupuesto regular, en comparación con 78% que habían dado en el mismo periodo del año pasado.

De acuerdo con la ONU, hasta ayer, 129 países habían pagado mil 990 millones de dólares en cuotas para el presupuesto operativo de la ONU de 2019. Señaló que se deben mil 386 millones

para lo que resta del año. Además de EU, otros países que no han pagado sus cuotas son: Brasil, Irán, Israel, México, Corea del Sur, Arabia Saudita y Uruguay. Cada país aporta una cifra distinta y proporcional a su economía.



IMPEACHMENT

Joe Biden exige juicio político

WASHINGTON.— Por primera vez, el demócrata Joe Biden afirmó que el presidente estadunidense, Donald Trump, debe ser sometido a juicio político. "Trump ha violado las responsabilidades de su cargo, traicionó a esta nación y cometió actos que merecen un proceso de destitución", declaró en un mitin. - Notimex

Foto: AP



TRANSMITIÓ ATAQUE EN DIRECTO

Neonazi balea a judíos en sinagoga alemana

EFE Y AP global@gimm.com.mx

BERLÍN.— Un joven de 27 años, identificado como Stephan B, atacó en una sinagoga en la comunidad de Halle, al este de Alemania.

Stephan, señalado por medios del país como neonazi, colocó un explosivo en un panteón y posteriormente fue al templo, donde comenzó a disparar en plena celebración religiosa de Yom Kipur.

El saldo es de dos muertos, un hombre y una mujer.



El ataque dejó dos víctimas mortales en la comunidad de San Pablo, Halle; la policía desplegó uniformados en los templos de la zona.

llevaba un cámara de video, con la que difundió el asalto, en directo, durante

En el casco, el agresor 35 minutos en la plataforma Twitch. El gobierno de Angela Merkel, calificó el hecho como "atentado".

Paro nacional tunde a Moreno







Manifestantes ocuparon las vías principales de Quito, Guayquil y Cuenca y protagonizaron disturbios.

CRISIS POLÍTICA EN ECUADOR

El gobierno presentó un plan de diálogo para poner fin a las violentas protestas

AP Y REUTERS global@gimm.com.mx

QUITO. — Ayer, a casi una semana de las movilizaciones contra la eliminación del subsidio a los combustibles en Ecuador, miles de personas participaron en el primer día de huelga general.

Indígenas y sindicalistas se reunieron en Quito y otras ciudades como Guayaquil y Cuenca para rechazar las reformas de austeridad del presidente, Lenín Moreno.

El gobierno anunció más tarde un plan de seis puntos, enfocado en el sector agrícola, para iniciar un diálogo con los indígenas que ponga fin a las protestas.

El secretario general de la Presidencia, José Agusto Briones, manifestó la



SIGA INFORMADO **IMÁGENES DE** LOS DISTURBIOS

excelsior.com.mx/global

disposición del gobierno a negociar para alcanzar acuerdos y reveló que la noche del martes se reunió con varios representantes de sectores sociales del país.

La marcha de ayer llenó las calles del centro de la capital v registró enfrentamientos entre manifestantes y policías.

Según datos del Ministerio

de Gobierno de Ecuador, unas 800 personas han sido detenidas desde que el pasado jueves comenzaron las protestas contra la eliminación de los subsidios a las gasolinas y el diésel. Ese día, el mandatario declaró estado de excepción.

El mayor número de arrestos se produjo en la ciudad de Guayaquil, seguida por Quito.

MÉXICO CONDENA VIOLENCIA

El gobierno de México expresó ayer su preocupación por lo sucedido en Ecuador y llamó a respetar el Estado de derecho y los derechos humanos.

Mediante un comunicado de la Cancillería, exhortó "a las partes a que eviten la violencia y privilegien el diálogo como única vía para encontrar soluciones".



Las regiones de Ras al Ain, Tel Abyad y Qamishli, situadas frente a la frontera turco-siria, fueron los blancos del ataque.

OPERACIÓN PRIMAVERA DE PAZ

Turquía ataca Siria tras la salida de EU

AP Y AFP global@gimm.com.mx

DAMASCO.— Turquía invadió ayer el norte de Siria, dos días después de que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, retiró las tropas de la zona.

"Las Fuerzas Armadas turcas junto con el Ejército Nacional Sirio empezaron la Operación Primavera de Paz contra el PKK / YPG (grupos kurdos) y las organizaciones terroristas en el norte de Siria", expresó vía Twitter el presidente turco,

Recep Tayyip Erdogan. "Nuestro objetivo es destruir el corredor del terror que está tratando de establecerse en nuestra frontera sur y llevar la paz a

la región", señaló. El Ministerio de Defensa de Turquía informó que las fuerzas terrestres del país cruzaron la frontera para pelear contra los combatientes kurdos en el noreste de Siria, horas después de que aviones y artillería turcos atacaron zonas de la frontera norte de Siria.

Turquía pretende crear una zona de seguridad, libre de kurdos, a quienes considera terroristas.

No obstante, se abre la vía para un ataque de Ankara contra los grupos kurdos —aliados de EU-, quienes encabezan el combate al Estado Islámico.

Tras los ataques, las Fuerzas Democráticas Sirias, que encabezan las milicias kurdas sirias, declararon tres días de alerta elevada.

El saldo de la ofensiva, ayer, fue de ocho civiles muertos, de acuerdo con el Observatorio Sirio de Derechos Humanos.

CONFLICTO

- A las 16:00 horas, tiempo local, el Ejército de Turquía recibió la orden de ataque.
- Comenzó el bombardeo en zonas kurdas, ubicadas al norte de Siria, en la frontera con Turquía. Por la noche, ingresaron vía terrestre.
- Esta semana, EU anunció que dejaría la zona.
- Washington ha respaldado a los grupos kurdos, que combaten contra el Estado Islámico.
- Para Ankara, los grupos kurdos son considerados terroristas.



La Cancillería siria condenó las hostilidades del gobierno turco.

Por su parte, el presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker, llamó a detener la operación.

"Turquía tiene preocupaciones de seguridad en la frontera con Siria, sin embargo, pido a Turquía, así como a otros actores, a mostrar moderación v detener las operaciones", dijo.

El secretario general de la ONU, António Guterres, propuso un diálogo entre kurdos y el gobierno sirio.

Y el presidente de EU, Donald Trump, afirmó que la operación de Ankara es una "mala idea" y dijo esperar que Erdogan actúe de manera "racional".

ZONA DE GUERRA

Blancos de la ofensiva de Ankara



HONG KONG.— Cientos de encapuchados, pese a la ley que les prohíbe cubrir su rostro, protestaron ante el Tribunal Superior de Hong Kong en apoyo al activista Edward Leung, sentenciado a seis años de cárcel. - Notimex

ESCALAN PROTESTAS

Cercan la Corte

Foto: AP

Decenas de personas expresaron su rechazo al Brexit frente a la sede de la Comisión Europea en Bruselas.

VOTACIÓN DE ÚLTIMO MOMENTO

A días del Brexit, Johnson alista un as bajo la manga

EFEYAFP global@gimm.com.mx

LONDRES. - El primer ministro británico, Boris Johnson, reunirá al Parlamento el próximo sábado 19 de octubre para decidir el rumbo del Brexit, a pocos días de la fecha oficial de salida de la Unión Europea (UE).

Fuentes gubernamentales dijeron ayer a la BBC que Johnson propondrá a los diputados o bien que voten un acuerdo de retirada negociado a última hora con Bruselas —casi improbable- u opciones como una salida sin pacto o la cancelación del Brexit.

Aunque los parlamentarios deben autorizar esta sesión extraordinaria en fin de semana, que se celebraría justo después del Consejo Europeo en los días 17 y 18 de octubre, no se espera que haya oposición.

Será el primer sábado que se reúna en 37 años y el quinto desde 1939. La

última sesión parlamentaria en fin de semana tuvo lugar el 3 de abril de 1982, tras la invasión argentina de las islas Malvinas.

El líder del Partido Laborista, Jeremy Corbyn, señaló ayer que si no hubiera pacto utilizaría la jornada para "hacer lo posible" a fin de obligar al primer ministro a pedir a la UE una prórroga de las negociaciones, tal como le exige la ley.

En el hipotético caso de que la oposición presentara y ganara una moción de censura contra el gobierno, se mostró dispuesto a encabezar un Ejecutivo interino cuya misión sería prevenir un Brexit duro y convocar elecciones generales.

Johnson sostiene, hasta ahora, que Reino Unido saldrá del bloque europeo el 31 de octubre con o sin acuerdo, a pesar de que la llamada "Lev Benn" lo obliga a solicitar a Bruselas una prórroga si no ha logrado un pacto para el 19 de octubre.



CORRUPCIÓN EN COREA DEL SUR

Exigen renuncia del fiscal general

SEÚL.— Miles de sudcoreanos se manifestaron ayer en el centro de Seúl para pedir la dimisión del ministro de Justicia del país, Cho Kuk, acusado de cometer delitos financieros, detalló The Korea Times.

La familia de Cho Kuk, quien fue nombrado ministro el 9 de septiembre, está siendo investigada por invertir en una sociedad que se cree que participó en actividades de manipulación del mercado. - DPA

Aíslan a 1,500 en un bosque

MIGRANTES DETENIDOS EN EU

Denuncian malos tratos dentro de una cárcel en Luisiana, estado en el que están 8 mil de los 51 mil indocumentados arrestados

AP global@gimm.com.mx

WINNFIELD.— En medio de un bosque en la Luisiana rural hay una prisión rodeada de alambre de espino que se ha convertido con rapidez en un importante centro de detención para inmigrantes capturados en la frontera.

El Centro Correccional de Winn es una de las ocho cárceles en Luisiana que han detenido a solicitantes de asilo y otros inmigrantes en el último año, convirtiendo a Luisiana en un inesperado epicentro de la detención de inmigrantes durante el gobierno de Donald Trump.

El Servicio de Control de Inmigración y Aduanas de Estados Unidos aseguró que en Luisiana están retenidos al menos ocho mil de los 51 mil migrantes detenidos en todo el país.

Estas nuevas instalaciones, una combinación de viejas prisiones estatales y cárceles locales, están a varias horas de carretera desde Nueva Orleans y otras grandes ciudades, lejos de donde tienen sus sedes la mayoría de los grupos de derechos de los migrantes y abogados de inmigración. Los internos se quejan del trato recibido y de largos encarcelamientos.

"Yo sabía que nos iban a detener, pero no pensé que iba a ser tan largo el proceso", comentó Howard Antonio Benavides Jr., un joven venezolano de 18 años que lleva tres meses en Winn.

El repunte ha sido bien recibido por las poblaciones rurales, que hace tiempo dependen de los empleos en cárceles, y por la compañía carcelaria privada que recibe dinero del gobierno federal por retener a los inmigrantes.



Los detenidos esperan su turno en la clínica médica que está dentro del Centro Correccional de Winn, en Winnfield, Luisiana.

POR SEGURO, PELIGRA 65%

SAN DIEGO. - El gobierno de Estados Unidos rechazaría 65% de las solicitudes de inmigrantes para vivir legalmente en el país por carecer de seguro de salud, calculó el Centro de Política Migratoria de California.

El nuevo requisito "en realidad es un obstáculo infranqueable para la mayoría de los inmigrantes", dijo Carolina Gamero, portavoz del centro.

La administración de Donald Trump estableció la semana pasada que los inmigrantes que soliciten residir legalmente en el país deberán tener seguro médico o serían deportados al considerarlos una "carga pública".

Mientras que un seguro de salud puede costar hasta 800 dólares mensuales, demostrar fondos para enfrentar emergencias médicas es más difícil, pues una hospitalización puede llegar a costar miles de dólares.

"Son cantidades de dinero inalcanzables", aseveró Gamero.

"EU no ofrece siquiera atención médica garantizada para sus propios ciudadanos, pero quiere exigirla a personas de otros orígenes. Política de hipocresía, xenofobia y barbarie, todo en uno", dijo la congresista Alexandria Ocasio-Cortez.

Por Manuel Ocaño



DETENIDOS POR LA PATRULLA FRONTERIZA MÁS DE UN MILLÓN WWW.EXCELSIOR.COM.MX/GLOBAL

En Winn hay casi mil 500 inmigrantes detenidos, que duermen en camas individuales en largos y estrechos módulos. El centro, que antes era una prisión de seguridad intermedia, tiene un comedor, campos de futbol al aire libre, un gimnasio y una capilla con capacidad de 200 personas construida por antiguos presos.

La mayoría de los detenidos habla español. Otros, hindi y llevan turbantes

BATERÍA

compuesta

naranjas en torno a la cabeza. A los presos se les obliga a caminar de un recinto a otro con las manos a la

espalda, como si estuvieran esposados.

La detención de inmigrantes se está haciendo cada vez más polémica durante el gobierno de Trump, que separó a miles de familias dentro de una política de "tolerancia cero" en la frontera entre Estados Unidos y México.



GLOBAL

Foto: AP/Archivo

33

Miguel Díaz-Canel es el favorito para ser electo.

LUEGO DE 40 AÑOS

Cuba elige hoy nuevo Presidente

EFE global@gimm.com.mx

LA HABANA.— Cuba elige hoy a su primer presidente de la República en más de 40 años, una figura que dejó de existir en 1976 y fue restituida con la nueva Constitución aprobada en abril, un texto que mantiene cerrada la puerta a la elección presidencial directa pese a la petición de miles de ciudadanos.

La elección se realizará durante una sesión extraordinaria de la Asamblea Nacional en la que se espera que Miguel Díaz-Canel, actual presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, sea ratificado como líder del país.

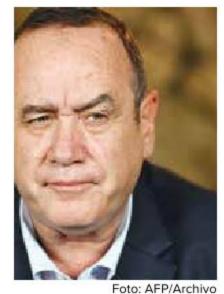
Miguel Díaz-Canel, de 59 años e Ingeniero de profesión, iniciaría así su primer mandato de cinco años como presidente. más de un año después de asumir la dirección de la isla, y podría tomar decisiones sin depender de la aprobación del Consejo de Estado, al menos formalmente.

Una vez elegido, el presidente de la República tiene tres meses para designar al primer ministro, cargo que también desapareció con la Carta Magna de 1976 e igualmente fue recuperado.



Mandatarios cubanos

El último presidente de la República de Cuba fue el abogado Osvaldo Dorticós, tras sustituir en 1959 a Manuel Urrutia.



PRESIDENTE ELECTO

Busca anular ley ambiental

CIUDAD DE GUATE-MALA.— El presidente electo de Guatemala, Alejandro Giammattei, anunció que el próximo 14 de enero, cuando tome posesión del cargo, derogará el acuerdo que prohíbe usar y distribuir bolsas de plástico de un solo uso, entre otros productos.

"Lo vamos a derogar el 14 de enero. No es prohibición del plástico, hay cosas más importantes que hacer. Tenemos que generar cultura, educación, conciencia ambiental", declaró.

CREADORES DE LA BATERÍA DE LITIO GANAN NOBEL DE QUÍMICA

Dieron la llave a una sociedad inalámbrica



Crearon la pila que se usa en celulares, laptops o vehículos eléctricos

DPA Y EFE global@gimm.com.mx

ESTOCOLMO. - Los científicos John B. Goodenough, M. Stanley Whittingham y Akira Yoshino, fueron distinguidos con el Premio Nobel de Química 2019 por el desarrollo de las baterías de ion-litio.

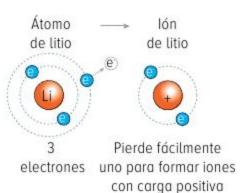
Según el jurado, las baterías de iones de litio revolucionaron nuestras vidas desde que llegaron al mercado, en 1991. Han sentado las bases de una sociedad inalámbrica, libre de combustibles fósiles, y son de gran

beneficio para la humanidad. Esta batería ligera, recargable y potente ahora se usa en todo, desde celulares hasta computadoras portátiles y vehículos eléctricos.

EL PROCESO CIENTÍFICO

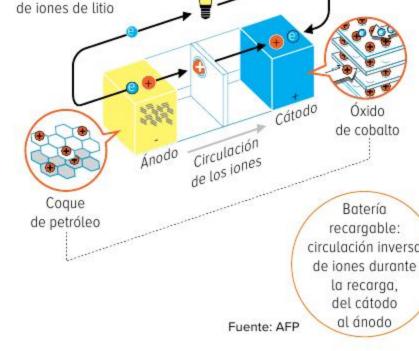
Los tres especialistas colaboraron en la materialización del proyecto

Tres investigadores premiados por su contribución a su invención y desarrollo



1991 Primera batería de ión de litio comercializada

ACTUALIDAD Ampliamente utilizada: automóviles, teléfonos celulares, computadoras, etc.

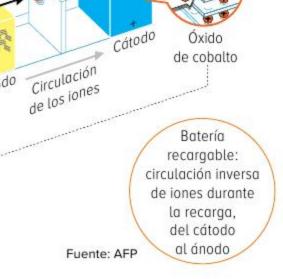


También puede almacenar cantidades significativas de la energía solar y eólica, haciendo posible una sociedad libre de combustibles fósiles.

La base de la batería de iones de litio se sentó durante la crisis del petróleo en la década de 1970. El inglés

Stanley Whittingham trabajó en el desarrollo de métodos que podrían conducir a tecnologías de energía libre de combustibles fósiles.

El estadunidense John Goodenough predijo que el cátodo tendría un potencial aún mayor si se hiciera usando un óxido metálico en



Circulación de la corriente eléctrica

mientras opera

lugar de un sulfuro metálico.

Y Akira Yoshino creó la primera batería de iones de litio comercialmente viable en 1985.

El resultado fue una batería ligera y resistente que podía cargarse cientos de veces antes de que su rendimiento se deteriorara.



STANLEY WHITTINGHAM

Investigó superconductores y descubrió un material con el que creó un cátodo innovador.



JOHN GOODENOUGH

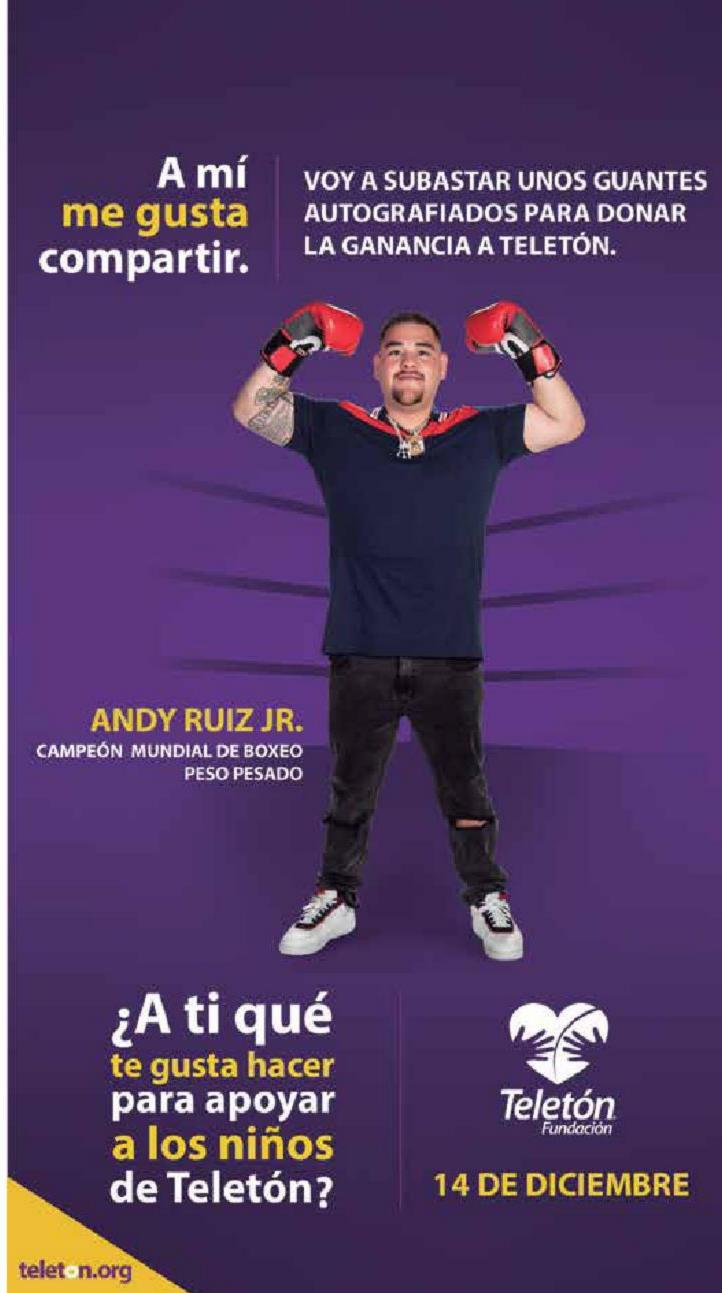
Demostró que el óxido de cobalto con iones de litio intercalados puede producir hasta 4 voltios.



AKIRA YOSHINO

Usó coque de petróleo, un material de carbono que puede intercalar iones de litio.













EXCELSIOR: JUEVES 10 DE OCTUBRE DE 2019



ESCUCHA TU CUERPO, DA MENSAJES QUE NO SON TAN EVIDENTES.

ABRÍ LOS OJOS CON LA CABEZA AÚN EN SUEÑOS PARA VER FRENTE AL ESPEJO A LA MUJER QUE SOY. MIS PÁRPADOS PESAN UNA TONELADA. ¡ÁNIMO! ESA SONRISA QUE LE QUEDA ALGO DE JUVENTUD, COMBINA CON ESTA PIEL SUAVE QUE CREO NECESITA MÁS VIAJES A LA PLAYA. ME ENCANTA LA SILUETA DE MI CINTURA CON ESTE VESTIDO.

¿QUÉ HORA ES? SALGO CORRIENDO Y CON EL ESTÓMAGO VACÍO AL DÍA QUE APENAS COMIENZA. LE AGRADEZCO A MIS PIERNAS POR TODOS LOS LUGARES A LOS QUE ME HAN LLEVADO, AGUANTANDO SIEMPRE EL PESO DE LA VIDA. UNA BUENA VIDA.

EN GRUPO IMAGEN TE RECOMENDAMOS CUIDAR SIEMPRE TU SALUD. DETECTAR EL CÁNCER DE MAMA A TIEMPO TE PUEDE SALVAR LA VIDA.















Primera edición del Himno Nacional se

vendió en \$320,320

La subasta, ayer, de una primera edición del Himno Nacional Mexicano superó expectativas y se vendió en 320 mil 320 pesos, informó la firma rematadora Casa Morton. La empresa detalló que fueron tres las personas interesadas en adquirir la edición de 1854, "quienes elevaron una intensa puja de cinco minutos", dos de ellos al teléfono y uno en la sala de subastas de Morton. Finalmente lo adquirió un comprador al teléfono. Los precios estimados eran de 40 mil a 50 mil pesos.

De la Redacción

EL SONIDO DE LA EMOCIÓN EN ESTADO PURO

MAURICE SIEGER

El ensamble barroco Antiqva Metropoli acompañará mañana, en su debut en México, al virtuoso intérprete suizo, quien ha sido llamado "el Paganini de la flauta"

POR JUAN CARLOS TALAVERA jc.talavera@gimm.com.mx

Considerado por la crítica internacional como el "Paganini de la flauta", Maurice Steger (Suiza, 1971) es uno de los solistas más importantes del orbe y se presentará mañana por primera vez en México, dentro de la programación del 47 Festival Internacional Cervantino (FIC), que arrancó ayer sus actividades en la capital de Guanajuato y concluirá el próximo 27 de octubre.

El virtuoso intérprete estará acompañado por el violinista italiano Luca Giardini y el ensamble mexicano Antiqva Metropoli, que se encarga de rescatar y difundir la música barroca.

El recital se titula Música Barroca en Guanajuato, está programado para mañana viernes e incluye piezas de compositores como Arcangelo Corelli, Giuseppe Sammartini, Francesco Saverio Geminiani, Domenico Scarlatti, Charles Avison y Antonio Vivaldi.

En entrevista con **Excélsior**, Maurice Steger explica que la música implica emociones no siempre en perfecta sincronía.

"La música es un conjunto de emociones puras, emociones que no conocen barreras ni países. Claro que hay diferentes estilos musicales en este mundo y no importa si es música clásica judía del siglo XVI o

folclórica de México. Para todo hay un sentido y no necesariamente tiene que ser perfecta, porque hay música que sólo fue hecha para transmitir alegría".

¿Cómo describiría el sonido de la flauta barroca para alguien que es ajeno al mundo de la música de concierto?, se le pregunta al intérprete. "Diría que es dulce, apasionado, directo y muy íntimo. En mi caso, es un instrumento que hace un reflejo de mí mismo, es un espejo de mí.

"A mí me encanta tocar este instrumento, porque también es directo y honesto, y su sonido refleja exactamente lo que quiero decir. Digamos que no hay nada entre el instrumento y el ejecutante, y esto es lo que más me motiva, porque el instrumento es una extensión de mi cuerpo", añade.

¿Qué busca al interpretar una pieza? "Cualquier cosa que el ejecutante haga viene directamente del instrumento. Digamos que el compositor es el creador de la música, pero esa música está muerta en la partitura y tengo la maravillosa oportunidad de poner el trabajo del compositor fuera del papel".

¿Por qué la música barroca no pierde vigencia? "Porque los sentimientos y las emociones no cambian en las personas. La música es emoción y la música barroca es emoción pura, y no hay diferencia en si la música es antigua o de otra época. Simplemente tiene que ser interpretada con pasión y estar hecha de emoción. Además, considero que la música barroca está íntimamente relacionada con las emociones más humanas, y por esa razón adoro este tipo de música".

BUQUÉ SONORO

Convocado al FIC por invitación de Juan Luis Matuz, director de Antiqva Metropoli, Steger habla sobre *Mr. Handel's dinner* (2019), su disco número 37, y describe la música de los compositores que aborda por estos días.

"Telemmann te cuenta historias. Cuando lo tocas es como escuchar a un grupo de señoras tomando el té, quienes a veces te relatan una historia y otra habla al mismo tiempo, formando una polifonía de historias. Vivaldi, por otro lado, es un creador de atmósferas. A él le gusta que todos canten su música y su lenguaje es más elegante, noble, con mayor alegría. Mientras que Corelli es un compositor para todos, un arquitecto de la estructura musical y sus piezas son pequeñas obras de arte bien estructuradas que puede llegar a ser un clásico".

¿Qué busca al realizar una grabación? "Uno de mis grandes intereses al grabar música es elegir obras que

¿Dónde y cuándo?

EL

DATO

Maurice Steger se presentará mañana a las 12:00 horas en el Templo de San Cayetano en la Valenciana, en el marco del 47 Festival Cervantino.

y Steger interpretan a Vivaldi.

no se han tocado o que han sido poco grabadas. He tenido la oportunidad de encontrar muchísimas piezas en Italia y Austria. Y, si haces un disco, lo más importante es tener un buqué de muchas emociones y sentimientos, y no enfocarte sólo en mostrar una idea o reflejar lo que el compositor", expresa.

"Yo creo que 70 minutos con un solo compositor o una sola idea musical... ya no le interesa al público. Así que intento poner una variedad de programas musicales. Mi mayor anhelo, a futuro, es que mis grabaciones puedan traer alegría e inspirar al público, aunque hayan pasado Foto: www.mauricesteger.com

10 o 15 años de que hice

esas grabaciones", agrega.

¿Cuál fue la idea de su disco Mr. Handel's dinner? "En este disco podemos ver un Handel con muchos sonidos y colores, una maravillosa oportunidad para encontrar esa atmósfera que rodeó sus óperas".

¿Y qué le diría a quienes afirman que la música de concierto o sinfónica es aburrida? "Que la música clásica es un arte que a veces ha sido seleccionado excesivamente y que no tiene que ver con que sea aburrido. Hay música clásica que fue creada para divertir al público. Pero también hay música clásica que es emocionante y otra más que es apasionada.

"Por supuesto que también hay obras que son aburridas en este género, pero mi trabajo como intérprete es lograr que ésta no sea así, y el compromiso del intérprete es asegurarse que la música sea trascendente y agradable al público".

¿Qué opina de que se le considere el "Paganini de No quiero que se me considere un ejecutante que toca a gran velocidad o un virtuoso del instrumento. Prefiero ser yo mismo."

MAURICE STEGER

la flauta"? "Tiene sus lados buenos y malos. Paganini fue un compositor con grandes ideas que tocaba rapidísimo y fue conocido como uno de los virtuosos de la música clásica, pero esa parte que comprende su mito no es lo más importante para mí.

"No quiero que se me considere un ejecutante que toca a gran velocidad o un virtuoso. Prefiero ser yo mismo y nunca la copia de alguien", concluye el artista que en 2015 fue premiado como Instrumentalista del Año Echo Classic y definido como "un músico increíblemente carismático: espontáneo, cautivador y lleno de energía", destacado por su intensa interpretación y una técnica que ha logrado destacar la flauta dulce como un instrumento en todas sus fascinantes formas.

EDITORIAL DEL ESTADO MEXICANO

Festejan en España el cumpleaños 85 del FCE

EFE expresiones@gimm.com.mx

MADRID.— El sello paraestatal mexicano Fondo de Cultura Económica (FCE) cumplió 85 años y desde su creación en 1934 se convirtió en una referencia "fundamental" para la literatura y la cultura, destacó el director del Instituto Cervantes, Luis García Montero.

García Montero, el escritor y director general del FCE, Paco Ignacio Taibo II; Manuela Carmena, ex alcaldesa de Madrid, y Ángel Gabilondo, catedrático y exministro de Educación, participaron en una mesa redonda en el Instituto Cervantes con motivo de este aniversario.

El FCE, que ha publicado desde su fundación más de 10 mil títulos sobre economía, ciencias sociales, humanidades y literatura, apostó por nuevos rumbos bajo el timón de Taibo, dirigidos a bajar los precios de los libros y llevar literatura a los barrios.

El director del Cervantes recordó cómo el FCE se convirtió en un punto de referencia de buena parte del exilio que salió de España al perder la guerra en



Foto: @EmbaMex España

Taibo II, titular del FCE, y Luis García Montero, director del Instituto Cervantes, acompañados por Manuela Carmena y Ángel Gabilondo.

1939 y señaló la necesidad de heredar su tradición para apostar por una cultura hispánica desde una perspectiva democrática "frente a los supremacismos que están acechando nuestra realidad".

HIJOS DEL DEMONIO

"Ni México ni España seríamos lo que somos sin el Fondo de Cultura", consideró Ángel Gabilondo, que agradeció a esta empresa que acogiera a los exiliados españoles del mundo editorial que salieron en 1939.

Por su parte, Manuela Carmena calificó de



Sello internacional

El Fondo de Cultura Económica fue fundado el 3 de septiembre de 1934. En 1963 inauguró su filial en la capital española.

"inmenso invento social" la creación del FCE y se preguntó qué habría sido de los españoles de su generación sin esta editorial mexicana.

"Debemos reivindicar los inventos sociales", indicó Carmena, quien recordó las quemas de libros que se llevaron a cabo en España tras la Guerra Civil por considerarlos "hijos del demonio".

37



Los miembros de la Asociación de Bancos de México lamentamos profundamente el sensible fallecimiento del señor

Don Maurilio Terrazas Castillo

Padre de nuestra amiga, Patricia Terrazas Baca, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados.

A ella, a su familia, amigos y seres queridos, expresamos nuestro más sincero pésame.

Descanse en paz.

Ciudad de México, 10 de octubre de 2019

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE CONTRATACIONES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS CONVOCATORIA NO. 46/2019

La Secretaría de Administración del Gobierno del Estado, en observancia del artículo 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, así como los artículos 15 fracción I, 16, 78, 79 y demás que resulten aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, 54 fracción I de la Ley de Egresos de Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2019, 31 fracción III, 34 fracción XXII y décimo transitorio de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, y artículos 10 fracción III y 69 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla, convoca a presentar libremente proposiciones solventes en idioma español en sobre cerrado, a las personas físicas o morales, de nacionalidad mexicana, en las licitaciones públicas, cuyas bases contienen los requisitos de participación, los interesados podrán revisar las Bases previamente a su pago, el cual será requisito para participar en las licitaciones, en Internet: www.licitaciones.puebla.gob.mx, y en la Subdirección de Licitaciones y Concursos, tiempo y lugar de entrega según Bases, no aplica anticipo, el procedimiento GESAL-015-493/2019 se llevará a cabo con reducción de plazos de conformidad con lo dispuesto por el artículo 82 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal

No. de Licitación, Carácter y Descripción	GESAL-015-493/2019 (Nacional) Adquisición de Familia del Estado de Puebla y el Régimen Estal			stema para el Desarro	ollo integral de la
Volumen a contratar	Período para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Recepción de Propuestas y Apertura Técnica	Apertura de propuestas económicas	Fallo
11 Partidas	10 de Octubre de 2019, de 9:00 a 16:00 horas 11 de Octubre de 2019, de 9:00 a 16:00 horas 14 de Octubre de 2019, de 9:00 a 16:00 horas	14/octubre/2019 14:00 horas	17/octubre/2019 10:00 horas	21/octubre/2019 14:00 horas	22/octubre/201 A partir de las 17:00 horas
Bloques (Partida)	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Visitas a las instalaciones	Costo de las Bases
Bloque 1 (4 partidas)	Uniformes deportivos escolares para beca un nin@ indígena para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla.	15,200	Pieza, juego y par		\$2,800.00
Bloque 2 (1 partida)	Calzado escolar para beca un nin@ indígena para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla.	3,800	Par	No aplica	
Bloque 3 (6 partidas)	Adquisición de Vestuario y Uniformes para el Régimen Estatal de Protección Social en Salud.	1,818	Pieza		
No. de Licitación, Carácter y Descripción	GESAL-016-488/2019 (Nacional) Adquisición de Coordinación del Sistema Nacional de Segurida		Laboratorio para la FG	E para el Consejo E	statal de
Volumen a contratar	Período para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Recepción de Propuestas y Apertura Técnica	Apertura de propuestas económicas	Fallo
2 Partidas	10 de Octubre de 2019, de 9:00 a 16:00 horas 11 de Octubre de 2019, de 9:00 a 16:00 horas 14 de Octubre de 2019, de 9:00 a 16:00 horas	17/octubre/2019 11:00 horas	23/octubre/2019 11:00 horas	25/octubre/2019 14:00 horas	29/octubre/201 A partir de las 17:00 horas
Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Visitas a las instalaciones	Costo de las Bases
1	Estación de Operaciones para necropsias para putrefactos e infectología.	2	Pieza	No aplica	\$2,800.00
2	Estuche de disección.	3	Pieza	same not be the	

El pago de las bases, previa presentación de la Constancia de no Inhabilitado vigente, que emite la Secretaría de la Función Pública del Estado, se realizará en las Instituciones Bancarias contenidas en la Orden de Cobro, dicha Orden de Cobro podrá ser expedida por la Dirección de Adquisiciones, Bienes y Servicios, sita en calle 11 Oriente número 2224, colonia Azcárate, Puebla, Puebla, planta baja, Código Postal 72501, en donde también se celebrarán todos los actos de la licitación, teléfono (222) 229 7000 extensiones 5074 o 4137, de lunes a viernes ó vía correo electrónico en la dirección especificada en las Bases.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrá ser negociada, a excepción de lo que establece el artículo 81 de la Ley en la materia, no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 77 de Ley en la materia, condiciones de pago: no podrá exceder de cuarenta y cinco días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva, previa entrega de los bienes o prestación de los servicios en los términos del contrato. Para acreditar la solvencia económica y financiera, se requiere que se presente declaraciones de pago obligado de Impuestos Federales, correspondiente a ejercicios anuales, semestrales, trimestrales o mensuales.

> CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A 10 DE OCTUBRE DE 2019 SERGIO RUIZ MARTÍNEZ DIRECTOR DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS



Visita nuestra página web

www.excelsior.com.mx



MÚSICA



CARTELERA

conmemorativas del Palacio de Bellas Artes en su 85 aniversario

Sabías que...

Como parte de la ornamentación externa del Palacio el arquitecto Adamo Boari utilizó de modelo a su querida mascota, la perra cocker, llamada Aída.

Foto: Crano D. Morpres S.



Av. Juárez y Eje Central Lázaro Cárdenas, col Centro Histórico

41 Foro Internacional de Música Nueva Manuel Enríquez Concierto de clausura

El gran macabro de György Ligeti

Coro de Madrigalistas de Bellas Artes Orquesta Juvenil Universitaria Eduardo Mata Ludwig Carrasco, director concertador

Estreno en Latinoamérica de la versión orquestal completa. En colaboración con el Festival Vértice, Cultura UNAM.

Sala Principal. Palacio de Bellas Artes

Octubre • Domingo 13, 17 h

47 Festival Internacional Cervantino

Dreamers Magos Herrera & Brooklyn Rider

Dreamers, última producción musical de Magos Herrera y el cuarteto de cuerdas Brooklyn Rider, incluye las canciones La llorona, Balderrama, Luz de luna y Niña, además de la musicalización de textos de Octavio Paz y Federico García Lorca.

Sala Principal. Palacio de Bellas Artes

Octubre • Sábado 19, 19 h

Gala Conmemorativa

120 años del natalicio de Carlos Chávez, 85 años del Palacio de Bellas Artes y 60 años de presentaciones del Ballet Folklórico de México en el Palacio de Bellas Artes

Actividad multidisciplinaria con la participación de la Orquesta Sinfónica Nacional, el Centro de Producción de Danza Contemporánea, la Compañía Nacional de Danza y el Ballet Folklórico de México. Estreno mundial de la versión completa de Pirámide de Carlos Chávez, obra dedicada a Amalia Hernández.

Sala Principal. Palacio de Bellas Artes

Octubre • Viernes 11, 20 h



Orquesta Sinfónica Nacional -







Una novela de imágenes quebradas

En El sistema del tacto, la escritora chilena aborda el tema del desarraigo y la necesidad de ser siempre otro

POR VIRGINIA BAUTISTA virginia.bautista@gimm.com.mx

El desarraigo y el duelo son los dos temas que la escritora chilena Alejandra Costamagna (1970) ha decidido abordar desde la ficción: el primero atraviesa su novela más reciente, El sistema del tacto (Anagrama, 2019), y el segundo llena ya su libreta de apuntes que dará vida a su nueva obra de largo aliento, que todavía no sabe cuándo estará lista.

"Es importante siempre estar en búsqueda. Sentir que va encontraste algo es un poco peligroso, porque finalmente uno puede empezar a repetir fórmulas, repetirse a sí mismo o volver la escritura una operación mecánica", comenta la narradora en entrevista.

"Para mí, la escritura es escarbar permanentemente. Es tratar de encontrar respuestas a situaciones y a preguntas que nunca voy a poder responder cien por ciento. Entonces, me interesa mantener siempre esa sensación de la escritura como un enigma no resuelto", agrega.

En su reciente visita a México, la cuentista de 49 años detalla el proceso creativo, "de muchos años", que está detrás de El sistema del tacto, finalista en noviembre de 2018 de la 36 edición del Premio Herralde de Novela.

"Trata sobre el desarraigo y la necesidad, a veces urgente, de ser otro, de los lugares que habitamos y de ese deseo de no obedecer las normas que nos imponen en distintos ámbitos", explica la hija de argentinos que llegaron a Chile en 1967, huyendo de la dictadura del general Juan Carlos Onganía.

"Siempre tuve la sensación de estar entre un lado y otro, y de pertenecer a medias a un lugar y al otro. Mi infancia estuvo marcada por ese cruce permanente y esa barrera que implica la cordillera. Por eso ambiento la novela entre Chile y Argentina, y también entre la Italia de comienzo del siglo XX y la Argentina a la que llegaban los migrantes italianos.

ALEJANDRA COSTAMAGNA



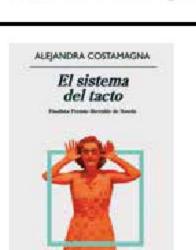
Foto: Daniel Betanzos/Archivo

"Quienes migraron de Italia a Argentina a finales del siglo XIX fueron bien acogidos. Hoy las fronteras se cierran", considera Costamagna.

"Una de las voces está situada en 1978. Un año singular, porque Chile y Argentina enfrentaban lo más cruento de sus dictaduras, pero también había una casi guerra por problemas fronterizos, que implicó un patriotismo desatado que no sólo consideraba enemigos a los diferentes, sino al vecino como sospechoso", añade.

La también periodista hurga en el pasado y en la memoria colectiva a través del personaje de la Chilenita, que pasa de un lado al otro con una posición ambigua. "Cuando miras hacia atrás te das cuenta de que la historia es más bien circular, no lineal. Cuando creíamos que habíamos alcanzado cierto estadio de progreso, éste nos golpea la cara y nos hace ver que al final estamos habitados por ruinas sobre ruinas".

La también autora de *En* voz baja (1996) y Animales domésticos (2011) piensa que el desarraigo se ha vuelto muy contemporáneo y obliga a pensarlo a partir de nuevas formas.



El sistema del tacto AUTORA: Alejandra Costamagna

EDITORIAL: Anagrama, España, 2019; 192 pp.



TÍTULO:

Siempre tuve la sensación de estar entre un lado y otro, de pertenecer a medias a un lugar y al otro. Mi infancia estuvo marcada por ese cruce permanente y esa barrera que es la cordillera."

ALEJANDRA COSTAMAGNA ESCRITORA

LAS MIGRACIONES MUTARON

"Las migraciones son distintas. Quienes llegaron de Italia a Argentina a finales del siglo XIX fueron bien acogidos. Hoy vemos fronteras que se cierran, políticas de corte xenófobo, resistencia de los países a firmar los pactos multilaterales. La situación para los migrantes es otra. Ellos intentan tener una vida mejor y huir de los espacios de violencia y, sin embargo, se encuentran con más violencia", lamenta Costamagna.

"Lo que tienen en común ambas migraciones es que el principio de una nueva vida es convertirse en otros. Las fronteras establecen una división de los otros. Y encontrar un lugar de pertenencia se hace cada vez más esquivo. Esa situación nos cruza y es permanente", indica.

Sobre lo que significa El sistema del tacto respecto a la totalidad de su obra, Costamagna dice que existe un vínculo. "Hay temas que vuelven, como la tensión entre intimidad e historia, la memoria, la complejidad de los vínculos filiales. Hay algo en la estructura que cambia, que se vuelve más desestabilizador. Esta última es una especie de artefacto narrativo, más que una novela".

Destaca que en su entrega más reciente la brevedad y la fragmentariedad son importantes. "Pensé en un libro que se volviera una suma de retazos, de restos, de imágenes quebradas, de vestigios. Fue armado como escrito, pero pensando al mismo tiempo en el montaje del fondo, en las piezas que se juntan, que dialogan".

La cronista señala que la relación padre-hija fue algo que también le interesó abordar. "Siempre se tiende a caracterizar esta relación como edípica, pero este vínculo es complejo por los simbolismos que hay en la figura del padre, la autoridad, el camino correcto, lo patriarcal. Quise hacer una propuesta al respecto", explica.

Ahora, Costamagna se concentrará en su nueva novela. "Hay un tema que me da vuelta, que es la pérdida; las pérdidas en diversos planos, en la intimidad y en la historia, la pérdida de una identidad, pero también la de un ser querido. El ámbito del duelo me interesa mucho", adelanta.



Díaz es autor de la colección de cuentos Así es como la pierdes.

NOVELA ICÓNICA DE JUNOT DÍAZ

Óscar Wao va al teatro

EFE expresiones@gimm.com.mx

NUEVA YORK.— La adaptación de la novela La breve y maravillosa vida de Óscar Wao, con la que ganó el Pulitzer al dominicano Junot Díaz en 2008, llegará al teatro el 15 de octubre en Nueva York en su estreno mundial en español, de la mano del director Marco Antonio Rodríguez.

Rodríguez, que adaptó la pieza para el teatro Repertorio Español, dijo en entrevista que fue un proceso de más de dos años con el reto de llevar la novela a una obra de dos horas, y que el principal reclamo de Díaz, uno de los mejores escritores de ficción contemporánea, siempre fue que se respetara la cultura dominicana.

"Para él lo importante era no rebajar nuestra cultura, que se mantuviera un balance (con los personajes). Para él y para mí, eso era importante y siempre me lo recordaba", indicó el dramaturgo y actor, también dominicano, que se



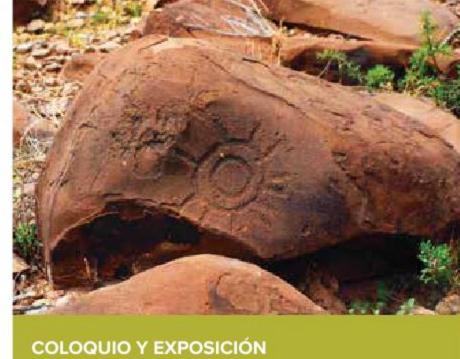
Una novela caribeña

La maravillosa vida breve de Óscar Wao, del dominicano Junot Díaz, ganó el Premio Pulitzer de novela en 2008.

mantuvo en comunicación con el premiado escritor durante todo el proceso.

Wao es un joven nerd de Nueva Jersey, negro, dulce, inteligente y obeso, que se separa de su controladora madre por primera vez para asistir a la Universidad de Rutgers, en ese estado, junto a su rebelde hermana.

Oscar sueña con convertirse en el J.R.R. Tolkien dominicano y, sobre todo, con encontrar su gran amor. Pero no logra obtener lo que quiere por culpa del "fuku", una maldición que ha perseguido a su familia por generaciones, incluso en su épico viaje desde República Dominicana a EU.



RUPESTRE EN EL BAJÍO Para difundir el valor patrimonial de los 260 sitios de arte rupestre en el Bajío, el INAH organiza el Coloquio Internacional de Arte Rupestre (desde hoy y hasta el sábado) y la

muestra Tierra habitada, paisaje y arte rupestre en Querétaro y Guanajuato. La sede es el Museo Regional de Querétaro, hasta abril de 2020.

Foto: Cortesía INAH

DONÓ SU ACERVO A UNA UNIVERSIDAD DE SU PAÍS

El archivo de Atwood revela su proceso creativo

expresiones@gimm.com.mx

TORONTO.— El manuscrito original de The Handmaid's Tale y otros materiales de la escritora Margaret Atwood depositados en la Biblioteca Thomas Fisher de la Universidad de Toronto, son una ventana al proceso creativo de la autora canadiense.

El manuscrito original de la obra y otros materiales relacionados con ella revelan detalles como que inicialmente se tituló OFFRED.

Los archivos exhiben cómo investigó en periódicos de los 80 los temas que luego aparecen en su novela: feminismo, religión, derechos reproductivos, totalitarismo o medio ambiente, entre otros.

Los recortes de los periódicos, algunos de EU pero en su mayoría de Canadá,

muestran títulos como "Católicos dicen que los cultos están dominando", "Mujeres obligadas a tener bebés", "Aumenta la contaminación de plomo en lugares de trabajo", "Se inicia el juicio multimillonario sobre el agente naranja" o "Un diputado canadiense pide que se procreen bebés en Navidad".

Estos detalles están en algunas de las 600 cajas de material que Atwood donó en últimas décadas a la Universidad de Toronto, su alma máter, y que están depositadas en la Biblioteca Thomas Fisher de Libros Unicos.

"Desde que The Handmaid's Tale se convirtió en un fenomenal éxito televisivo, el interés por este manuscrito se disparó. Supongo que si consigue el Nobel de Literatura (que se designa hoy jueves), habrá una explosión



Foto: Reuters

en el número de investigadores interesados", explica Natalya Rattan, archivista de la Biblioteca Thomas Fisher.

Rattan se encarga de catalogar y preservar los archivos de más de 300 autores. "El de Atwood es muy importante. Es el más solicitado. Recibimos investigadores de todo el mundo y numerosas peticiones por correo electrónico", explica Rattan.

"Su proceso creativo es muy interesante, ver los cambios y correcciones, los detalles. Como archivista estoy interesada en el proceso creativo, cómo se viaja del primer borrador a la novela final", dice.

Rattan abre una caja gris etiquetada como "Primer borrador de The Handmaid's Tale". En su interior hay 24 carpetas color manila. Y en cada una, cuartillas

Algunos de sus libros

DATO

La mujer comestible (1969), El cuento de la criada (1985), Ojo de gato (1988), Alias Grace (1996) y Los testamentos (2019).

de páginas de cuaderno con líneas horizontales, arrancadas y manuscritas.

"The Handmaid's Tale es de 1985. Escribió a mano todo el primer borrador antes de pasarlo a máquina", explica Rattan. El segundo borrador ya está mecanografiado.

La revisión del original y el segundo borrador revelan que, inicialmente, Atwood tituló su obra OFFRED, el nombre de la protagonista de la novela, pero en la primera página del borrador mecanografiado aparece OFFRED tachado y sustituido con la escritura de Atwood por The Handmaid's Tale.

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Visita nuestra página web

www. excelsior. com.mx

DURANGO, DGO.

Edicto

En los autos del juicio de amparo

405/2019-IX, promovido por

RAMONA SEGOVIA VERA, contra

actos del Juez de Primera Instancia

con Jurisdicción Mixta en San Juan

del Río, Durango, y en virtud de

ignorarse su domicilio, con

fundamento en el artículo 315 del

Código Federal de Procedimientos

Civiles, de aplicación supletoria en

vista de lo prevenido por el numeral 2

de la Ley de Amparo, se ordenó

emplazarlo por este medio como

tercero interesado, se le hace saber

que puede apersonarse dentro del

término de treinta días, contado a

partir del día siguiente de la última

publicación, así como que se

encuentra a su disposición en la

Secretaría de este Juzgado la copia

correspondiente de la demanda de

Durango, Durango,

a 15 de agosto de 2019.

El Secretario del Juzgado

Tercero de Distrito en

el Estado.

Lic. Gerardo A.

Velázquez Santillán.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO DE

AMPARO Y JUICIOS FEDERALES EN EL

ESTADO DE CHIAPAS, CON RESIDENCIA EN TUXTLA GUTIÉRREZ.

EDICTO

MARIANO PÉREZ DE LA CRUZ

CATALINA MONTEJO CRUZ Y MARÍA

GÓMEZ GONZÁLEZ, EN

REPRESENTACIÓN DE LOS OCCISOS

ANTONIO RIGOBERTO PÉREZ

MONTEJO Y MARIANO HERNÁNDEZ

En el juicio de amparo 304/2019, promovido por Antonio de la Cruz Pérez y otros, contra actos del Juez Primero del Ramo Penal para la

Atención de Delitos Graves, con sede en

Cintalapa de Figueroa, Chiapas y otras,

radicado en este Juzgado, se dictó el acuerdo de

siete de agostos del año en curso, que ordenó

emplazarlos al presente juicio por medio de

edictos, por desconocer su domicilio, que

deberán publicarse por tres veces de siete en

siete días en el Diario Oficial de la Federación y

en uno de los diarios de mayor circulación en la

República Mexicana; en términos de los

artículos 27, fracción III, inciso b), de la Ley de

Amparo y 315 del Código Federal de

Procedimientos Civiles; haciéndoles saber que

podrán presentarse dentro del término de treinta

días contado a partir del siguiente al de la última

publicación del presente edicto, por sí o

apoderado, apercibidos que de no hacerlo, las

ulteriores notificaciones le surtirán efectos por

medio de lista en estrados de este Juzgado.

Quedando a su disposición en este Tribunal la

demanda de que se trata; se hace de su

conocimiento que la audiencia constitucional se

llevará a cabo a las nueve horas con catorce

minutos del quince de octubre de dos mil

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 06 de

Ricardo Coutiño Gordillo

Secretario del Juzgado Primero de Distrito de Amparo y Juicios

Federales en el Estado

de Chiapas.

Juzgado Primero de Distrito de Amparo y Juicios

Federales en el Estado de Chiapas, con

septiembre de 2019.

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

residencia en Tuxtla Gutiérrez.

TERCEROS INTERESADOS, EN EL

LUGAR EN QUE SE ENCUENTREN

Gregorio Arellano A.

AVISO NOTARIAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS JUZGADO TERCERO DE SEGUNDA DISTRITO EN EL ESTADO DE PUBLICACION

instrumento número 63,356, de fecha 24 de septiembre de 2019, ante mí, los señores CHRISTIAN AL-BERTO HERES REYNOSO. XAVIER HERES REYNOSO y EDGAR FRANCISCO HE-RES REYNOSO acudieron y manifestaron su conformidad de llevar la tramitación sucesoria ante el suscrito notario, y aceptaron la herencia en la sucesión intestamentaria a bienes de la señora ABIGAIL REYNOSO MUÑOZ; asimismo el señor CHRISTIAN AL-BERTO HERES REYNOSO, aceptó el cargo de albacea en la mencionada sucesión.

El albacea declara que formulará el inventario correspondiente.

LIC. ARTURO TALAVERA AUTRIQUE TITULAR DE LA NOTARIA **122 DE LA CIUDAD** DE MEXICO, TEL: 5481-5250

Avenida de las Fuentes No. 509, colonia Jardines del Pedregal de San Angel, delegación Alvaro Obregón, México, Distrito Federal. e-mail: notaria122@notaria122.com.mx

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y CIVIL DEL VIGÉSIMO CIRCUITO, CON RESIDENCIA **EN TUXTLA GUTIÉRREZ** EDICTO

CÁNDIDA LEONOR MUÑOZ HERNÁNDEZ **TERCERAINTERESADA**

En el juicio de amparo directo 531/2019 promovido por Héctor Ortiz Tamayo, solicitó e amparo y protección de la Justicia Federal, señaló como autoridad responsable a la Segunda Sala Regional Colegiada en Materia Penal, Zona 01 Tuxtla, del Tribunal Superior de Justicia del Estado, con sede en esta ciudad, como tercera interesada resulta ser Cándida Leonor Muñoz Hernández, de quien se ignora su domicilio y paradero; el acto reclamado es la sentencia de veintiocho de abril de dos mil diecisiete, dictada en el toca penal 23-B-2P01/2017, en la que confirmó la sentencia definitiva de nueve de enero de dos mil diecisiete, emitida por el Juez del Ramo Penal del Distrito Judicial de Tonalá, Chiapas, en la causa penal 5/2004, en la que consideró al enjuiciado penalmente responsable del delito de violación agravada; señaló como preceptos constitucionales violados los artículos 14 y 16 de nuestra carta magna; por tanto, de conformidad con el artículo 27, fracción III, inciso c), de la Ley de Amparo, en relación con el 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, se ordena emplazarla mediante edictos que deberán de publicarse por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de veinte días, contado del siguiente al de la última publicación, ante este Tribunal Colegiado a defender sus derechos, así como que en términos del artículo 181 de la Ley de Amparo tiene derecho a formular alegatos o promovei

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 04 de

ATENTAMENTE SECRETARIO DE ACUERDOS DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO **EN MATERIAS PENAL Y CIVIL DEL** VIGÉSIMO CIRCUITO LIC. HUMBERTO ZAVALA CALDERÓN

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y CIVIL DEL VIGÉSIMO CIRCUITO, CON RESIDENCIA EN TUXTLA

Estados Unidos Mexicanos Poder Judicial de la Federación Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativo y de Trabajo y de Juicios Federales en el Estado de Nayarit.

AL MARGEN EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE:

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

EDICTO: Luciano Carballo Martínez.

En el juicio de amparo indirecto 1476/2018, promovido por RENE LORANCA VENTURA, en su carácter de apoderado legal de RENATA ARUN LORANCA RZEPKA, contra actos del Magistrado del Tribunal Unitario Agrario Distrito 56, con residencia en Tepic, por ignorarse domicilio del referido tercero interesado y desconocerse su domicilio actual, con fundamento en el artículo 27, fracción III, inciso c), de la Ley de Amparo, reglamentaria de los diverso numerales 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el diverso ordinal 315, del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Ley de la Materia, por este medio se ordena emplazar al tercero interesado Luciano Carballo Martínez; asimismo; requiérasele para que señale domicilio para recibir notificaciones en la ciudad de Tepic, Nayarit, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por medio de lista fijada en los estrados de este Juzgado Federal.

Tepic, Nayarit, 30 de agosto de 2019.

Atentamente.

Secretaria del Segundo de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativo y de Trabajo y de Juicios Federales en el Estado de Nayarit. Sheila Rocío Cortés Parra.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL TERCER CIRCUITO. ZAPOPAN, JALISCO.

EDICTO

En el Amparo Directo 357/2019, del índice del Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Tercer Circuito, promovido por Ramón Murillo Guerrero, reclamando del Juzgado Séptimo de lo Mercantil del Primer Partido Judicial del Estado, la resolución dictada el treinta y uno de mayo de dos mil diecinueve, en el expediente 3992/2018; se ordenó emplazar por este medio al tercero interesado Óscar Guadalupe Piceno Serrato; quien deberá comparecer a este tribunal a deducir sus derechos, dentro del plazo de treinta días hábiles, contado a partir del siguiente al de la última publicación, apercibido que de no hacerlo, las notificaciones ulteriores, incluso las de carácter personal, se harán por medio de lista; quedan copias de la demanda a su disposición en este órgano federal.

Zapopan, Jalisco, 10 de septiembre de 2019.

Licenciada Aída Azucena Castañeda Franco.

Rúbrica.

Estados Unidos Mexicanos; Poder Judicial Federal, Juzgado Tercero de Distrito de Amparo en Materia Penal, San Andrés Cholula, Puebla.

EDICTO.

"Transportes Refrigerados América", Sociedad Anónima de Capital Variable, representada por Fernando Giovanni López García, parte tercero interesada en el juicio de amparo 649/2019-B, de este juzgado Tercero de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Estado de Puebla, promovido por Luis Jesús Perea Andrade Martin Garcia Noriega, Marco Antonio García Noriega, Iván Gavito Olaya y Juan Miguel Luna Dimas, contra actos del Juez Primero de lo Penal de la ciudad de Puebla y otras autoridades; se ha ordenado emplazar por edictos a la referida moral tercera interesada; que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días en el "Diario Oficial de la Federación" y en cualquiera de los periódicos siguientes: "Reforma", "Excélsior", "El Financiero" o "El Universal", a elección del Consejo de la Judicatura Federal; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27, fracción III, inciso c) de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la ley citada y con el Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa de los órganos jurisdiccionales. Queda a disposición en la actuaria de este juzgado copia autorizada de la demanda de amparo, del auto admisorio, y del auto de veinticuatro de julio de dos mil diecinueve, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación.

San Andrés Cholula, Puebla, 06 de septiembre de 2019.

Romina Ortiz Avila Secretaria del Juzgado Tercero de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Estado de Puebla

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PODER JUDICIAL DE LA

FEDERACIÓN

JUZGADO TERCERO DE

DISTRITO DE AMPARO EN

MATERIA PENAL EN EL ESTADO DE NAYARIT

AL MARGEN DE UN SELLO

OFICIAL DEL ESCUDO NACIONAL.

EDICTO: Omar Quesada Suárez,

En el juicio de amparo indirecto

1081/2016-I, promovido por Pedro

David Pérez Sánchez, contra actos del

parte tercera interesada.

Juez Mixto de Primera Instancia, con residencia en Ixtlán del Río, Nayarit y otras autoridades, por desconocerse su domicilio actual, con fundamento en los artículos 27, fracción III, inciso c), de la Ley de Amparo vigente, y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la citada ley, por este medio se le emplaza al citado juicio; haciéndosele saber que cuenta treinta días contados a partir última publicación, comparezca este juzgado; asimismo, se le requiere para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en Tepic, Nayarit, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes, aún las de carácter personal, sin ulterior acuerdo se le harán por medio de lista fijada en los estrados de este Juzgado.

Tepic, Nayarit, diez de octubre de dos mil diecinueve.

Atentamente.

Horacio Carrillo Peña.

Secretario del Juzgado Tercero de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Estado de Nayarit.

Juzgado Segundo de Distrito en el Edo, de Morelos, Estados Unidos Mexicanos

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN. JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS.

BOULEVARD DEL LAGO NÚMERO 103, COLONIA VILLAS DEPORTIVAS, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, CUERNAVACA, MORELOS, CÓDIGO POSTAL 62370.

> **EDICTO** Amparo Indirecto 282/2019-V

VARE FAST CASH DE MÉXICO, <u>SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL</u> VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO

EN LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO 282/2019-V, PROMOVIDO POR MARIA DE LOURDES ARRIAGA CERVANTES y ARMANDO DAVID GAVIÑO MONTER, POR SU PROPIO DERECHO, CONTRA ACTOS DEL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD QUE SUSTANCIALMENTE CONSISTEN EN LA "LA NEGATIVA DE CANCELAR LOS EMBARGOS QUE CONSTAN EN LOS FOLIOS REALES 320425-1 Y 320430-1 CORRESPONDIENTES ALOS LOTES 15Y 17, QUE FORMAN PARTE DE LA LOTIFICACIÓN DEL PREDIO AGRÍCOLA 1, UBICADO EN EL CAMPO DE SAN PABLO, UBICADO EN LA COLONIA DIEGO RUIZ, MUNICIPIO DE YAUTEPEC, MORELOS"; SE EMPLAZA A USTEDES Y SE LES HACE SABER QUE DEBERÁN COMPARECER ANTE ESTE JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, UBICADO EN LA EDIFICIO "B", TERCER NIVEL, BOULEVARD DEL LAGO NÚMERO 103, COLONIA VILLAS DEPORTIVAS, EN ESTA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, CÓDIGO POSTAL DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO, A EFECTO DE HACERLES ENTREGA DE COPIA SIMPLE DE LA DEMANDA DE GARANTÍAS Y AUTO ADMISORIO, Y SE LES APERCIBE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, SE SEGUIRÁ EL JUICIO EN SU REBELDÍA Y LAS ULTERIORES NOTIFICACIONES QUE SEAN DE CARÁCTER PERSONAL, SE HARAN POR MEDIO DE LISTA QUE SE FIJA EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO.-

> CUERNAVACA, MORELOS, 4 DE SEPTIEMBRE 2019.

EL SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS. LIC. MANUEL ALEXANDER VÁZQUEZ FALCÓN.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

SEXTO TRIBUNAL COLEGIADO **DEL DECIMOQUINTO CIRCUITO**

EDICTO

SEXTO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO QUINTO CIRCUITO. En el juicio de amparo directo 234/2019, promovido por GILBERTO PAEZ BECERRA, se ordena emplazar a la tercera interesada ERIKA CAMARENA SOSA, haciéndosele saber que cuenta con TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación de edictos, para que comparezca a este tribunal colegiado a defender sus derechos y señale domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones, apercibida que de no hacerlo, las posteriores se le harán por lista que se fije en estrados, lo anterior toda vez que el quejoso promovió demanda de amparo contra la sentencia de cuatro de diciembre de dos mil nueve, dictada por los Magistrados de la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California, con sede en Mexicali, Baja California, en el toca penal 2528/2009.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA. A 27 DE AGOSTO DE 2019.

LIC. IDA VARGAS ARIAS

SECRETARIA DE ACUERDOS DEL SEXTO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO QUINTO CIRCUITO

Estado de México. Poder Judicial de la Federación

Toluca, Estado de México, 26 de septiembre de 2019.

EDICTO DE NOTIFICACIÓN.

Al margen de un sello con Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial de la Federación.

En los autos de la causa penal 30/2007 que en este Juzgado Primero de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de México se instruye contra JUAN ÓSCAR GARZA AZUARA o JUAN ÓSCAR GARZA ALANÍS o GABRIEL RIVERA DE LA TORRE alias "El Barbas" o "El Comandante" y otro, se dictó un acuerdo en el que se señalaron las trece horas del treinta y uno de octubre de dos mil diecinueve. para el desahogo de una diligencia de carácter judicial en la cual tendrán intervención los testigos Alejandro Manríquez Aguilar y Fernando López Villegas, por lo que se les cita por este conducto, para que en el día y hora señalados se presenten con identificación oficial vigente, en la sala de audiencias de las instalaciones de este órgano jurisdiccional sito en avenida Nicolás San Juan número 104. piso tres, colonia Ex Rancho Cuauhtémoc, en Toluca, Estado de México, código postal 50010.

Atentamente.

El secretario del Juzgado Primero de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de México.

VICTOR MANUEL DÍAZ ESPARZA ZÁRATE.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

JUZGADO DECIMOSEGUNDO DE

DISTRITO CD. VICTORIA, TAM.

EDICTO

En los autos del juicio de amparo

2063/2017-III, promovido por Francisco Lara Sánchez, contra actos del Juez

Segundo Penal de Primera Instancia, con

sede en esta ciudad, en el cual Elva Mora

Delgado, Edith Gabriela, Claudia Lizbeth y

Cinthia Amira todas de apellidos Lara

Mora, tienen el carácter de terceras

interesadas, y tomando en consideración

que no obstante que se han tomado las

medidas pertinentes con el propósito de

vincularlas al juicio, no se ha logrado su

localización, se ha ordenado emplazarlas

por edictos, que deberán publicarse por

tres veces de siete en siete días en el

diario oficial de la federación, y en uno de

los periódicos diarios de mayor circulación

en la República, de conformidad con lo

dispuesto por los artículos 30, fracción II,

de la ley de amparo y 315 del Código

Federal de Procedimientos Civiles,

quedando a su disposición en la

Secretaría de este Juzgado de Distrito

copia cotejada de la demanda de amparo y

se le hace saber además, que se

encuentran señaladas las diez horas del

dos de octubre de dos mil diecinueve, para

la celebración de la audiencia

constitucional en este asunto; en la

inteligencia que deberán presentarse en el

término de treinta días contados del

siguiente al de la última publicación,

apercibidas que si pasado ese término, no

comparecen, se les harán las ulteriores

notificaciones por medio de lista que se

publique en los estrados de este juzgado.

Ciudad Victoria, Tamaulipas, nueve

de septiembre de dos mil diecinueve.

Licenciada Rubí

Méndez Castro.

Secretaria del Juzgado

Decimosegundo de Distrito

en el Estado.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO DE AMPARO Y JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE CHIAPAS, CON RESIDENCIA EN TUXTLA GUTIÉRREZ.

EDICTO

Victor Sánchez Pérez, Guillermo Torres Pérez, Jesús Gómez Gómez y Daniel Hernández Pérez

TERCEROS INTERESADOS, EN EL LUGAR EN QUE SE ENCUENTREN

En el **juicio de amparo 38/2019**, promovido por Reyes Julio Gómez Pérez, contra actos del Juez Segundo del Ramo Penal para la Atención e Delitos Graves, con sede en Cintalapa de Figueroa, Chiapas y otras, radicado en este Juzgado, se dictó el acuerdo de veintinueve de abril del año en curso, que ordenó emplazarlos al presente juicio por medio de edictos, por desconocer su domicilio, que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los diarios de mayor circulación en la República Mexicana; en términos de los artículos 27, fracción III, inciso b), de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles haciéndoles saber que podrán presentarse dentro del término de treinta días contado a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, por sí o apoderado, apercibidos que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones le surtirán efectos por medio de lista en estrados de este Juzgado. Quedando a su disposición en este Tribunal la demanda de que se trata; se hace de su conocimiento que la audiencia constitucional se llevará a cabo a las nueve horas con dieciséis minutos del veintinueve de noviembre de dos mil

> Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 11 de septiembre de 2019.

Ricardo Coutiño Gordillo Secretario del Juzgado Primero de Distrito de Amparo y Juicios Federales en el Estado de Chiapas.

Estados Unidos Mexicanos Poder Judicial de la Federación Juzgado Primero de Distrito de Amparo y Juicios Federales en el Estado de Chiapas, con residencia en Tuxtla Gutiérrez.

ESCUDO NACIONAL CON LEYENDA QUE DICE: PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

SELLO QUE DICE: JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

EDICTO

Tercero Interesado: Centro de Desarrollo Integral de Chihuahua, Sociedad Civil.

En los autos del juicio de amparo 614/2019-/II-5, promovido por Josefina Orteg Manjarrez, contra actos de la Junta Arbitral para los Trabajadores al Servicio del Estado, con residencia en esta ciudad, se ordenó emplazar por edictos a la moral tercero interesada Centro de Desarrollo Integral de Chihuahua, Sociedad Civil, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27, fracción III, inciso c), de la Ley de Amparo, en relación con el 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, los cuales deberán contener una relación suscinta de la demanda, se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en alguno de los periódicos de mayor circulación en la República como pueden ser El Excelsior, El Heraldo de México, El Universal o Novedades, de la Ciudad de México, Distrito Federal.

En la inteligencia de que se hará saber al mencionado tercero interesado que deberá apersonarse por conducto de su representante legal, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación; apercibido que de no hacerlo se seguirá el juicio por sus demás trámites y las ulteriores notificaciones se le practicarán por medio de lista que se publica en los estrados de este Juzgado, de conformidad con el artículo 29 de la Ley de Amparo. Además, se deberá fijar una copia de los citados edictos en los estrados de este órgano jurisdiccional por todo el tiempo del emplazamiento.

Chihuahua, Chihuahua, 20 de septiembre de 2019.

El Secretario del Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Chihuahua

Adolfo Rendón Sotelo.

BIENES RAICES TEPEPAN, S.A. DE C.V. SEGUNDA CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181, 182, 183, 186, 187, 191 y demás relativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles y el noveno de los estalutos sociales de BIENES RAÍCES TEPEPAN, S.A. DE C.V., convoco a los accionistas de BIENES RAÍCES TEPEPAN, S.A. DE C.V., a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS de BIENES RAÍCES TEPEPAN, S.A. DE C.V., que habrá de celebrarse, en virtud de segunda convocatoria, a partir de las 11:00 horas del 8 de noviembre del 2019 en el domicilio social de la sociedad, en la sala de juntas principal de las oficinas ubicadas en Boulevard Manuel Ávila Camacho 24, piso 20, colonia Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, 11000, Ciudad de México, Máxico, para conocer y resolver los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Adopción de resoluciones en relación con Asambleas de Accionistas de BIENES RAÍCES TEPEPAN, S.A. DE C.V.,

II. Discusión y, en su caso, aumento a la parte variable del capital social de BIENES RAÍCES TEPEPAN, S.A. DE C.V. III. Reforma a los estatutos sociales de BIENES RAÍCES TEPEPAN, S.A. DE C.V.

IV. Designación de delegados para formalizar las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

Los accionistas legitimados para acudir a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de BIENES RAICES

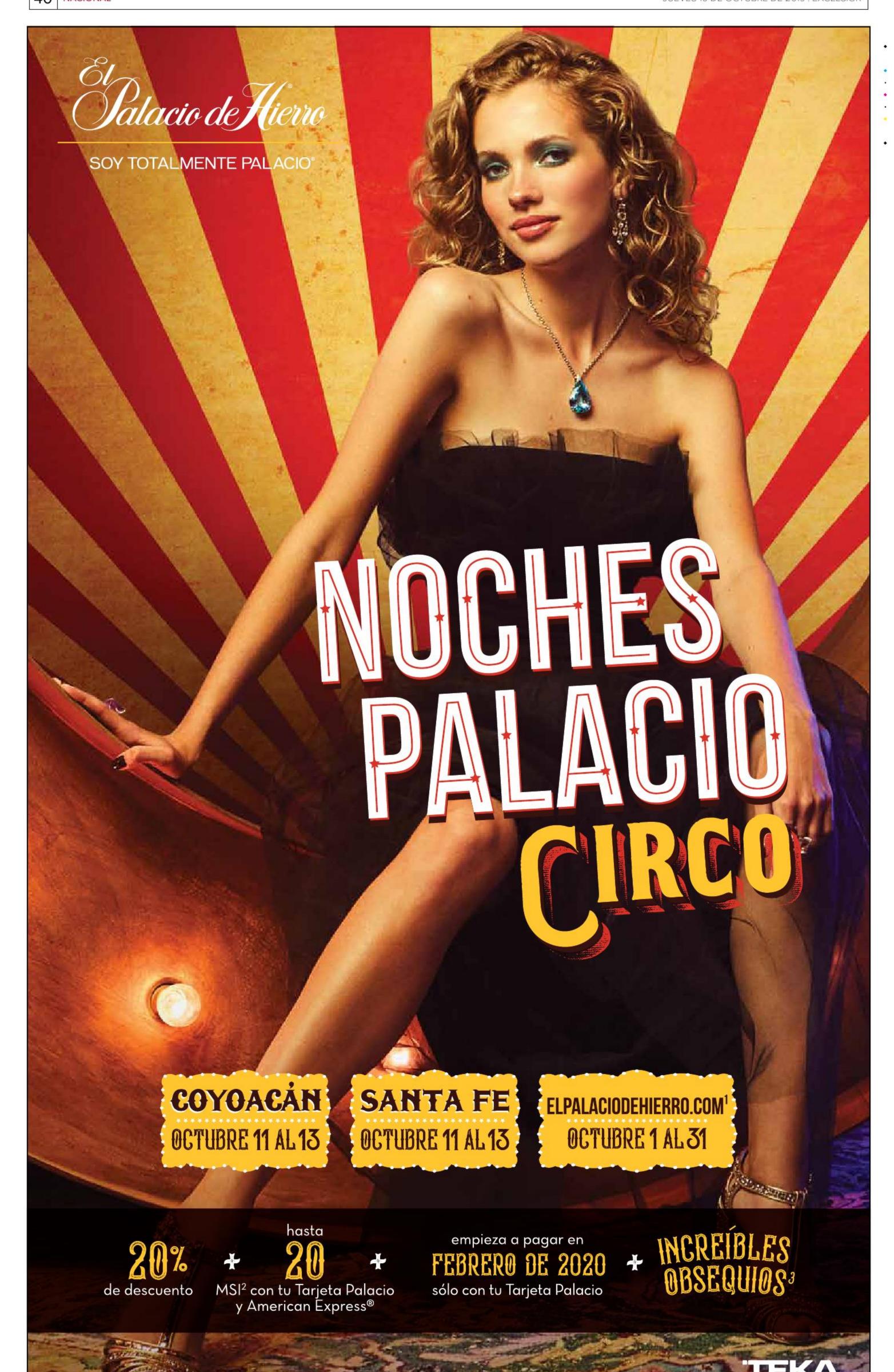
TEPEPAN, S.A. DE C.V., que por la presente se convoca, y para ejercer los derechos corporativos derivados de las acciones representativas del capital social de BIENES RAÍCES TEPEPAN, S.A. DE C.V., deberán (i) depositar en la sociedad, a más tardar 24 (veinticuatro) horas antes de la fecha señalada para la celebración de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que por la presente se convoca, en el domicilio ubicado en Boulevard Manuel Avila Camacho 24, piso 20, colonia Lomas de Chapultepec, Alcaldía Niguel Hidalgo, 11000, Ciudad de México, México, entre las 10:00 y las 14:00 horas, el/los) título(s) y/o certificado de depósito ante fedatario público que amparen las acciones representativas del capital social de las que son titulares, recibiendo a cambio, en caso de cumplir con lo indicado, la tarjeta de admisión respectiva firmada por el señor José Manuel Perez Collado, Miembro del Consejo de Administración de la Sociedad; para efectos de lo anterior el(los) accionista(s) deberán dar aviso previo al señor José Manuel Perez Collado, Miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, con una anticipación mínima de 2 horas, de su intención de realizar dicho depósito para efectos de la preparación y expedición de los documentos correspondientes; y, (ii) satisfacer los requisitos establecidos en los estatutos sociales de la sociedad y en las disposiciones legales aplicables, pudiendo ser representados en la asamblea por la persona o personas que designen conforme a lo previsto por el artículo 192 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Ciudad de México, México, a 4 de octubre del 2019

JOSÉ MANUEL PÉREZ COLLADO Delegado del Consejo de Administración de BIENES RAICES TEPEPAN, S.A. DE C.V.

EXCELSIOR www.excelsior.com.mx

Visita nuestra página web



#NOCHESPALACIO

Línea Palacio para Ciudad de México y Área Metropolitana: 55 5229 1999 o al 800 00 19990

La promoción aplica sólo en compras realizadas durante "Noches Palacio 2019". Para otorgar mensualidades sin intereses durante las Noches Palacio en CDMX solo participan Tarjeta Palacio y American Express. Las tarjetas American Express deberán estar vigentes y al corriente con sus pagos. No participan las Tarjetas American Express emitidas en el extranjero. Consulta los términos y condiciones así como el aviso de privacidad en: www.elpalaciodehierro.com/nochespalacio. 1º Noches Palacio 2019" también es en Línea del 1 al 31 de octubre de 2019. Para mayor información consulta: www.elpalacio. Envío gratis ²Elige el plazo que más te convenga. Compra mínima para mensualidades sin intereses \$2,000.00, no acumulable con otras promociones de mensualidades sin intereses, cupones o descuentos. Ropa, Calzado y Accesorios participan hasta con 12 mensualidades sin intereses. Para mayor información de marcas, productos y modelos participantes se puede consultar: www.elpalaciodehierro.com/nochespalacio. *Tus compras generan monedas, por cada \$10.00 se generará una moneda. A partir de 400 monedas podrás redimir por un obsequio y dependiendo del monto de las monedas acumuladas podrás obtener un obsequio de los diferentes niveles de acuerdo a los términos y condiciones; si el incentivo que se ofrece en un nivel se agota, se deberá seleccionar otro obsequio disponible en el mismo nivel de igual o menor monto de canje. Las monedas en Línea son diferentes de las monedas en Tienda, no son acumulables entre sí. Tasa revolvente 59.88% anual sin IVA. CAT sin IVA 79.4% para fines informativos y de comparación exclusivamente. Fecha de cálculo 1 de marzo de 2019 y aplicable durante la vigencia de la promoción. CAT 0.0% para mensualidades sin intereses, informativo.